



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 19 de junio de 2024

Año CXXXII Número 35.445

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	37
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	40
AVISOS COMERCIALES	40

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	59
SUCESIONES	62
REMATES JUDICIALES	63

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	65
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	67
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	75
AVISOS COMERCIALES	76

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	77
REMATES JUDICIALES	86

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	91
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROCOMB S.A.

CUIT 30-71437672-8 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2024 se resolvió aumentar su capital, sin prima de emisión, de la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) a la suma de \$ 2.100.000 (pesos dos millones cien mil), a cuyo fin se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 2.100.000 (Pesos dos millones cien mil), y se representa por 2.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada acción. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA REFORMA: Del aumento de capital aprobado, Cale Group Holding S.A. suscribe e integra la cantidad de 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de la suscripción e integración mencionada, Cale Group Holding SA resultó titular de 2.000.000 (dos millones) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; Augusto Marini resultó titular de 30.000 (treinta mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y Omar Enrique Marini resultó titular de 70.000 (setenta mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/02/2024
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39072/24 v. 19/06/2024

ALEGRA MED S.A.

CUIT 30-71683767-6 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2024 se resolvió aumentar su capital, sin prima de emisión, de la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil) a la suma de \$ 4.200.000 (pesos cuatro millones doscientos mil), a cuyo fin se modificó el artículo cuarto del estatuto social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 4.200.000 (Pesos cuatro millones doscientos mil), y se representa por 420.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada acción. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL LUEGO DEL AUMENTO: Del aumento del capital aprobado, Cale Group holding SA suscribe e integra la cantidad de 400.000 (cuatrocientas mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 (pesos argentinos diez) con derecho a un (1) voto por acción. Como consecuencia de la suscripción e integración mencionada, Cale Group Holding SA resultó titular de 400.000 (cuatrocientas mil) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; Augusto Marini resultó titular de 19.000 (diecinueve mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 (pesos argentinos diez) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y Tomas Galan resulto titular de 1.000 (mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 (pesos argentinos diez) cada una y con derecho a un (1) voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/01/2024
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39086/24 v. 19/06/2024

CALE SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71597218-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2024 se resolvió aumentar su capital, sin prima de emisión, de la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) a la suma de \$ 2.100.000 (pesos dos millones cien mil), a cuyo fin se modifico el articulo cuarto del estatuto social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 2.100.000 (Pesos dos millones cien mil), y se representa por 2.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada acción. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL LUEGO DEL AUMENTO: Del aumento de capital aprobado, Cale Group Holding S.A. suscribe e integra la cantidad

de 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de la suscripción e integración mencionada, Cale Group Holding SA resultó titular de 2.000.000 (dos millones) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; Augusto Marini resultó titular de 95.000 (noventa y cinco mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y Omar Enrique Marini resultó titular de 5.000 (cinco mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/01/2024

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39114/24 v. 19/06/2024

CALE URBANO S.A.

CUIT 30-71597216-2 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2024 se resolvió aumentar su capital, sin prima de emisión, de la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) a la suma de \$ 2.100.000 (pesos dos millones cien mil), a cuyo fin se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 2.100.000 (Pesos dos millones cien mil), y se representa por 2.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada acción. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL LUEGO DEL AUMENTO: Del aumento de capital aprobado, Cale Group Holding S.A. suscribe e integra la cantidad de 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de la suscripción e integración mencionada, Cale Group Holding SA resultó titular de 2.000.000 (dos millones) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; Augusto Marini resultó titular de 95.000 (noventa y cinco mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y Omar Enrique Marini resultó titular de 5.000 (cinco mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/01/2024

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39100/24 v. 19/06/2024

CALE VIAL S.A.

CUIT 30-71392380-6 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2024 se resolvió aumentar su capital, sin prima de emisión, de la suma de \$ 4.220.000 (pesos cuatro millones doscientos veinte mil) a la suma de \$ 84.420.000 (pesos ochenta y cuatro millones cuatrocientos veinte mil), a cuyo fin se modificó el artículo cuarto del estatuto social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 84.420.000 (Pesos ochenta y cuatro millones cuatrocientos veinte mil), y se representa por 844.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada acción. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL LUEGO DEL AUMENTO: Del aumento del capital aprobado, Cale Group Holding S.A. suscribe e integra la cantidad de 802.000 (ochocientos dos mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100 (pesos argentinos cien) con derecho a un (1) voto por acción. Como consecuencia de la suscripción e integración mencionada, Cale Group Holding SA resultó titular de 802.000 (ochocientos dos mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; Augusto Marini resultó titular de 40.090 (cuarenta mil noventa) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100 (pesos argentinos cien) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y Omar Enrique Marini resultó titular de 2.110 (dos mil ciento diez) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100 (pesos argentinos uno) cada una y con derecho a un (1) voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/01/2024

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39101/24 v. 19/06/2024

COMPANIA DE COMERCIO S.A.

30-71557559-7. Acta de Directorio 24/05/2024. 1) Cambio de Sede a Hipólito Yrigoyen 850, P.B., C.A.B.A. 2) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/06/2024. A) Designación de Directorio: Director Titular y Presidente Ignacio Vicente Gadaleta y Director Suplente Juan Alberto Maidana, ambos constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen número 850, P.B., C.A.B.A y B) Cambio de denominación " COMPANIA AKAI ENERGY LED S.A.

“ continuadora de “ COMPANIA DE COMERCIO S.A. ” modificación Art. 1 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 12/06/2024 Reg. Nº 1838

Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 39245/24 v. 19/06/2024

COMPANIA DE COMERCIO S.A.

30-71557559-7. Acta de Directorio 24/05/2024. 1) Cambio de Sede a Hipólito Yrigoyen 850, P.B., C.A.B.A. 2) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/06/2024. A) Designación de Directorio: Director Titular y Presidente Ignacio Vicente Gadaleta y Director Suplente Juan Alberto Maidana, ambos constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen número 850, P.B., C.A.B.A y B) Cambio de denominación “ COMPANIA AKAI ENERGY LED S.A. “ continuadora de “ COMPANIA DE COMERCIO S.A.” modificación Art. 1 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 12/06/2024 Reg. Nº 1838

Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 38925/24 v. 19/06/2024

DAJIN RESOURCES S.A.

30-71131920-0. Por Asamblea del 15/11/23 resolvió aumentar el capital social a \$ 306.000.000 representado por 306.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal c/u, reformando artículo 4° del Estatuto. El Capital Social queda suscripto: Litica Resources S.A. 156.060.000 acciones y D2 Lithium Corp. 149.940.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 21/02/2024 Reg. Nº 2049

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 Nº 39137/24 v. 19/06/2024

DEPOSITOS DREYER S.A.

Escritura nº 153 de fecha 12-06-2024, registro 1229 CABA 1. Jorge Omar DI LEO, argentino, nacido el 09-03-1967, casado, comerciante, DNI 18.418.606, CUIT 20-18418606-4 y Franco DI LEO, argentino, soltero, nacido el 6-06-2000, comerciante, DNI 42.816.062, CUIT 20-42816062-3, ambos domiciliados en Lola Mora 420, piso 24, CABA; 2. DEPOSITOS DREYER S.A.; 3. Estados Unidos 444, Planta Baja 1, CABA; 4. CONSTRUCTORA: La construcción, refacción, comercialización, explotación, administración de inmuebles urbanos o rurales; urbanización parquización, organización y administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema conocido o a crearse; construcción de barrios privados, countries, club de campos, centro comerciales, poder armar loteos; INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria como comisionista, gestor de negocios y/o mandataria en la realización de operaciones de compra, venta, cesión, alquiler, permuta y administración de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros; COMERCIALIZACION: comercialización, importación y/o exportación de artículos relacionados con la industria de la construcción. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 5. 99 años; 6. El capital social es de PESOS 30.000.000, representado por 3.000 acciones nominativas no endosables de 10.000 pesos cada una: Jorge Omar Di Leo suscribe 2700 acciones equivalentes a 27.000.000 pesos y Franco Di Leo suscribe 300 acciones equivalentes a 3.000.000 pesos; 7. PRESIDENTE Jorge Omar Di Leo.- DIRECTOR SUPLENTE: Franco Di Leo, todos con domicilio especial en la sede social; 8. Presidente; 9. 31-05 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 12/06/2024 Reg. Nº 1229

maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 39186/24 v. 19/06/2024

DON TANCREDI S.A.

CUIT: 30-71845148-1. Declaración Jurada: 13/06/2024. Aumento de Capital en la suma de \$ 20.000.000 y Modificación Art. 4°. Resuelto por Asamblea del 16/04/2024 Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 13/06/2024

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 39074/24 v. 19/06/2024

DORI MEDIA CONTENIDOS S.A.

(IGJ N° 1.708.222) (CUIT N° 30-70802855-6) Comunica que: (a) por Asamblea Extraordinaria del 25/09/23 se resolvió (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad en los términos del art. 94, inciso 1° de la Ley 19.550 y (ii) designar al Sr. Patrón García como liquidador, quien ejercerá la representación legal de Dori Media Contenidos S.A. con el aditamento de “en liquidación”. El Sr. Liquidador ha constituido domicilio especial en Sarmiento 1452, piso 6, oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) por Asamblea General Extraordinaria del 6/10/2023, se resolvió (i) aprobar la gestión desarrollada por el Sr. Hernán Diego Patrón García como liquidador de la Sociedad; (ii) aprobar el Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución; (iii) designar al Sr. Hernán Patrón Hernán Diego Patrón García como depositario de los libros sociales; y (iv) proceder a la cancelación de la inscripción de la Sociedad en IGJ. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 25/09/2023 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/10/2023
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39240/24 v. 19/06/2024

DORI MEDIA DISTRIBUTION ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.777.201) (CUIT N° 30-70991624-2) Comunica que: (a) por Asamblea Extraordinaria del 25/09/23 se resolvió (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad en los términos del art. 94, inciso 1° de la Ley 19.550 y (ii) designar al Sr. Patrón García como liquidador, quien ejercerá la representación legal de Dori Media Distribution Argentina S.A. con el aditamento de “en liquidación”. El Sr. Liquidador ha constituido domicilio especial en Av. Sarmiento 1452, piso 6, oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) por Asamblea Extraordinaria del 6/10/2023 se resolvió (i) aprobar la gestión desarrollada por el Sr. Hernán Patrón como liquidador de la Sociedad; (ii) aprobar el Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución; (iii) designar al Sr. Hernán Patrón como depositario de los libros sociales; y (iv) proceder a la cancelación de la inscripción de la Sociedad en IGJ. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 25/09/2023 y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 06/10/2023.
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39239/24 v. 19/06/2024

EA - ARGENTINA S.A.

CUIT 30-59966522-2. Por Actas de Asamblea y Directorio del 30/06/2020 se decidió el cambio de jurisdicción, reforma del artículo 1 del Estatuto Social y traslado de su sede social desde el emplazamiento actual sito en calle Gregorio Gavier 1854 piso 2 departamento C, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba a una nueva locación en Céspedes 3249 PB oficina 002 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2020
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39143/24 v. 19/06/2024

ELETÉ PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-71791703-7. Complementario del edicto publicado el 18/06/2024 N° 38860/24. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/04/2024 se resolvió por unanimidad la cesación en los cargos del Sr. José Tawil como Director Titular y Vicepresidente y de la Sra. Nicole Tawil como Directora Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2024
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39264/24 v. 19/06/2024

ENZYME VENTURE CAPITAL S.A.

CUIT: 30-71136730-2. 1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/12/2023 se resolvió por unanimidad: i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 43.372.804 a la suma de \$ 119.698.304, mediante la emisión de 76.325.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. Se deja constancia que el Sr. Nofal ha capitalizado créditos por la suma de \$ 74.153.950 y la Sra. Guerón por la suma de \$ 2.171.550. Como consecuencia del aumento de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente forma: Daniel Alejandro Nofal: titular de 116.267.351 acciones, representativas del 97,13% y Lucila Guerón: titular de 3.430.953 acciones, representativas del 2,87%. Todas ellas ordinarias, nominativas, no

endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. ii) Reformar el artículo CUARTO del estatuto social. 2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/06/2024 se resolvió por unanimidad: i) reformar el artículo TERCERO del estatuto social en relación al objeto social, el cual ha quedado redactado de la siguiente forma: “OBJETO. ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros – para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica -, y tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicios de consultoría y asesoramiento de empresas nacionales y extranjeras, instituciones y organismos públicos en materia de administración, estrategia, finanzas, y evaluación de proyectos de conformidad con las normas legales y reglamentarias. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial, municipal o en el extranjero y la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, conforme a la Ley N° 20.488. B) 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las sociedades, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país o en el extranjero. 5. En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, excepto que se trate de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. C) Con relación a los objetos enunciados en este artículo la Sociedad podrá ser parte o miembros de contratos de colaboración empresaria, tanto en el país como en el extranjero, y ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. La resolución pertinente es competencia del Directorio, el cual puede también resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. D) Quedan expresamente excluidas del objeto social las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en la que se requiera el concurso público. E) Realizar todas las actividades de Trabajo Aéreo conforme se encuentran previstas en el Artículo 1 del Decreto N° 2836/71 y/o aquellas que sean incluidas en el futuro por la legislación vigente. A los fines expuestos y el desarrollo de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de bienes y derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto.”. ii) Reestructurar el Directorio, incorporando a un nuevo director titular, (iii) designar a Juan Segundo Fernandez como Director Titular, (iii) mantener al Sr. Daniel Alejandro Nofal, como Director Titular y Presidente, a la Sra. Lucila Guerón como Directora Titular y Vicepresidente, y al Sr. Pablo Kane como Director Suplente quienes fueron electos por asamblea del 15/04/2024. Todos los directores designados, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial Ortiz de Ocampo 3302, módulo 3, Planta Baja 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2023

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39297/24 v. 19/06/2024

GRUPO VENITE S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 158 del 14/6/24. 2) Luis Alberto Benavente (27000 acciones), DNI: 34.630.623, 26/9/89, comerciante, divorciado; Carolina María Palau (3000 acciones), DNI: 21.750.500, 21/4/70, empleada, casada; ambos argentinos, domiciliados en Ingeniero Guillermo Marconi 3531 Munro, Vicente López, Pcia. Buenos Aires. 3) “GRUPO VENITE S.A.”. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria y Constructora: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de la propiedad horizontal, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole y subdivisión, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso con posibilidad de actuar como fiduciaria. La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Financiera e Inversora: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones

de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Además, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Las actividades que en virtud de la materia deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, serán realizada por intermedio de éstos. 6) \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000.- y 1 voto cada una. 7) mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. 8) presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 9) sin síndicos. 10) 31/12. 11) Directorio: Presidente: Luis Alberto Benavente, Directora Suplente: Carolina María Palau; ambos con domicilio especial en la sede social. 12) Sede Social: Libertad 94, Piso 6°, Of. "L", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 14/06/2024 Reg. Nº 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 19/06/2024 Nº 39273/24 v. 19/06/2024

HANCOOK S.A.

Por escritura 195 de fecha 12/06/2024 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Ji Yoo HONG, surcoreana, nacida el 01/09/1978, D.N.I. 94.091.600, CUIT 27-94091600-9, casada en primeras nupcias con Sang Hak Choe, empresaria, con domicilio en Avenida Pedro Goyena 1629, piso 8, C.A.B.A.; y Luisa Rosa HAM, argentina, nacida el 09/02/1977, D.N.I. 25.804.060, CUIT 27-25804060-6, casada en primeras nupcias con Joon Hak Choe, empresaria, con domicilio en Avenida Pedro Goyena 1136, piso 10, C.A.B.A.; 2) Denominación social: "HANCOOK S.A."; 3) Domicilio: Juan Agustín García 4741, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación de toda clase de bienes no prohibidos, bienes materiales e inmateriales, de todo tipo de productos, subproductos, artículos y mercaderías, comercio exterior, representaciones e intermediaciones, exportaciones agropecuarias y rurales en general. En especial y al solo efecto enunciativo del rubro y no limitativo, la comercialización e importación de: alimentos, productos gastronómicos y suplementos dietarios, para la construcción, para la industria automotriz, productos y artículos cosméticos, textiles, regalaría, muebles, maquinarias, equipamiento, eléctricos, electrónicos, electromagnéticos y digitales.- 2) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, explotación de vehículos propios o de terceros, todo tipo de combustibles líquidos, gaseosos y/o sólidos, petróleo y sus derivados, insumos, cargas y/o residuos peligrosos; lubricantes, cargas inflamables, materiales de construcción, productos alimenticios, ganado y productos agropecuarios, cargas refrigeradas y/o líquidas, paquetes, encomiendas, correspondencias, vehículos. Compraventa, arriendo o subarriendo de camiones, tractores, furgones, o chasis; operando en la intermediación, reserva, venta, colocación y/o compra de servicios de transporte terrestre en el país o en el extranjero; despachos de aduana en lo concerniente a la carga transportada, la reparación de los vehículos de su flota.- 3) LOGÍSTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general y electrónica; logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación, gestiones y diligencias administrativas. 4) SERVICIOS: prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas.- 5) DISEÑO Y MARKETING DIGITAL: Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital, y cualquier otro bien o servicio conexo o vinculado con sistemas informáticos y/o de comunicación digital. 6) CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas y/o mixtas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, reparación, refacción, demolición, urbanización y/o mejoras de inmuebles urbanos, semiurbanos y/o rurales, efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamientos de bienes Inmuebles, edificios y todo tipo de desarrollos inmobiliarios y/o comerciales.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos; 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 30.000.000, dividido en 3.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100 por ciento del capital social según el siguiente detalle: Ji Yoo HONG suscribe la cantidad de 1.500.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y Luisa Rosa HAM suscribe la cantidad de 1.500.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. E integran el 25% en dinero en efectivo por \$ 7.500.000.- en el acto constitutivo y el saldo de \$ 22.500.000 dentro de un plazo de 2 años. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuple de su monto, conf. Art. 188 Ley 19550; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Ji

Yoo HONG y Directora Suplente: Luisa Rosa HAM. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Juan Agustín García 4741, C.A.B.A. 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 1331 Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39291/24 v. 19/06/2024

IN. COLOMBO S.A.

DENOMINACIÓN SOCIAL: "IN. COLOMBO S.A." CUIT N° 30-70830861-3, constitución en fecha 11 de marzo de 2003. Domicilio anterior: Colombres N° 44, piso segundo, of. N° 19, jurisdicción CABA. Modifica por Asamblea General Extraordinaria N° 33 de fecha 23 de febrero de 2024 el Contrato social en su ARTÍCULO PRIMERO, quedando redactado de la siguiente forma: "La sociedad se denomina "IN. COLOMBO S.A" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Chajarí". DISPOSICIÓN TRANSITORIA: a) Fijar el domicilio de la sociedad en calle Avenida Belgrano N° 2101, Chajarí, Entre Ríos.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 33 de fecha 23/02/2024

Javier Martin Marco - T°: 111 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38916/24 v. 19/06/2024

IVANA MINERALES S.A.

Por escritura del 27/05/2024 se constituyó la sociedad. SOCIOS: "MINERA CIELO AZUL S.A.", C.U.I.T. 30-71035848-2, Sede Social en avenida del Libertador 498, piso 3 CABA y "BLUE SKY (BVI) URANIUM CORP.", C.D.I. 30-71249656-4, Sede Social en Maipú 1210 piso 5 CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Mineras: 1) Prospectivas: Mediante la prospección, exploración, investigación, evaluación técnica y económica o cualquier otro tipo de tareas tendientes a estos fines de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas, inorgánicas o productos químicos, sean propios o de terceros cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. 2) Extractivas: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos incluyendo la extracción, transformación, procesamiento, beneficio y/o transporte de cualquier clase de mineral, colas, residuos minerales, sustancias orgánicas o inorgánicas, realizando todas las tareas necesarias a esos fines cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. B) Constructoras: Mediante la construcción de cualquier tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas, concursos o de licitaciones; pudiendo realizar las siguientes actividades: construcción de caminos, huellas mineras, puentes, campamentos, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. C) Comerciales: Mediante la compra y venta, y/o permuta, leasing, exportación e importación de minerales y productos químicos elaborados, concentrados o en bruto así como subproductos, mercaderías, elementos materiales, maquinarias, bienes muebles en general, por mayor y menor y sin restricción alguna; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. D) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos minerales orgánicos o inorgánicos de todas clases. E) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanización, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. F) De importación y/o exportación: Mediante la importación y/o exportación de bienes materiales o inmateriales, de consumo o de capital en general para uso minero e industrial, incluyendo obras de ciencia y tecnología y toda otra relacionada con el objeto social. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. G) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. H) Licitaciones: Participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, públicos o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general. La Sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo, para ello, plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos.- CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado en 3.000.000 de acciones de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: MINERA CIELO AZUL S.A., 2.850.000 acciones y BLUE SKY (BVI) URANIUM CORP. 150.000 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Director Titular y Presidente: Ignacio Hernan CELORRIO, argentino, 23/07/1972, DNI 22.808.534, C.U.I.T. 20-22808534-1, abogado, casado, con domicilio en avenida del Libertador 498 piso 3 CABA; Director Suplente: Nicolas FERLA, argentino, 27/12/1981, DNI 29.608.191, CUIT 20-29608191-5, abogado, soltero, domiciliado en av. Scalabrini Ortiz 3330 piso 2, departamento "B" CABA, ambos con domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: avenida del libertador 498 piso 3 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 27/05/2024 Reg. Nº 364 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 38897/24 v. 19/06/2024

LORDI S.A.

Esc. Nº 159 de 14/6/24. 1) Diego Martín Di Oduardo, 26/9/77, D.N.I. 25.967.434, Cardenal Copello 1921, Beccar, Pcia.Bs.As; Lorena Mariela Quiroga, 18/7/75, D.N.I. 24.760.165, Mendoza 2263, San Fernando, Pcia.Bs. As.; ambos argentinos, casados, empresarios. 2) Hipólito Yrigoyen 986, Piso 5, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto; construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Diego Martin Di Oduardo 2.100.000 acciones, y Lorena Mariela Quiroga 900.000 acciones. 6) 30/4. 7) Presidente: Diego Martín Di Oduardo; y Director Suplente: Lorena Mariela Quiroga. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 159 del 14/06/2024 Reg. Nº 933. JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 39194/24 v. 19/06/2024

LOSA 0 S.A.

Constitución: Esc. 81 11/06/2024 Fº338 Registro 1756 CABA. Socios: Diego Martín CABROSI, argentino, nacido el 5/01/1989, DNI 34.321.333, CUIT 20-34321333-7, casado en 1º nupcias con Giselle Chaitman, empresario, domiciliado en Av. Luis María Campos 559, Piso 9, Of. 901, CABA; Matías Uriel PODROJSKY, argentino, nacido el 1/10/1986, DNI 32.638.265, CUIT 20-32638265-6, casado en 1º nupcias con Lucía Quiroga, empresario, domiciliado en San Lorenzo 2440, 3B, Olivos, Vicente López, Prov. Bs As; Sebastián Ariel GONIK, argentino, nacido el 19/10/1987, DNI 33.300.398, CUIT 20-33300398-9, casado en 1º nupcias con Daiana A. Kacew, empresario, domiciliado en Malabia 150,6A, CABA; Agustín NEIRA, argentino, nacido el 8/03/2002, DNI 43.948.211, CUIT 20-43948211-8, soltero, hijo de Alberto Neira y Patricia L. Del Rosal, empresario, domiciliado en Soler 3354, 1B, CABA; y Marcos Gastón PARENGO, argentino, nacido el 16/05/2002, DNI 44.159.009, CUIT 20-44159009-2, soltero, hijo de Gustavo A. Parengo y María I. Sancho, empresario, domiciliado en General Urquiza 1377, 4, Dept. 40, CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, plataformas y sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. Servicios de publicidad y marketing, actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información, e-commerce, y ventas de todo tipo en cualquier plataforma digital. Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura

hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. Tonkenizar a través de la conversión de bienes muebles e inmuebles, derechos intelectuales y todo tipo de derechos en tokens digitales representados en blockchains, utilizando Smart contracts que establecen las reglas y condiciones para la emisión, transferencia y posesión de los tokens. b) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, su comercialización. c) INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: Construcción, obras de Ingeniería civiles, electromecánicas y de saneamiento, refacción, remodelación, decoración de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. Pudiendo además realizar compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en el Código Civil y Comercial con relación a la Prehorizontalidad y boletos de compraventa. la sociedad también podrá mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse Asimismo tener la posibilidad de adquirir, y financiar unidades funcionales, como acreedor y/o como deudor. la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Fideicomisos Inmobiliarios, Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados; d) FINANCIERA: Préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a personas, empresas y sociedades, constitución de hipotecas, y de otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones, obligaciones negociables, otorgar créditos en general. Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda la que requiera concurso público.e) COMISIONES, REPRESENTACIONES Y MANDATOS: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. En los supuestos en que fuese necesario, se contará con la intervención de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.Capital: \$ 30.000.000. Valor nominal \$ 1.000. Composición: Diego Martín CABROSI, 15.300 acciones, Matías Uriel PODROJSKY, 8.400 acciones, Sebastián Ariel GONIK, 2.100 acciones, Agustín NEIRA, 2.100 acciones y Marcos Gastón PARENGO, 2.100 acciones. Dirección y administración: entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por TRES EJERCICIOS. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sede social: Malabia 465, Piso 2, Depto. A, CABA. Directorio: PRESIDENTE: Matías Uriel PODROJSKY. VICEPRESIDENTE: Diego Martín CABROSI. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Ariel GONIK. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 11/06/2024 Reg. Nº 1756
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 39119/24 v. 19/06/2024

MEAT MADERO S.A.

Brisa Evelyn Suarez, 22/04/1999, DNI 41.934.449, España 459, Avellaneda, Pcia de Bs As y José María Ferreira, 17/04/1994, DNI 37.693.452, Humberto Primo 2003, piso 1, dto. "D", Pcia de Bs As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 14/06/2024. 3) MEAT MADERO S.A. 4) a) Compra, venta de ganado en pie y productos cárnicos. b) Matanza y faena de ganado en frigoríficos propios o de terceros y comercialización de carne.c) Consignatario y/o comisionista de ganado, su venta al por mayor en comisión o consignación. d) Servicios de logística, transporte de cargas, importación y exportación vinculadas al objeto. 5) \$ 30.000.000, dividido en 300 acciones de \$ 100.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: Suarez 150 acciones v/n \$ 100.000 c/u y Ferreira 150 acciones v/n \$ 100.000 c/u. 6) 1 o más socios. 7) Presidente: Brisa Evelyn Suarez y Director Suplente: José María Ferreira ambos constituyen domicilio especial en sede social Mario Bravo 1150, piso 1, dto "D", CABA. 8) 99 años. 9) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 14/06/2024 Reg. Nº 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 39155/24 v. 19/06/2024

MITRE DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71853247-3. Aviso complementario al N° 20515/24 del 15/04/2024. Mediante escritura 51 de fecha 9/04/2024, pasada al folio 163 del Registro Notarial 1786 CABA, se constituyó la sociedad "MITRE DESARROLLOS S.A.". Que en dicha escritura se consignó erróneamente que uno de los socios, Tomas Rosbaco, era de estado civil soltero, cuando en realidad lo es casado en primeras nupcias con Lucila Doyle. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39284/24 v. 19/06/2024

MODENA CORP S.A.

CUIT 30716991454. Por Asamblea Extraordinaria del 29/03/2024 se resolvió: a) Aumentar el capital social en \$ 7005000 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Capital Anterior: \$ 12838400. Capital actual: \$ 19843400, representado por 198.434 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción 100%. Michel Rapoport: 112976 acciones; Brian Rapoport: 48214 acciones; y Kevin Rapoport: 37244 acciones; b) Reforma del Artículo Cuarto - Capital social: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 19.843.400), representado por 198.434. - acciones de clase A ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 por acción, con derecho a 1 voto por acción. El capital social, sin perjuicio de lo establecido más adelante, podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la ley 19.550". Todas las decisiones fueron aprobadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado AUMENTO de CAPITAL SOCIAL con REFORMA de ESTATUTO de fecha 30/04/2024

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39249/24 v. 19/06/2024

MUMOS S.A.

Por escritura del 04/06/2024 se constituyó la sociedad. Socios: María Soledad Susana SANCHEZ, argentina, casada, empleada, 02/11/1982, DNI 29.905.153, Ancago 4251, departamento 4 CABA 1.500.000 acciones, y Ariel Alejandro JUNIK, argentino, casado, contador, 31/10/ 1981, DNI 29.151.449 Angaco 4251, departamento 4 CABA, 1.500.000 acciones. Plazo: 30 años. Objeto: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes.- Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos de garantía y de administración de inversión, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, relacionados con su actividad inversora.- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros.- Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles. Capital: \$ 30.000.000 representados por 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12, Presidente: Ariel JUNIK, y Director Suplente: María Soledad Susana SANCHEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: ANGACO 4251, DEPARTAMENTO 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 36837/24 v. 19/06/2024

NESUS S.A.

CUIT 30-71163380-0. Por Asamblea del 13/01/2020, transcrita en Esc. N°222 del 11/06/2024, F° 868, Registro 1055, CABA, Esc. adscripto Ariel Feiguin, los accionistas resolvieron por unanimidad: A) Aumentar el capital social de \$ 120.000 a la suma de \$ 1.600.000; y B) Reformar el Artículo CUARTO del Estatuto Social que queda redactado: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.600.000 (Pesos un millón seiscientos mil) representado en 1.600.000 (un millón seiscientos mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública." Y por asamblea del 18/07/2022 transcrita en la referida escritura los accionistas resolvieron por unanimidad: que el nuevo Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Mariano Javier FERNANDEZ. DIRECTOR SUPLENTE:

Sergio Alberto FERNANDEZ; quienes aceptan expresamente sus respectivos cargos, declaran que no poseen incompatibilidades ni habilidades que les impida ejercer los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en 25 de Mayo 158, piso 1°, oficina 34 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 1055

Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 38920/24 v. 19/06/2024

NEW LINES S.A.

CUIT 30-71521082-3 Aviso complementario al N° 77803/23 del 27/9/23. RG 3/2020. Capital \$ 7.450.000, representado por 7.450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. Lab Real Estate SA titular de 351.500 acciones y Mediainvest SA titular de 7.098.500 acciones Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/12/2022

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39223/24 v. 19/06/2024

NJM S.A.

CUIT 30716198185 Se hace saber que mediante asamblea del 22.12.2023 se resolvió ratificar el texto de asamblea del 29.4.2022, aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: ARTÍCULO CUARTO. "El capital social es de \$ 66.371.938 (pesos sesenta y seis millones trescientas setenta y un mil novecientos treinta y ocho) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/12/2023

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39159/24 v. 19/06/2024

NORTOWER S.A.

(CUIT 30-60903932-5) - Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/1/24 se resolvió la modificación de los arts. 4°, 8°, 9° 10°, 11°, 12° y 13° de los Estatutos, consistiendo el objeto de la reforma: art. 4° elimina las clases de acciones unificándolas en una sola clase; art 8°: elimina la elección de Directores por clase; 9°: se prevé la realización de las reuniones de directorio a distancia, conforme los requisitos legales establecidos; art 10°: se prescinde la sindicatura; art 11: se prevé la realización de las asambleas a distancia, conforme los requisitos legales establecidos; art 12: se prevé que el destino de las utilidades, en el caso del pago a sindicatos, solo para el caso que fueren designados; art. 13°: se prevé que en caso de liquidación se realizará bajo la vigilancia del síndico si correspondiere Asimismo se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: Néstor Alcides Jacobo Directores Suplente: Mauro Ricardo Jacobo. Todos constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 4769, 9°, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 520 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 38921/24 v. 19/06/2024

NOVANDI ARGENTINA S.A.

1. Luciano Marcos Bolla, 23/02/1988, casado, argentino, contador público, Calle 63 N° 7810, Pueblos del Plata, Barrio Magallanes, Lote 404, localidad de Guillermo Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, DNI 33597123; Ignacio Arnal Aguilar, 14/02/1988, soltero, argentino, abogado, Coronel Brandsen 3691, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, DNI 33840817. 2. Instrumento Público del 14/06/2024, Escritura 1875. 3. NOVANDI ARGENTINA SA. 4. Marcelo T. de Alvear 1354, piso 2, Departamento A, CABA. 5. La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1. La compra, venta, fabricación, desarrollo, integración, distribución, reparación, comercialización, diseño, importación y exportación de toda clase de artículos, servicios, productos y contratos de software, software libre, hardware, equipos de cómputo y artículos relacionados con tecnologías de la información, incluyendo el servicio de capacitación que a estos puntos respecta. 2. El desarrollo, diseño, integración, operación, almacenaje, comercialización, mantenimiento y soporte técnico de soluciones tecnológicas y procesamiento de datos. 3. Ejecución de estrategias en medios y plataformas digitales, incluyendo: planeación estratégica, investigaciones de mercado, administración de redes sociales, generación de contenidos, generación de campañas publicitarias, optimización de presencia digital, capacitaciones empresariales y desarrollo de sitios

web, aplicaciones móviles y software. 4. La coordinación, enlace, combinación e intercambio de equipo con otras personas físicas o jurídicas dedicadas al mismo objeto. 5. Promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades y asociaciones civiles, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. 6. La contratación y obtención de créditos con garantía o sin ella. 7. Emitir, endosar, avalar, girar, aceptar y negociar toda clase de títulos de crédito, de cualquier naturaleza y regidos conforme a la legislación de cualquier jurisdicción. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 8. El otorgamiento y constitución de toda clase de garantías, incluyendo, sin limitar, hipotecas, prendas, fideicomisos, fianzas y avales en relación con obligaciones de la sociedad o de terceros. 9. La adquisición y explotación de toda clase de franquicias relacionadas con la venta y diseño de software, hardware, y servicios de capacitación en tecnologías de la información. 10. La obtención de patentes y certificados de invención, la adquisición o enajenación o representación de marcas, nombres comerciales, concesiones, derechos de autor, y en general toda clase de derechos de propiedad industrial así como el recibir y otorgar licencias o autorizaciones para uso, explotación, manejo o representación. 11. Celebrar, otorgar y llevar a cabo toda clase de actos, contratos, convenios y operaciones civiles o comerciales para el mejor desempeño de las actividades antes indicadas y comercialización en general. 12. La celebración de toda clase de actos, convenios, comisiones, intermediaciones, contratos civiles, comerciales, y administrativos que en la forma más amplia puedan realizar para la obtención del objeto social de forma directa, sus conexos y afines. 13. La ejecución de toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar y vender, importar y exportar, toda clase de artículos y mercancías relacionadas con el objeto social. 14. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6. 99 años. 7. \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones de \$ 1; cada socio suscribe 15.000.000 de acciones (50%). 8. Directorio integrado de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Presidente Luciano Marcos Bolla, Director Suplente Ignacio Arnal Aguilar, todos con domicilio especial en la sede social. 9. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1875 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 501
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39214/24 v. 19/06/2024

PILAR ANALITICA S.A.

Domingo Juan PACHECO, soltero, 16/05/85, DNI. 31.610.727, Calle 544 N° 1943 Berazategui, Provincia Buenos Aires, PRESIDENTE; Mariano Pablo SIMON, casado, 3/5/78, DNI. 26556689, Av. Patricias Argentinas 4597, Barrio El Recodo, Lote 179, Escobar, Provincia Buenos Aires, DIRECTOR TITULAR; Gustavo Daniel GARIBALDI, casado, 27/12/69, DNI. 21474038, Av.Beiro 3330,6° piso, Dpto. 20, CABA, DIRECTOR SUPLENTE y Mario Emilio FERREYRA, casado, 28/2/8, DNI. 16223718, Av.Las Heras 3451, 1° piso, Dpto.D, CABA, DIRECTOR SUPLENTE; TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Suipacha 472,9° piso, Of. 906, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: 1. Prestar servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría exclusivamente relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 2. Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 3. Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. 4. Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 5. Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. 6. Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. 7. Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. 8. Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. 9. Servicios de consultoría de gestión y/o mejora de procesos de empresas privadas e instituciones públicas, del ámbito de la salud. 10. Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia

de información. Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. 3.CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Mario Emilio FERREYRA: 7.500.000 acciones, Gustavo Daniel GARIBALDI: 7.500.000 acciones, Domingo Juan PACHECO 7.500.000 y Mariano Pablo SIMON: 7.500.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 15 del 29/05/24 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 29/05/2024 Reg. Nº 751 María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 39144/24 v. 19/06/2024

SAN ANDRES S.A.I.A.G.C. Y F.

CUIT 30-53447272-9. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria unánime del 15 de febrero de 2024, se resolvió aumentar el capital social en la suma \$ 127.900.000, es decir de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 128.000.000 y se reformó el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/02/2024

Javier Zunino - T°: 99 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 Nº 39181/24 v. 19/06/2024

SANATORIO PRIVADO FIGUEROA PAREDES S.A.

C.U.I.T. 30-62309998-5, Comunica que: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de Abril de 2024, se renovaron las autoridades, resultando Presidente: Gerardo FIGUEROA PAREDES, D.N.I. 18.742.443 y Director Suplente: Prisciliana ALMIRON RIVEROS, D.N.I. 92.211.679, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Presidente Perón número 1409, piso 4 departamento "H", C.A.B.A.- Y se resolvió reformar el artículo 3º del estatuto referente al objeto social, el que queda redactado: "TERCERO: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social actuar como titular de empresa de medicina prepaga, y a dichos fines su objeto social consiste en brindar prestaciones de salud a los usuarios. Y se realiza a través de una modalidad de asociación voluntaria mediante un sistema de pagos de adhesión. Las prestaciones serán proporcionadas con efectores propios de la empresa o a través de terceros vinculados o contratados de manera individual o corporativa. La sociedad brindara la cobertura de salud y brindara las prestaciones del Programa Medico Obligatorio (PMO) y bajo las normas legales vigentes que regulan los planes de cobertura de salud de medicina prepaga de acuerdo con la ley 26682 y/o las que sean emanadas por la Superintendencia de Servicios de Salud."- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 12/06/2024 Reg. Nº 437 carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 39123/24 v. 19/06/2024

SEALED AIR ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-50104769-0) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 12/06/2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.664.415.765 a la suma de \$ 2.974.674.208; (ii) aumentar el capital social de la suma de AR\$ 2.974.674.208 a la suma de AR\$ 20.577.036.374; (iii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social; (iv) dejar constancia que las tenencias accionarias quedan conforme el siguiente detalle: Cryovac, LLC es titular de 20.576.554.429 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y Cryovac Holdings II, LLC es titular de 481.945 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2024 CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 Nº 38901/24 v. 19/06/2024

SM & SONS S.A.

Rectificatorio. Edicto N° 31869/24 publicado el 23/05/2024. Los datos correctos de la escritura son: Escritura N° 197 del 20/05/2024 Folio 502. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 317

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39244/24 v. 19/06/2024

TOURSBYLOCALS S.A.

30-71497058-1. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 06/04/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 500.000.- es decir, de \$ 100.000.- a \$ 600.000.- emitiéndose 500.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en tal sentido. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/02/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 400.000.- es decir, de \$ 600.000.- a \$ 1.000.000.-, emitiéndose 400.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Composición del capital social: 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital social: ToursByLocals Canada Inc., titular de 950.000 acciones y Lisa Chen, titular de 50.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/07/2023

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39171/24 v. 19/06/2024

VC DATA S.A.

Por Escritura n° 528 Folio 1184 del 7/11/2023 se constituye la sociedad Socios: Ramiro Fernandez nacido 7/01/1992, DNI 36192797 CUIT 20-36192797-5, soltero, argentino, licenciado en ciencias de la comunicación, domicilio Guatemala 5820 depto. 201 CABA y Ignacio Salaberry argentino nacido 11/05/1985, DNI 31642258 CUIT 20-31642258-7 casado, licenciado en ciencias políticas, domicilio Gral. Urquiza 825 Acassuso Pcia. Bs.As. Plazo 30 años. Objeto:” La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero destinado a personas humanas o jurídicas, del ámbito público o privado, nacionales o extranjeros las siguientes actividades, pudiendo realizar o participar para cada uno de los puntos detallados, en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales y celebrar contratos de fideicomiso de administración: La prestación de toda especie de servicios de consultora, estudio, investigación y asesoramiento, en todas las ramas de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, administración, estudios y análisis de mercado, estudio de demanda potencial, realización de encuestas de opinión pública y el posicionamiento de productos y servicios; asesoría jurídica y técnico-legislativa para desarrollo de propuestas de políticas públicas. La gestión de imagen institucional y corporativa, la creación y asesoramiento en campañas publicitarias, el diseño, implementación, ejecución, organización y asesoramiento de estrategias de comunicación, posicionamiento y marketing. Podrá, para la consecución de cualquiera de dichas actividades organizar y realizar eventos mediante la contratación de personal temporario. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto.” Capital: \$ 500.000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 c/u y 1 voto c/u.- Suscripción del capital: Ramiro Fernandez 51% suscribe 255 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y 1 voto c/u \$ 255.000 y Ignacio Salaberry 49% suscribe 245 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y 1 voto c/u \$ 245.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Fiscalización: La asamblea. Administración y Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Ramiro Fernandez. Director Suplente: Ignacio Salaberry. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Guatemala 5820 depto. 201 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 528 de fecha 07/11/2023 Reg. N° 55
andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 38904/24 v. 19/06/2024

VIANI S.A.C.I.C. Y A.

CUIT 33-50462852-9. Por acta de asamblea general extraordinaria del 15/05/2024 se resolvió por unanimidad: 1) modificar la denominación social y reformar en consecuencia el artículo primero del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “SOFRAN S.A.” (continuadora de VIANI S.A.C.I.C. Y A.). Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales,

asientos o cualquier otra especie de representación permanente, en cualquier lugar del país o del exterior.”; 2) trasladar la sede social a Tucumán 141 piso 7 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 15/05/2024
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39073/24 v. 19/06/2024

VIDRIOS INTELIGENTES S.A.

Constitución: Esc. N° 30, 04/06/2024, Reg. N° 284, La Plata. 1. Socios: Diego Alejandro LOVERA (Presidente), 22/06/1966, DNI 17.992.664, CUIT 20-17992664-5, soltero, domiciliado en calle Fraga 1131, dpto. 4, CABA, emprendedor; Ana Clara LOVERA (Director Suplente), 25/02/1997, DNI 39.121.921, CUIT 23-39121921-9, soltera, domiciliada en la calle 41 número 105 de La Plata, provincia de Buenos Aires, directora creativa publicitaria; María Victoria LOVERA, 3/05/1999, DNI 41.883.793, CUIT 23-41883793-4, soltera, domiciliada en la calle 41 número 105 de La Plata, provincia de Buenos Aires, empleada. Todos argentinos. 2. Denominación: VIDRIOS INTELIGENTES S.A. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, venta, distribución, instalación, exportación e importación de vidrios inteligentes laminados, láminas inteligentes autoadhesivas, como así también carpinterías de aluminio y PVC. También será su objeto la compraventa y locación de inmuebles. 5. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 c/u. valor nominal, ordinarias nominativas no endosables. Los socios suscriben el 100% del capital social conforme al siguiente detalle: Diego Alejandro Lovera suscribe veintisiete mil (27.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción, \$ 27.000.000; Ana Clara Lovera suscribe mil quinientas (1.500) acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción, \$ 1.500.000; María Victoria Lovera suscribe mil quinientas (1.500) acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción, \$ 1.500.000. 6. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 7. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8. Domicilio social: Calle Mahatma Gandhi 405, CABA. 9. Domicilio especial de los directores: Calle Fraga 1131, CABA. 10. Fiscalización: Se prescinde. 11. Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 284
MARTIN ALBERTO CARENA - T°: 170 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39210/24 v. 19/06/2024

WINAVA S.A.

CUIT 33-71787088-9.- Comunica que: l) por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/05/2024 se resolvió reformar el Artículo Tercero del objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, logística, transporte y distribución de productos alimenticios y bebidas aptos para el consumo humano, como así también sus materias primas. b) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general”.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 23/05/2024.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39151/24 v. 19/06/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AI4HUMANS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/05/2024. 1.- ANGELICA MARIA BORDA SANTOS, 19/03/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, 69 E/ 25 Y 26 1511 piso LA_PLATA, DNI N° 18871102, CUIL/CUIT/CDI N° 27188711028, ROBERTO ARTURO DOCIMO, 18/03/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, LOBOS 285 piso 13 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31475690, CUIL/CUIT/CDI N° 20314756909, MAURICIO ANIBAL CAFFA, 14/09/1974, Casado/a, Argentina, TECNICO ELECTRONICO, 53 688 piso 2 D LA_PLATA, DNI N° 23874700, CUIL/CUIT/CDI N° 20238747008, . 2.- “AI4Humans SAS”. 3.- LOBOS ELEODORO DR. 285 piso 13 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización,

intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ROBERTO ARTURO DOCIMO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOBOS ELEODORO DR. 285 piso 13 G, CPA 1405 ANGELICA MARIA BORDA SANTOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOBOS ELEODORO DR. 285 piso 13 G, CPA 1405, Administrador suplente: MAURICIO ANIBAL CAFFA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOBOS ELEODORO DR. 285 piso 13 G, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2024 N° 39281/24 v. 19/06/2024

DELITO WINES BAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2024. 1.- MARIANO MARTIN DELILLO, 12/05/1993, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS N.C.P., MALVINAS ARGENTINAS 136 piso 1 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37607704, CUIL/CUIT/CDI N° 24376077043, JOAQUIN AUGUSTO PALENZUELA, 02/12/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., BAHIA BLANCA 3410 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37217279, CUIL/CUIT/CDI N° 20372172798, . 2.- “DELITO WINES BAR SAS”. 3.- MALVINAS ARGENTINAS 136 piso 1 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARIANO MARTIN DELILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALVINAS ARGENTINAS 136 piso 1 1, CPA 1406, Administrador suplente: JOAQUIN AUGUSTO PALENZUELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALVINAS ARGENTINAS 136 piso 1 1, CPA 1406; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2024 N° 39009/24 v. 19/06/2024

DIRECT BRIDGE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2024. 1.- MARTIN POZZO, 17/11/1980, Soltero/a, Argentina, CONSULTOR, PINTO 4119 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28505521, CUIL/CUIT/CDI N° 20285055211, NICOLAS ALBERTO CISTERNAS, 31/03/1987, Soltero/a, Argentina, CONSULTOR, HUALFIN 1150 piso 3 19 caballito CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32991522, CUIL/CUIT/CDI N° 20329915221, SOLEDAD SILVA, 04/04/1985, Casado/a, Argentina, LICENCIADA EN ADMINISTRACION, LIBERTAD 1613 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI

N° 31526250, CUIL/CUIT/CDI N° 27315262505, . 2.- “DIRECT BRIDGE SAS”. 3.- PINTO 4119 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARTIN POZZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PINTO 4119 piso, CPA 1429, Administrador suplente: NICOLAS ALBERTO CISTERNAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PINTO 4119 piso, CPA 1429 SOLEDAD SILVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PINTO 4119 piso, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2024 N° 39019/24 v. 19/06/2024

ENVICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/06/2024. 1.- CLAUDIO HORACIO ARCE, 13/04/1972, Casado/a, Argentina, Empresario, OBRERO ARGENTINO-LOTE 18 1890 piso B° CONFLUENCIA CONFLUENCIA, DNI N° 22655634, CUIL/CUIT/CDI N° 20226556347, LUCIA DUBIE, 30/01/1998, Soltero/a, Argentina, periodista, ROJAS 749 piso 3 O CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40972452, CUIL/CUIT/CDI N° 27409724529, SERGIO NAHUEL CIRIGLIANO, 08/01/1988, Soltero/a, Argentina, periodista, AYOLAS 2149 piso QUILMES, DNI N° 33585699, CUIL/CUIT/CDI N° 20335856997, AGUSTINA LAVIA, 17/10/1992, Soltero/a, Argentina, periodista, CAPELLO 668 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 37183612, CUIL/CUIT/CDI N° 24371836124, . 2.- “ENVICA SAS”. 3.- BOEDO AV. 1630 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: CLAUDIO HORACIO ARCE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 1630 piso 6 A, CPA 1239 LUCIA DUBIE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 1630 piso 6 A, CPA 1239 SERGIO NAHUEL CIRIGLIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 1630 piso 6 A, CPA 1239 , Administrador suplente: AGUSTINA LAVIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 1630 piso 6 A, CPA 1239; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2024 N° 39280/24 v. 19/06/2024

FLYTRAVELES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/06/2024. 1.- ANGEL YULEANO FRANCESCHI ZAVALA, 17/10/1995, Casado/a, Venezuela, COMERCIANTE, AVENIDA DON JULIO CENTENO 21 piso VILLA FONTANA, PAS N° 134351609, CUIL/CUIT/CDI N° 27604822837, MICHELL STEFANI CHAVEZ ENCINOZO, 22/05/1995, Casado/a, Venezuela, COMERCIANTE, AVENIDA DON JULIO CENTENO 21 piso VILLA FONTANA, PAS N° 165680734, CUIL/CUIT/CDI N° 20604822867, . 2.- "FLYTRAVELES SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 530 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: SABRINA MONTENEGRO COUTINHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 530 piso 1, CPA 1001 , Administrador suplente: ANGEL YULEANO FRANCESCHI ZAVALA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 530 piso 1, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2024 N° 39017/24 v. 19/06/2024

LIGA IT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2024. 1.- NAHUEL IGNACIO TREJO JATIVA, 13/06/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, FLEMING 3728 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 32967535, CUIL/CUIT/CDI N° 20329675352, . 2.- "LIGA IT SAS". 3.- MEDRANO PEDRO AV. 1044 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: NAHUEL IGNACIO TREJO JATIVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 1044 piso 4 A, CPA 1179 , Administrador suplente: ANA CRISTINA JATIVA ZAMBRANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 1044 piso 4 A, CPA 1179; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2024 N° 39020/24 v. 19/06/2024

MD CONSULTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/05/2024. 1.- MARIA ISABEL DUGO, 12/05/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CERRITO 484 piso 3 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27304749, CUIL/CUIT/CDI N° 27273047498, . 2.- “MD CONSULTORA SAS”. 3.- CERRITO 484 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARIA ISABEL DUGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 484 piso 3 C, CPA 1010 , Administrador suplente: MARIA MERCEDES ESPERANZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 484 piso 3 C, CPA 1010; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2024 N° 39016/24 v. 19/06/2024

NATIVE TEAMS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2024. 1.- JACK THOROGOOD, 22/12/1978, Casado/a, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. CORRIENTES 1386 piso 9 UF. 917 CABA, PAS N° 120803182, CUIL/CUIT/CDI N° 20604749566, . 2.- “NATIVE TEAMS SAS”. 3.- BELGRANO AV. 697 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: JACK THOROGOOD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 697 piso 8 33, CPA 1092 , Administrador suplente: GONZALO JAVIER SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 697 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2024 N° 39279/24 v. 19/06/2024

NOVUM SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/05/2024. 1.- VICENTE PAUL ROJAS RODRIGUEZ, 03/06/1989, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., LA CRUJIA 3890 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 96255286, CUIL/CUIT/CDI N° 27962552868, LADYBETH CORINA SEQUERA CAMACHO, 27/12/1988, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CASEROS 2030 piso 1 F GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 96261465, CUIL/CUIT/CDI N° 20962614656, . 2.- "Novum Solutions SAS". 3.- VIDAL 1703 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: LADYBETH CORINA SEQUERA CAMACHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDAL 1703 piso 4 A, CPA 1426 , Administrador suplente: VICENTE PAUL ROJAS RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDAL 1703 piso 4 A, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2024 N° 39011/24 v. 19/06/2024

QOOP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2024. 1.- EMILIANO JAVIER REDRUELLO, 13/08/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, RIOBAMBA 58 piso 1 9 LANÚS, DNI N° 28174795, CUIL/ CUIT/CDI N° 23281747959, DIEGO EZEQUIEL ROSALES, 10/08/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ECUADOR 964 piso 1 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22849955, CUIL/CUIT/CDI N° 20228499553, JUAN MANUEL DE LA VEGA, 03/10/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CUBA 3138 piso 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26312116, CUIL/ CUIT/CDI N° 20263121164, . 2.- "qoop SAS". 3.- FRAY S. DE ORO 2979 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1212200. 7.- Administrador titular: EMILIANO JAVIER REDRUELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2979 piso PB A, CPA 1425 JUAN MANUEL DE LA VEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2979 piso PB A, CPA 1425 DIEGO EZEQUIEL ROSALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2979 piso PB A, CPA 1425 , Administrador suplente: MAURO CRISTIAN DE LA FUENTE, con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2979 piso PB A, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2024 N° 39018/24 v. 19/06/2024

URBANNO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/05/2024. 1.- FLAVIO GERMAN BONANNO, 18/01/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE "FAST FOOD" Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, CASTAÑARES 5030 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32832406, CUIL/CUIT/CDI N° 20328324068, ANIBAL GABRIEL ROSEMBERG, 30/09/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., Av. Boedo 1587 piso 1 CABA, DNI N° 29776259, CUIL/CUIT/CDI N° 20297762592, . 2.- "URBANNO SAS". 3.- BOEDO AV. 1587 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: FLAVIO GERMAN BONANNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 1587 piso 1, CPA 1239 , Administrador suplente: ANIBAL GABRIEL ROSEMBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 1587 piso 1, CPA 1239; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/06/2024 N° 39010/24 v. 19/06/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERTO TARSITANO & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 33-71181774-9.- Escritura 13/06/2024.- Transcribe: a) Acta de Reunión de Socios del 02/10/2012, aprueba cambio de sede social de la calle San Martín 323, piso 20, CABA, a la calle Lavalle 310, piso 3, CABA; b) Acta de Reunión de Socios del 29/04/2014, aprueba desvinculación y cesación de Natalia Cynthia Cotarelo en su función de gerente; c) Acta de Reunión de Socios del 28/12/2017, aprueba renuncia de Gustavo Victor Colonna como socio gerente y cesión de la totalidad de sus 204 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente integradas, a favor de Alberto Tarsitano 48 cuotas, a María Inés Giménez 120 cuotas y a Ignacio Martín Pampliega 36 cuotas.- El capital social total de \$ 12.000, dividido en 1.200 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, queda distribuido e integrado: Alberto Tarsitano 588 cuotas, \$ 5.880, María Inés Giménez 420 cuotas, \$ 4.200 e Ignacio Martín Pampliega 192 cuotas, \$ 1.920; d) Acta de Reunión de Socios del 28/05/2024, aprueba renuncia de Ignacio Martín Pampliega como socio gerente con efecto al 31/05/2024; e) Acta de Reunión de Socios del 03/06/2024, aprueba: 1. cesión realizada por Ignacio Martín Pampliega a título gratuito de sus 192 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una, en cumplimiento del derecho de preferencia, a Alberto Tarsitano y María Inés Giménez, en sus respectivas proporciones; y la cesión de Alberto Tarsitano y María Inés Giménez de 132 cuotas, a título gratuito a Alberto Omar Lifrieri 60 cuotas y Bárbara Noelia Holgado 72 cuotas.- El capital social total de \$ 12.000, dividido en 1.200 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, queda distribuido e integrado: Alberto Tarsitano 588 cuotas, \$ 5.880, María Inés Giménez 480 cuotas, \$ 4.800, Bárbara Noelia Holgado 72 cuotas, \$ 720 y Alberto Omar Lifrieri 60 cuotas, \$ 600.- 2. modificación de las Cláusulas Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima y Décimo Primera del Contrato Social, y la emisión de un texto ordenado.- CLÁUSULA CUARTA: Capital social:

\$ 12.000, representado por 1.200 cuotas de v/n \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota; CLÁUSULA QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de 2 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta; CLÁUSULA SEXTA: Reuniones de socios y administradores; CLÁUSULA SÉPTIMA: Requisitos para ser socio; y CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: Transferencia de cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 38898/24 v. 19/06/2024

BALNAGUS S.R.L.

33711969239. Por Acto Privado de Cesión de Cuotas del 13/6/24 y Acta de Reunión de Socios del 14/6/24 se resolvió: a) Gustavo Eduardo Pairuna, cedió sus 6000 cuotas a Carolina Marcela Pairuna, argentina, soltera, actuario, 10/8/93, DNI: 37.753.529, Zabala 3431, depto. "A" CABA. Se modifica la cláusula cuarta. Capital: \$ 12.000.- dividido en 12000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Marcela Beatriz Nazabal: 6000 cuotas, y Carolina Marcela Pairuna: 6000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 14/06/2024
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/06/2024 N° 39066/24 v. 19/06/2024

BOUZADA CASTRO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS S.R.L.

Se rectifica edicto del 12/6/24, T.I. 37566/24: Error en la denominacion social (se ingresó como BOUZADA CASTRO DESARROLLOS INMOBILIARIOS SRL siendo el correcto BOUZADA CASTRO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS S.R.L.) y se corrige: Edgardo Jorge CASTRO, (80.000 cuotas) empresario; y Gumersindo Diego BOUZADA,(120.000 cuotas) contador publico. Ambos Av Medrano 636, CABA. Capital: \$ 200.000. Cierre ejercicio 31/5 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/06/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/06/2024 N° 39307/24 v. 19/06/2024

CLASE 74 S.R.L.

1) Joaquin RINAUDO, 30/05/1972, DNI 22.149.754, casado, Av. Gral J.D. Peron 4175, Benavidez, Tigre, Pcia de Bs As, suscribe 50.000 cuotas; Ignacio RINAUDO, 20/09/1974, DNI 24.202.280, divorciado, Caamaño Y Ruta 25, Los Jazmines Uf 225, Villa Rosa, Pilar, Pcia de Bs As., suscribe 450.000 cuotas. Ambos Argentinos, empresarios. 2) 11/06/2024. 4) Arce 570, UF 203, CABA. 5) Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos manufacturados, así como a la prestación de servicios de asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de proyectos de inversión nacional, regional y sectorial. La sociedad no llevará a cabo las actividades previstas en la Ley 20.488 de incumbencias profesionales. 6) 99 años 7) \$ 500.000.- representado por 500.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes: ambos socios, plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 11/06/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39296/24 v. 19/06/2024

CLEAR PRO S.R.L.

Constitución: 1) Juan Cruz ALBISU, 09/10/92, DNI 37.120.948, abogado, Charcas 3180 CABA y Lucas YOFE, 09/04/95, DNI 38.710.054, comerciante, Artigas 2547 Malvinas Argentinas (Prov. Bs. Aires); ambos argentinos y solteros. 2) 12/06/24. 3) CLEAR PRO S.R.L. 4) Arcos 3877 piso 1 Dpto. "D" CABA. 5) SERVICIOS: Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico o industrial, de edificios particulares o públicos, consorcios, oficinas, locales, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas y pasajeros, motores y estaciones de servicio. Limpieza y lavado en general de todo tipo de mobiliario, tapizados, alfombras, cortinados y entelados. Asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. COMERCIALES: Compra y venta, fraccionamiento y distribución de productos e insumos, y materiales para el lavado y limpieza. Fraccionamiento en escala industrial de productos químicos y/o de limpieza. Exportación e importación en general y especialmente de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación. Explotación de productos, marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales, explotación y administración de locales propios

y/o arrendados, actuación como franquiciantes y franquiciados. III) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años 7) \$ 1.000.000,- dividido en 10.000 cuotas de v\$ n 100 suscripto el 50% por cada socio. 8) Gerente: Juan Cruz ALBISU, con domicilio especial en Arcos 3877 piso 1° Dpto. "D" CABA 9) Gerencia: Uno o más Gerentes, Socios o no, en forma indistinta por el término Social. 10) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 12/06/2024 Reg. Nº 1461

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 19/06/2024 Nº 39300/24 v. 19/06/2024

COMPANIA AKAI ENERGY S.R.L.

CUIT. 30-71536467-7.- Acta reunión de socios y Gerencia Esc 12/06/2024, 1) cambio de sede a Hipolito Yrigoyen 850, Planta Baja, C.A.B.A. 2) Modificación de Art. 4. Capital Social \$ 1.800.000, de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto y se suscriben: Jorge Clemente ARELLANO 1.710.000 cuotas e Ignacio Vicente GDALETA 90.000 cuotas. 3) Cambio de Denominación: COMPANIA DE ENERGIA S.R.L. y es continuadora de " COMPANIA AKAI ENERGY S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 12/06/2024 Reg. Nº 1838 Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 39246/24 v. 19/06/2024

CONSTRUCTORA TECNICA Y DE DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30-71834084-1. Edicto Complementario al Nº 36290/24 del 07/06/2024. Por Acta de Reunión de Socios del 25/4/24 se designó como Gerente a Eduardo Tondini, presente y aceptó el cargo, fijando domicilio especial en Lima 555 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado de Acta de Reunión de Socios de fecha 24/05/2024 FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 Nº 39153/24 v. 19/06/2024

DE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad por Escritura Pública Nº 69 del 13/06/2024 Folio 378 Reg. 1272 CABA. SOCIOS: Elías DAGHLAWI, argentino, nacido el 02/12/1967, DNI 18.831.167, CUIT 23-18831167-9, casado, empresario, con domicilio real en Julieta Lanteri 1331, piso 30, departamento 03 de la Ciudad de Buenos Aires; y Rached CHAHOUD, sirio, nacido el 21/01/1998, DNI 94.958.813, CUIT 20-94958813-1, soltero, comerciante, con domicilio real en Membrillar 151, piso 8, de la Ciudad de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: DE CONSTRUCCIONES S.R.L. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: INDUSTRIAL, COMERCIAL y LOGISTICA: Fabricación, industrialización, elaboración, manufacturación, armado, envasado, procesamiento, compra, venta, comisión, representación, almacenaje, depósito, embalaje, distribución, consignación, transporte, logística, importación y exportación de todo tipo de productos y artículos, al por mayor y menor, relacionados con materiales, insumos, repuestos, máquinas y herramientas, para la construcción en general; incluyendo la comercialización en todas sus formas (web, online, redes sociales y afines), explotación de patentes y marcas tanto nacionales como extranjeras. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA y FINANCIERA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación (mediante préstamos con o sin garantía real, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras), comercialización y administración de inmuebles de cualquier tipo. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. Ser parte en contratos de fideicomisos en cualquiera de los roles admitido por la ley. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas, de valor nominal \$ 1000 cada una. Suscripción e integración: Elías DAGHLAWI 27.000 cuotas, equivalentes a \$ 27.000.000 (90% del capital); y Rached CHAHOUD 3.000 cuotas, equivalentes a \$ 3.000.000 (10% del capital). Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Elías DAGHLAWI quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: Maitén 602, de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 13/06/2024 Reg. Nº 1272 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 38939/24 v. 19/06/2024

DEVIST S.R.L.

Por Instrumento Privado del 11/06/2024: 1) Luciano Jorge De Oliveira Felisardo (Gerente), 21/05/1988, DNI 33675547, CUIT 20336755477, Esteban De Luca 1422 piso 5 departamento B CABA, Matías Pablo Vicente, 23/01/1978, DNI 26488849, CUIT 20264888493, Planes 979 piso 1 CABA, y Jonathan Stieb (Gerente), 20/12/1989, DNI 34942282, CUIT 20349422825, Rivadavia 4724, Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Los tres argentinos, solteros y comerciantes. 2) DEVIST SRL. 3) Fernandez Blanco 2030 CABA. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, distribución, logística, transporte, depósito, exportación e importación de bebidas con o sin alcohol, cervezas, vinos, productos comestibles, productos alimenticios en general, envasados o no, su fraccionamiento y distribución. 5) 99 años. 6) \$ 500.000 divididos en 500 cuotas partes de \$ 1.000 VN c/u. Luciano Jorge De Oliveira Felisardo y Matías Pablo Vicente suscriben e integran \$ 165.000 (165 cuotas) cada uno, y Jonathan Stieb \$ 170.000 (170 cuotas). 7) Gerentes por la duración de la SRL, fijaron domicilio especial en la sede social. 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Reglamento social de fecha 11/06/2024
Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39266/24 v. 19/06/2024

DOLCE CARS S.R.L.

1) Juan Diego Denis JARA FLORES, argentino, 06/05/2004, soltero, DNI 45.685.810, comerciante, CUIL 20-45685810-5, domicilio Fraga 900 de CABA (50.000 cuotas) y Leoncio Efraín LEYVA CABRERA, peruano, 02/02/1970, soltero, comerciante, DNI 95.394.490, CUIL 20-95394490-5, domicilio en Forest 714 CABA (50.000 cuotas) 2) Inst. Privado del 14/06/2024 3) DOLCE CARS S.R.L. 4) Sede: Albarellos 2588, CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la instalación y explotación comercial de lavaderos manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados; la instalación y explotación comercial de playa de estacionamiento y/o cocheras destinadas a la guarda onerosa gratuita de automotores y toda otra clase de rodados; la instalación y explotación comercial de Café y Bar, incorporados en el mismo espacio físico de lava auto como actividad accesoria. 6) 99 años 7) Capital: \$ 100.000 en 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerencia: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Gerente: Juan Diego Denis JARA FLORES, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación: Gerente. 10) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 14/06/2024
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39158/24 v. 19/06/2024

EKU WATER S.R.L.

1) Juan Diego Denis JARA FLORES, argentino, 06/05/2004, soltero, DNI 45.685.810, comerciante, CUIL 20-45685810-5, domicilio Fraga 900 de CABA (50.000 cuotas) y Leoncio Efraín LEYVA CABRERA, peruano, 02/02/1970, soltero, comerciante, DNI 95.394.490, CUIL 20-95394490-5, domicilio en Forest 714 CABA (50.000 cuotas) 2) Inst. Privado de constitución del 14/06/2024 3) EKU WATER S.R.L. 4) Sede: Forest 708, CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la instalación y explotación comercial de lavaderos manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados; la instalación y explotación comercial de playa de estacionamiento y/o cocheras destinadas a la guarda onerosa gratuita de automotores y toda otra clase de rodados; la instalación y explotación comercial de Café y Bar, incorporados en el mismo espacio físico de lava auto como actividad accesoria. 6) 99 años 7) Capital: \$ 100.000 en 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerencia: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Gerente: Juan Diego Denis JARA FLORES, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación: Gerente. 10) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 14/06/2024
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39160/24 v. 19/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

FENSTERBUS S.R.L.

CUIT. 30-71138624-2. Acta reunión de socios y Gerencia 8/05/2024, 1) cambio de sede a Alicia Moreau de Justo 1930, 1° Piso, Oficina 106 CABA 2) Renuncia de Gerente Silvia Nancy Lakatos 3) Designación de Gerentes Gina Tucci y Carola Capizzi, ambas constituyendo domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930, 1° Piso, Oficina 106 CABA. 4) Modificación de Art. 4. Capital Social \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripción: HEPICAR S.A: 10.800 cuotas y Walter Daniel Monfrinotti 1.200 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1838
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39243/24 v. 19/06/2024

GDJ S.R.L.

30716443767. Por Acto Privado de Cesión de Cuotas del 11/6/24 y Acta de Reunión de Socios N° 6 del 12/6/24 se resolvió: a) Darío Gabriel Schvarzman, cedió sus 3250 cuotas así: 3000 cuotas a Emilio Lamarca y 250 cuotas a Matias Lamarca: argentino, soltero, comerciante, 19/3/2003, DNI: 44.714.315, Av. Pueyrredón 1108, piso 3°, depto. "E" CABA. Se modifica el artículo cuarto. Capital: \$ 50.000.- dividido en 5000 cuotas de \$ 10.- y 1 voto cada una. Suscripción: Emilio Lamarca: 4750 cuotas, y Matias Lamarca: 250 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 11/06/2024
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/06/2024 N° 39140/24 v. 19/06/2024

GLOBAL ADVENTURES S.R.L.

Instrumento privado de fecha 11/06/2024. (1) Socios: (i) Federico Nicolas Yagueddú, DNI 32.431.709, CUIT 20-32431709-1, argentino, nacido el 22 de junio de 1986, soltero, empresario, domiciliado en Concepción Arenal 3470, Piso 8°, Depto. 1, CABA; y (ii) Federico Martín Otero, DNI 27.696.430, CUIT 20-27696430-6, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1979, casado, abogado, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 537, Piso 5°, CABA. (2) Denominación: Global Adventures S.R.L. (3) Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Guatemala 5612, Piso 3°, CABA. (4) Objeto: dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior del país a las siguientes actividades: (i) reserva y venta de plazas al por mayor o individuales de pasajes por medios terrestres, marítimos y/o aéreos. Organización de viajes, cruceros, excursiones programadas por terceros o propias y traslado de contingentes turísticos. Recepción y asistencia a turistas y despacho de equipajes; (ii) comercialización de hoteles propios o de terceros; (iii) comercialización de bares, café, salas de baile, restaurantes, salones de fiesta, organización de eventos sociales, empresariales, culturales, artísticos y/o deportivos; (iv) formalizar por cuenta de empresas autorizadas seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; (v) adquisición y/o importación de automotores, vehículos de transporte de pasajeros, sus repuestos y accesorios, para su utilización o reventa, leasing, consignación o permuta a transportistas especializados en turismo que presten sus servicios para la empresa; (vi) adquirir, ceder, otorgar y explotar por cualquier medio toda clase de licencias, concesiones, franquicias, bajo cualquiera de sus modalidades, referidas a las actividades descriptas en el presente objeto; (vii) adquirir, explotar, disponer de patentes de invención, marcas y procedimientos industriales relacionados con su objeto social; (viii) negociación y explotación inmobiliaria, mediante la compra, venta, financiación, construcción, locación y administración de bienes muebles e inmuebles; (ix) servicios de marketing y promoción relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; y (x) recurrir a aportes de inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos para la consecución de su objeto, excluyéndose aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni toda otra por la que se requiera la intermediación del ahorro público. Cuando las actividades por su naturaleza así lo requieran, se realizarán por profesionales matriculados con título habilitante otorgado por autoridad competente. A estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o por este Contrato Social. (5) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. (6) Capital social: \$?1.000.000, representado por 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$?1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben e integran el capital social de la siguiente manera: (i) Federico Yagueddu ha suscripto 980 cuotas sociales de valor \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por cuota; y Federico Martín Otero ha suscripto 20 cuotas sociales de valor \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por cuota. Ambos socios integraron el 100% del capital suscripto. (7) La administración y representación legal es indistinta a cargo de uno o más gerentes, designados por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Federico Nicolas Yagueddú. El gerente aceptó el cargo, constituyendo domicilio especial en Guatemala 5612, Piso 3°, CABA. Se prescinde de órgano de fiscalización. (8) Cierre de ejercicio:

30/09 de cada año. (9) Liquidación a cargo de la gerencia o de quienes los socios designen. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/06/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39049/24 v. 19/06/2024

GOKEY S.R.L.

Por escritura del 12/06/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Germán Walter DE LA LLAVE, argentino, 26/01/1970, DNI 21.482.793, divorciado, empresario, Altolaquirre 3531 CABA 5000 cuotas y Silvana Claudia GONZÁLEZ, argentina, 8/06/1975, DNI 24.583.480, empresaria, soltera, Francisco Cuneo 2494, planta baja, departamento C, CABA 5000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médico asistenciales en todas sus especialidades y de odontología, en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros; b) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga y/o Seguro/Coseguro de Salud; c) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias; d) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; e) Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia; f) Inscribirse y comerciar como Importadora/Exportadora de Equipamiento Médico, Insumos, Medicamentos; tanto en forma mayorista como minorista. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello. Capital: \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas, de valor nominal \$ 100 cada una y de un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Tronador 3430 -Sector Tronador 1, Piso 2 Departamento A, CABA. Gerente: German Walter DE LA LLAVE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38929/24 v. 19/06/2024

GRUPO NEXA S.R.L.

Se rectifica el edicto de fecha 03/06/2024, TI: 34591/24. La correcta sede social es Montañeses 3150, Piso 19, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 636 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39302/24 v. 19/06/2024

INMACULATA S.R.L.

Contrato del 07/06/24. Elia Fátima Lucila SAMAME GARCÍA, peruana, casada, empleada, 28/04/61, DNI 92839445, Machain 3473, CABA y Rubén Armando MARCHEGANI, argentino, divorciado, Ingeniero, 15/03/58, DNI 12685451, Virrey Cevallos 385, piso 2, oficina 14, CABA. INMACULATA SRL. 99 años. Servicios de maestranza y limpieza integral en general, en oficinas, edificios, hospitales y clínicas, comercios, industrias, consorcios, espacios verdes, countries, barrios privados, casas particulares, instituciones educativas, predios deportivos, instituciones públicas y privadas, hoteles, centros culturales, finales de obras. Compra y venta de insumos vinculados directamente con el desarrollo de las actividades que componen el objeto social. \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una. Elia Fátima Lucila SAMAME GARCÍA 15.000 cuotas y Rubén Armando MARCHEGANI 15.000 cuotas. Gerente: Elia Fátima Lucila SAMAME GARCÍA, con domicilio especial en la sede social. 31/05. Sede: Av. Álvarez Thomas 2310, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/06/2024

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 19/06/2024 N° 39098/24 v. 19/06/2024

LA ACADEMIA RC S.R.L.

Constitución: 13/06/2024 Socios: 1) Sra. Silvia Andrea Cáceres, argentina, 19/09/1978, empresaria, casada, DNI N° 26.895.350, CUIT: 27-26895350-2, domiciliada en Pacheco de Melo 2978, piso 7, dpto. "20", CABA, y Sr. Rodolfo Camara, argentino, 05/12/1986, comerciante, casado, DNI N° 32.760.946, CUIT 20-32760946-8, domiciliado en Av. Patricias Argentinas 4301, Garin, Prov. Bs. As; 2) La Academia RC S.R.L.; 3) 99 años; 4) OBJETO: fabricación, producción, elaboración, compra, venta, comercialización, envasado, distribución, logística y explotación

comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, confitería, restobar, hamburguesería, wine bar, parrilla, pizzería, ventas de bebidas, cervecería, Food Trucks y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico y de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) \$ 1.000.000, dividido en 100.000 mil cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Silvia Andrea Cáceres, 50.000 cuotas y Rodolfo Camara 50.000 cuotas.- 6) Administración y representación legal: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 7) 31/06. 8) Gerente: Sra. Silvia Andrea CACERES, acepta el cargo y fija domicilio especial en Bulnes 2774 CABA. 9) Sede Social: Bulnes 2774, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 13/06/2024
SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38919/24 v. 19/06/2024

LA EMPERATRIZ S.R.L.

Constituida por escritura 38, del 14/06/2024. Socios: Tomás Emanuel MARK SEÑORAN, 25/06/1995, soltero, hijo de Daniel Eduardo Mark y Nélica María Señorán, programador, DNI 38.820.691, CUIT 24-38820691-4, domiciliado en I. Becco 2365, Beccar, San Isidro, Provincia de Bs. As.; Francisco Enrique FIELDER, 15/09/1983, casado en primeras nupcias con Ariadna Bergoglio Sivori, comerciante, DNI 30.495.772, CUIT 20-30495772-8, domiciliado en Guatemala 6056, 5° "B", CABA; Luciano CASAMAJOR, 24/10/1993, soltero, hijo de Pablo Horacio Casamajor y Marta Ofelia Bagioli, librero, DNI 37.905.439, CUIT 20-37905439-1, domiciliado en Granaderos 265, 2° "A", CABA; y Juan Ignacio SKLAR, 08/11/1983, soltero, hijo de Felipe Gustavo Sklar y María Luisa Caeiro, escritor, DNI 30.595.185, CUIT 20-30595185-5, domiciliado en Uriarte 2165, piso 1° "6", CABA; argentinos. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de v/n \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto. Suscripción: Tomás Emanuel MARK SEÑORAN: 500.000 cuotas; Francisco Enrique FIELDER: 170.000 cuotas; Luciano CASAMAJOR: 170.000 cuotas y Juan Ignacio SKLAR: 160.000 cuotas. Objeto: 1) Edición, publicación, distribución y venta de libros, revistas, diarios, periódicos, folletos, guías, seminarios informativos, fascículos, posters, y demás publicaciones e impresiones y toda clase de medios de comunicación, cualquiera sea su soporte (papel, a través de internet, magnético, óptico, electrónico u otro que se cree en el futuro), y todas las actividades requeridas para el proceso de creación de tales medios, como ser actividad periodística y fotografía, traducciones, diseño, diagramación, corrección, desarrollo de contenidos digitales y audiovisuales y almacenamiento electrónico, cortos publicitarios y/o videos comerciales y su distribución, impresión, encuadernación y cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los medios de comunicación. 2) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, incluyendo calzado, sus accesorios, artículos y productos del rubro sexual relacionados con el erotismo, y los inherentes a los rubros mencionados; y la venta de los mismos en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad. Sede Social: Guatemala 6056, piso 5°, departamento "B", CABA. Administración y Representación: uno o más GERENTES, socios o no, en forma individual o indistinta. Electos: Juan Ignacio SKLAR y Luciano CASAMAJOR, con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 427
MARIA EUGENIA MATIENZO - Matrícula: 5014 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39215/24 v. 19/06/2024

LA ERA DE APOLO S.R.L.

Constituida por escritura 35 del 14/06/2024 registro 1001 de CABA ante el esc. Andrés G. RATZER. Socios: Agustina Beatriz BOGGIO, nacida 13/10/1978, casada en primeras nupcias con Ernesto Gabriel Bravo, DNI 26.952.784; Santiago BRAVO, nacido 09/01/20023, soltero, DNI 44.699.101 y Guadalupe BRAVO, nacida 02/10/2004, soltera, DNI 46.124.401, todos argentinos, empresarios y con domicilio en calle Brown 687, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Vender al por mayor y menor, distribuir, transportar, importar, exportar, fabricar, y comercializar, artículos, productos u objetos relacionados con la actividad de decoración, bazar, muebles y toda clase de textiles, como ser, y sin implicar limitación alguna, sábanas, cortinas, acolchados, alfombras y toallas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos, que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato

Social. Capital \$ 500.000. Cuotas: 500, \$ 1000 Valor nominal cada una. Agustina Beatriz BOGGIO, suscribe 250 cuotas; Santiago BRAVO, suscribe 125 cuotas y Guadalupe BRAVO, suscribe 125 cuotas. Cada uno de los socios integra el 25% del valor de las cuotas suscriptas, en dinero efectivo, correspondiente a la integración establecida en el artículo 149, párrafo segundo de la Ley 19.550, conforme el artículo 69 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/2015, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Cada cuota de capital dará derecho a un voto. Sede Social: Giribone 2336, Piso 2º, Departamento "B" de CABA. Organo de Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Representación Legal: Gerente. Agustina Beatriz BOGGIO, domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 14/06/2024 Reg. Nº 1001
Andrés Gabriel Ratzer - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39006/24 v. 19/06/2024

LAS VIOLETAS DE VILLA URQUIZA S.R.L.

1) José Antonio Lema y Lopez, Español, 28/08/1965, casado, DNI 93.266.618, CUIT 23-93266618-9, comerciante, Pedro Morán 2699, Caba y Christian Lema Bouzada, Argentino, 14/04/1991, soltero, DNI 35.957.455, CUIT 20-35957455-0, comerciante, Condarco 4309, Caba; 2) Instrumento privado de fecha 07/05/2024. 3) LAS VIOLETAS DE VILLA URQUIZA SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6º, departamento "E", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la actividad de Panadería, pastelería y repostería. Fabricación, elaboración, comercialización, distribución de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, galletitas, facturas, pan dulce, pre pizza, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, roscas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, sándwiches, canapés, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, especialidades de confitería y pastelería, envasados o no, servicios de lunch y catering para eventos, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros. Podrá a su vez, importar y exportar toda clase de productos alimenticios, procesar y transformar materias primas, productos y subproductos alimenticios, cocidos y precocidos, prefritos y congelados de corta y larga duración, exportar e importar los productos terminados o semiterminados en el ramo de alimentos. Exportar o importar materias primas y maquinaria relacionada con el ramo de los alimentos. Obtener y/o otorgar representaciones, explotación franquicias y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. Podrá intervenir y participar de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 3.000.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 30.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: José Antonio Lema y López: 50 Cuotas y Christian Lema Bouzada: 50 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerentes José Antonio Lema y López: 50 Cuotas y Christian Lema Bouzada, ambos con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6º, departamento "E", Caba. 9) 31-07 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/05/2024
Carlos Alberto Mencia - Tº: 56 Fº: 300 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39190/24 v. 19/06/2024

LINKART SERVICIOS S.R.L.

1) Luis Eduardo LÓPEZ GARCÍA, venezolano, 17/12/87, casado, DNI 95587007, CUIT 20955870078, Teodoro García 2480, 4º A, CABA; y Agustin LECOT, argentino, 03/06/88, soltero, DNI 33658544, CUIT 23336585449, Dr. Rómulo Naón 2746, 4º 18, CABA, ambos comerciantes. 2) 13/06/2024. 3) LINKART SERVICIOS SRL. 4) Dr. Rómulo Naón 3561, piso 3º, departamento "A", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos, comisión, representación y distribución, ya sea por mayor o menor, compra-venta online, de sistemas eléctricos, electrónicos, de telecomunicaciones, redes, circuitos cerrados de televisión, control de accesos, de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video, sistemas de alarmas en general, sus componentes, accesorios y repuestos. La prestación del servicio de monitoreo, instalación, conexión y mantenimiento de los mismos. b) Sistemas de automatización, domótica, robótica, integración de la tecnología en el diseño de casas inteligentes y smart home. Provisión y diseño de soluciones de domótica, la prestación de servicios de asesoría, diseño, mantenimiento, instalación,

puesta en marcha, capacitación, comercialización y consultoría en tecnologías; soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas en sistemas informáticos; la integración de equipos, servicios y sistemas tecnológicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 representado por 200 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Luis Eduardo Lopez Garcia: 100 cuotas. \$ 100000.25% \$ 25000; Agustin Lecot: 100 cuotas. \$ 100000. 25% \$ 25000. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerentes: Luis Eduardo Lopez Garcia y Agustin Lecot con domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 13/06/2024 Reg. Nº 2121

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 38997/24 v. 19/06/2024

MAN LEC S.R.L.

Instrumento privado 04-06-2024; 1) Rosana Beatriz Nuñez; DNI 24800928; CUIT 23248009284; 48 años, suscribe 100000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto y Antonio Federico Gonzalez; DNI 37038658; CUIT 20370386588; 31 años; suscribe 50000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto todos solteros, argentinos comerciantes domicilio, real y especial Oliden 595 CABA 2) Man Lec SRL; 3) Oliden 595 CABA; 4) Fabricacion y colocación de baldosas para veredas 5) 30 años; 6) \$ 150000; 7) Gerente; Rosana Beatriz Nuñez 8) La de la sociedad; 10) 31-05 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/06/2024

Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 38894/24 v. 19/06/2024

MCCD SOFTWARE S.R.L.

por esc. 244 el 18/06/2024 Los cónyuges en 1° nupcias, Matías Nicolás DAMENO, DNI 34.487.122 (C.U.I.T 20-34487122-2), nacido 28/04/1989, 35 años, empresario, email: matiasn.dameno@gmail.com y, Carolina Andrea CORONEL, Dni 33.504.875 (CUIT 27-33504875-5), nacida 15/02/1988, 36 años, licenciada en marketing, email: carolina.coronel2905@gmail.com; ambos argentinos, con domicilio en Bonorino Nº 74 piso 7° "27", de Caba, constituyeron "MCCD SOFTWARE S.R.L." por 99 años, con objeto: Brindar Soluciones y servicios en tecnologías de la información, marketing digital, y experiencia de usuarios, incluido fabricar, vender comprar, distribuir, exportar e importar tecnologías informáticas en las modalidades software, hardware o licencias, así como también los servicios digitales mencionados anteriormente. Podrá ejecutar mandatos y comisiones. con capital social de \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, suscripto 51% Carolina Andrea Coronel y 49% Matias Nicolas Damone, estableciendo sede social en la calle BONORINO número 74 PISO 7° DEPARTAMENTO "27" Caba, Designaron GERENTE a CAROLINA ANDREA CORONEL,. quien acepto y constituye domicilio especial en la sede social, y fecha de CIERRE DEL EJERCICIO el 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 244 de fecha 18/06/2024 Reg. Nº 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 39208/24 v. 19/06/2024

MULTIBAGS S.R.L.

CUIT 30-70991418-5. Por Inst. Privado de Cesión del 04/06/2024: 1) Mirta Susana BORDINO, argentina, 03/01/1948, casada, DNI 5.695.255, CUIT 27-05695255-7, comerciante, domicilio Av. Gaona 2350 1° CABA, y Andrea Verónica GIULIANO, argentina, 10/12/1973, casada, DNI 23.603.825, CUIT 23-23603825-4, abogada, domicilio en Beláustegui 3169 CABA cada una cedió 2.500 cuotas de \$ 1 v/n a Marcelo Roberto GIULIANO, argentino, 05/03/1971, casado, DNI 22.126.210, CUIT 20-22126210-8, comerciante, domicilio en Caamaño 900 Barrio La Pradera Lote 2250 Pilar Pcia. Bs. As. Cuotas cedidas: 5.000. Capital social \$ 15.000. 2) Se modifica la cláusula cuarta del Contrato social el capital queda suscripto: Mirta Susana Bordino 5.000 Cuotas, Andrea Verónica Giuliano 5.000 Cuotas y Marcelo Roberto Giuliano 5.000 Cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 04/06/2024

MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 39157/24 v. 19/06/2024

MYG GESTION S.R.L.

CUIT 30-71819126-9. Por acta de reunión de socios del 25/03/2024 se modificó la denominación social quedando redactado de la siguiente manera "MYG CONSULTORES S.R.L". continuadora por cambio de denominación de MYG GESTION S.R.L. Se reformo artículo 1°. Se modificó el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas (y en caso de ser una sociedad interdisciplinaria) que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reformo artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 336 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38935/24 v. 19/06/2024

PERSONAS FELICES S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 11/06/2024. Socios: Iliá Berezovskii, nacido el 21/06/1987, pasaporte de la Federación Rusa 76 8449895, suscribe 1.500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Marina Berezovskaia, nacida el 04/04/1974, pasaporte de la Federación Rusa 76 6111712, suscribe 1.500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos rusos, empresarios, casados y domiciliados en Juana Manso 590, Edificio B, Piso 11°, Departamento 2, CABA. Denominación: "PERSONAS FELICES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de centros de estética y salud, spa, bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico; la organización de eventos sociales, empresarios, comerciales, convenciones, fiestas, casamientos, shows, disco, pub, dentro de los locales comerciales en donde ejerce la explotación. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Iliá Berezovskii y Marina Berezovskaia, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede social: Vicente López 2233, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado contrato privado de constitución de fecha 11/06/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39192/24 v. 19/06/2024

PRODUCTOS ASOMBROSO S.R.L.

Escritura 14/6/24. 1) Fernando Adrian Vinyolas, DNI 30516551, 31/8/83, viudo, Av. Juan de Garay 4983, Caseros, Pcia. Buenos Aires, 8000 cuotas sociales; Mayra Soledad Papagno, DNI 30860738, 13/3/84, soltera, Av. Asamblea 4783, Caseros, Pcia. Buenos Aires, 8000 cuotas sociales; Christian Pablo Papagno, DNI 27263622, 1/5/79, casado, Av. Asamblea 4784, Caseros, Pcia. Buenos Aires, 16000 cuotas sociales; y María Eugenia Del Percio, DNI 29905063, 11/11/82, divorciada, Sudamérica 2264 Planta Baja depto. 2, Santos Lugares, Pcia. Buenos Aires, 8000 cuotas sociales; todos argentinos, comerciantes. 2) PRODUCTOS ASOMBROSO S.R.L. 3) San José 1111 piso 2 depto. C CABA. 4) 99 años. 5) la comercialización, distribución, fraccionamiento, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de alimentos, bebidas con o sin alcohol, aceites y grasas vegetales y animales, conservas y productos comestibles, para el confort del hogar, de bazar, perfumería y cosméticos, artículos de limpieza, y toda clase bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. 6) \$ 400000 dividido en 40000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 30/6. 8) Gerentes: Fernando Adrián Vinyolas, Mayra Soledad Papagno, Christian Pablo Papagno y María Eugenia Del Percio, todos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 18/06/2024

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39135/24 v. 19/06/2024

ROSBACO SERVICIOS S.R.L.

30-71603178-7. Por escritura del 14/06/2024 Federico Ricardo Rosbaco cedió a Tomás Enrique Blanco 39 cuotas, y a Tomas Rosbaco 1 cuota, de \$ 1000 c/u VN de la sociedad "CONSTRUCCIONES RYS S.R.L.", continuadora legal de "Rosbaco Servicios S.R.L.", quedando Tomás Rosbaco con 41 cuotas, y Tomas Enrique Blanco con 39 cuotas. Total Capital de la sociedad: \$ 80.000, representado en 80 cuotas de \$ 1000 c/u VN. Por acta de reunión de socios del 14/06/2024, se reformó el Artículo Primero del Contrato Social, quedando redactado: "ARTÍCULO 1º.- La sociedad se denomina "CONSTRUCCIONES RYS S.R.L.", continuadora legal de "Rosbaco Servicios S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 14/06/2024 Reg. Nº 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 39286/24 v. 19/06/2024

SANTOMA S.R.L.

Escritura 13/6/24. 1) Santiago Prat, DNI 40676128, 17/9/97, vendedor, Defensa 259, Haedo, Pcia. Buenos Aires; Matías Nicolás Mascheroni, DNI 40665525, 3/10/97, empleado, Norteamérica 263, Villa Sarmiento, Pcia. Buenos Aires; y Tomás Francisco López Marquis, DNI 40936485, 18/2/98, vendedor, Barcala 624, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires, todos argentinos, solteros. 2) SANTOMA S.R.L. 3) Presidente Perón 1973 piso 3 depto. F, CABA. 4) 99 años. 5) a) explotación de complejos deportivos para la práctica de tenis, paddle, squash, fútbol, hockey, golf y de gimnasios, natatorios y similares, y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. b) Promoción, organización, realización y supervisión de eventos, torneos y competencias deportivas. Y, c) compra, venta, distribución, importación y exportación de indumentaria deportiva y productos de promoción comercial. 6) \$ 300000 dividido en 30000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 31/12. 8) Gerente: Tomás Francisco López Marquis, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 13/06/2024 Reg. Nº 1774 Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 Nº 38923/24 v. 19/06/2024

SIXBITS S.R.L.

Fecha: 12/06/2024. Socios: Leandro Ezequiel GUTIERREZ, soltero, argentino, comerciante, nacido el 02/03/1991, D.N.I. 35.907.746, C.U.I.T. 20-35907746-8, domiciliado en la calle 102 número 1705, entre 123 y 125, Guernica, Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires; Sergio Gastón GUTIERREZ, soltero, argentino, comerciante, nacido el 30/07/1987, D.N.I. 32.904.686, C.U.I.T. 23-32904686-9, domiciliado en la calle 102 número 1705, Guernica, Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires; Evelyn Araceli BUGALLO, soltera, argentina, comerciante, nacida 11/01/1995, D.N.I. 38.397.505, C.U.I.T. 27-38397505-6, domiciliada en la calle 35 número 1234, Guernica, Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires; Cesar Omar GUTIERREZ, soltero, argentino, comerciante, nacido el 30/07/1984, D.N.I. 30.882.886, C.U.I.T. 20-30882886-8, domiciliado en la calle 102 número 1683, Guernica, Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires; y Marilu DELLE PIANE, soltera, argentina, comerciante, nacida 26/06/1992, D.N.I. 37.352.315, C.U.I.T. 27-37352315-7, domiciliada en la calle 125 número 119, Guernica, Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SIXBITS S.R.L. Objeto: objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Generación de monedas electrónicas y criptoactivos en general mediante la minería informática de los mismos, o el uso de otras técnicas, con medios propios o ajenos, y la prestación de servicios a terceros para la generación de monedas electrónicas o criptoactivos, a través de la cesión de potencia de cálculo o de otras formas de colaboración; inversión, gestión y explotación de negocios relacionados con monedas virtuales o criptoactivos; compraventa de valores, divisas y criptomonedas, realizan importación de maquinaria financiera virtual, adquisición de todo tipo de equipo que tenga relación con operación de Monedas electrónica en general; producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: comercialización e intermediación de bienes y servicios electrónicos, procesamiento, blockchain, criptomonedas, y/o criptoactivos ,servicios de consultoría y asesoramiento.- Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad podrá brindar servicios a través de dispositivos móviles y solicitudes enviadas a través de internet. La sociedad podrá realiza actividades enumeradas en su objeto con exclusión de aquellas actividades financieras reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no quedan cumplidos por la Sociedad y las actividades reservadas para las entidades de servicios de inversión. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 400.000 representado en 400.000 CUOTAS SOCIALES valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota: Leandro Ezequiel GUTIERREZ suscribe \$ 80.000 representadas en 80.000 cuotas sociales, Sergio Gastón GUTIERREZ suscribe \$ 80.000 representadas en 80.000 cuotas sociales, Evelyn Araceli BUGALLO suscribe \$ 80.000 representadas en 80.000 cuotas sociales, Cesar Omar GUTIERREZ suscribe \$ 80.000 representadas en 80.000 cuotas sociales y Marilu DELLE PIANE suscribe \$ 80.000 representadas en 80.000 cuotas sociales.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 100% de la suscripción.- Cierre de ejercicio: 31/05. La administración y representación a cargo de los gerentes: Leandro Ezequiel GUTIERREZ y Cesar Omar GUTIERREZ. Domicilio Social y especial de los gerentes: Pichincha 1901, piso 11, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 12/06/2024 Reg. Nº 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 39288/24 v. 19/06/2024

SUPMATOK S.R.L.

Constituida por escritura 311 del 21/05/2024 registro 942 CABA ante Roberto Nicolas BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Damián Uriel COHEN DNI 29248133 CUIT 20-29248133-1 nacido 20/11/1981 y Da-vid Jonatan COHEN DNI 36929557 CUIT 20-36929557-9 nacido 18/06/1992. Ambos argentinos casados comerciantes y con domicilio real y constituido Bolivia 517 CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: distribución y comercialización en forma mayorista y minorista de todo tipo de comidas, productos de la industria alimenticia y gastronómica. Capital \$ 10.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Damián Uriel COHEN suscribe 9500000 cuotas de un peso cada una y David Jonatan COHEN suscribe 500000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Avenida Avellaneda 2433 CABA. Gerente Damián Uriel COHEN. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 21/05/2024 Reg. Nº 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 Nº 39005/24 v. 19/06/2024

TEODORO GARCIA 3030 S.R.L.

Constituida por escritura 366 del 05/06/2024 registro 942 CABA ante Roberto Nicolas BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Matías Ezequiel BENENZON DNI 38618330 CUIT 23-38618330-9 nacido 7/11/1994 soltero arquitecto domicilio real y constituido Echeverría 4314 piso 6 depto A CABA, Matías Javier ESSAYAG DNI 38996270 CUIT 20-38996270-9 nacido 14/05/1995 casado licenciado en economía domicilio real y constituido Migueletes 858 depto 606 CABA y Osvaldo MERTNOFF DNI 38822930 CUIT 20-38822930-7 nacido 8/9/1994 soltero arquitecto domicilio real y constituido Avenida del Libertador 5092 piso 6 depto A CABA. Todos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 3.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Matías Ezequiel BENENZON suscribe 1000000 cuotas de un peso cada una, Matías Javier ESSAYAG suscribe 1000000 cuotas de un peso cada una y Osvaldo MERTNOFF suscribe 1000000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: 11 de septiembre de 1888 Nº 3260 piso 1 depto A CABA. Gerente Matías Ezequiel BENENZON. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 366 de fecha 05/06/2024 Reg. Nº 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 Nº 39213/24 v. 19/06/2024

UMCOIN S.R.L.

1) 10/6/24; 2) Alejandro Hernán Estévez Beines, 30/11/81, divorciado, DNI 29194173, ingeniero, Avda. Monroe 1960, Piso 2º Departamento B, Caba; Florencia María Beines, 20/11/54, casada, DNI 11265914, Juncal 691, Piso 9º, Caba, odontóloga; ambos argentinos; 3) UMCOIN S.R.L.; 4) 99 años 5) a) Turismo: La organización, comercialización y prestación de servicios turísticos, incluyendo la operación de agencias de viajes, excursiones, tours, guías turísticos, reservas de hoteles, transportes y demás servicios relacionados con actividad turística; b) Gastronomía: La explotación de restaurantes, bares, cafeterías, locales de comidas rápidas, servicios de catering, eventos y

cualquier otro tipo de establecimiento destinado a la prestación de ser vicios gastronómicos; c) Souvenirs: La fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización, tanto mayorista como minorista, souvenirs, artesanías, productos regionales y artículos relacionados con el turismo; 6) \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Suscripción: Alejandro Hernán Estévez Beines 36000 y Florencia María 4000 cuotas; 8) Juncal 691, Piso 9°, Caba; 9) Gerente: Alejandro Hernán Estévez Beines, domicilio especial: sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 10/06/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 19/06/2024 N° 39024/24 v. 19/06/2024

VIANESSA S.R.L.

30717484785 Por instrumento privado del 11/06/2024 Pablo Andrés Navarro y Andrea Silvia GIROLA cedieron 20000 cuotas de \$ 10 v/n/c/u y 1 voto c/u representativas del 100% capital social, el cual quedó distribuido así: Norberto Osvaldo Cano titular de 19000 cuotas (95%) y Melina Anahí SANDOVAL titular de 1000 cuotas (5%). Por Reunión de Gerentes del 11/06/2024 Pablo Andrés Navarro renunció a la gerencia. Por Reunión de Socios del 14/06/2024 se aceptó su renuncia, y se designó gerente a Norberto Osvaldo Cano, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3993, piso 11, CABA; y se reformó el artículo 3 del estatuto, quedando así: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en el país y/o en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a las siguientes actividades: a) transporte, depósito, almacenamiento, embalaje y distribución por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, de cargas generales, productos tecnológicos industriales, particulares, y mercaderías, con vehículos propios y de terceros; b) organización, administración, gestión y gerenciamiento de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia operativa, técnica, comercial, de marketing, de control de gestión, de procesos y de calidad; c) construcción de obras públicas y privadas, urbanas y rurales, civiles, viales, estructuras e infraestructuras, viviendas y edificios en general, pudiendo comprar, vender, subdividir, lotear, arrendar, administrar, refaccionar y explotar bienes inmuebles propios y de terceros; d) importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/06/2024
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39265/24 v. 19/06/2024

WOLVES IT S.R.L.

Constitución: 1) Sr. Juan Pablo Rodríguez, de nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 16 de noviembre de 1984, soltero, DNI 31.315.068, CUIT 20-31315068-3, de profesión Analista Financiero, con domicilio en Avda. Presidente Perón 1470 4 3, San Fernando, provincia de Buenos Aires; el Sr. Franco Bongiovanni, de nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 7 de diciembre de 1983, soltero, DNI 30.341.277, CUIT 20-30341277-9, de profesión Analista de Sistemas, con domicilio en French 3072 8 B, Ciudad de Buenos Aires; y, el Sr. Ignacio Agustín Infante, de nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 22 de febrero de 1985, soltero, DNI 31.452.668, CUIT 20-31452668-7, de profesión Ingeniero en Sistemas, con domicilio en Cramer 315 13 2, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: 26 de abril de 2024. 3) WOLVES IT SRL. 4) Domicilio social: calle French 3072, piso 8, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a la prestación de asistencia y servicios relativos a sistemas informáticos, de computación en general y digital; creación diseño, desarrollo, mantenimiento, producción e implementación, comercialización, importación, exportación y puesta a punto de sistemas de software y su documentación asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, para ser incorporado o no, a procesadores utilizados en bienes de diversas índole, tales como: consolas, computadoras, centrales telefónicas, telefonía celular, dispositivos móviles, máquinas y otros dispositivos creados o a crearse en el futuro; y a la prestación de todo tipo de servicios que se relacionen con las actividades descriptas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo actuar a través de profesionales habilitados en la materia de que se trate. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 10 por cuota y de un voto cada uno. El capital social se suscribe íntegramente y se integra el 25% en dinero efectivo. El Sr. Juan Pablo Rodríguez suscribe 10.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000; el Sr. Franco Bongiovanni suscribe 10.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000, y el Sr. Ignacio Agustín Infante suscribe 10.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000. El saldo se integrará en un plazo no mayor a dos años. 8) Representación Legal y administración: socio gerente Sr. Juan Pablo Rodríguez, de manera que la Gerencia será individual, quien fija domicilio especial en la calle French 3072, piso 8, departamento B,

Ciudad de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por instrumento privado de fecha 26 de abril de 2024 Abogado Mauricio Germán Gregori, T° 129, F° 180 CPACF.

MAURICIO GERMAN GREGORI - T°: 129 F°: 180 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38890/24 v. 19/06/2024

XCEL TECH S.R.L.

T.I. Nro 37551/24 de fecha 12/6/2024. Rectificatoria. Plazo de duración correcto: 99 años Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/05/2024

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2024 N° 38885/24 v. 19/06/2024

XISMAR S.R.L.

Escritura del 13/6/24. Constitución: 1) María de los Ángeles CHAMAU, 19/10/80, DNI 28462485, casada, Av Sullivan 1200, piso 11°, Depto C, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia Bs As, suscribe 640 Cuotas Partes de \$ 1000 c/u; y Brenda Anahí CENTURION, 14/4/99, DNI 41834822, soltera, Arenales 469, Merlo, Pcia Bs As, suscribe 160 Cuotas Partes de \$ 1000 c/u; ambas argentinas, comerciantes, constituyen Sede Social en Cosquín 2046, 3° piso, Depto 10, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: construcción de todo tipo de obras de carácter público o privado, estructuras de hormigón o metálicas, obras viales, demoliciones, movimientos de suelos y tierras, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. Compra, venta importación, exportación, fabricación e industrialización de insumos y herramientas para la construcción. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 800.000.- 5) 30/06.- 6) Gerente: María de los Ángeles CHAMAU queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39224/24 v. 19/06/2024

YOYO AGENCY S.R.L.

1) Socios: Romina Elizabet RE, nacida el 05/08/1983, DNI 30.376.260, CUIL 23-30376260-4, domicilio Av. Juan de Garay 1794, CABA; y Lucas Gastón GARCIA GUARDADO, nacido el 09/05/1997, DNI 40.396.339, CUIL 23-40396339-9, domicilio Benito Quinquela Martín 1794, Piso 2, Departamento A, CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios.- 2) Constitución: 11/06/2024.- 3) Domicilio: Av. Regimiento de Patricios 1052, Piso 4°, Oficina "468", CABA.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del territorio nacional y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos y/o privados, de carácter artístico, deportivo, shows musicales, recitales de cantantes y/o músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal y en general la producción de todo espectáculo de origen lícito. b) Compra, venta, importación, exportación de productos y locación de servicios relacionados con la actividad expresada en el punto a) concesión de licencias para la explotación de personajes (merchandising) y la realización de los servicios vinculados a tales actividades y c) Ejecución de publicidad en el ámbito radial, televisivo y en la web, así como también por medio de impresos de toda clase, derivados y modalidades, pudiendo comprar, arrendar espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea por medio de la presente o por otro medio.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$. 100 cada una y cada cuota da derecho a un voto.- Suscripción: Romina Elizabet Re y Lucas Gastón García Guardado: 5.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Lucas Gaston Garcia Guardado, quien constituye domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 1052, Piso 4°, Oficina "468", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 2004

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 19/06/2024 N° 39226/24 v. 19/06/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CAIF COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A.

CUIT 30-70828425-0. Se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de junio de 2024 a las 15.00 horas en la sede social de Av. Del Libertador 6560 3 piso CABA, publicada del 03/06/2024 al 07/06/2024 (trámite 34628/24) y se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de Julio de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Del Libertador 6550, 3° piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 2 34, inciso 1° de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.

Designado según instrumento privado ACTA de asamblea 22 de fecha 25/6/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39176/24 v. 27/06/2024

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CUIT: 30-50675382-8. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA. De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios y socias con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de junio de 2024 a las 15hs. Fuera de la sede social en Lavalle 115, Localidad de Tigre, Pcia de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 111. 3) Elección de cinco (5) miembros para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de Corinne Lagier, Eduardo Fernández, Tomás cuadro, Marcela Hernandez y Esteban Fainferg por el término de dos (2) años, y dos (2) miembros para completar el mandato por un año por renuncia de Noemi Cruder y Claudio Constantin. 4) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. Conforme a los Estatutos Sociales, el quórum de la Asamblea se formará con la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Si no se lograra este quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes 30 minutos después de la hora fijada en la Convocatoria.

Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA 27/6/2023 GLORIA ELENA RODRIGUEZ BURMESTER - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39292/24 v. 19/06/2024

ESTABLECIMIENTO ARROYO ROSARIO S.A.

30643232738. Convócase a asamblea gral. ordinaria de accionistas de Establecimiento Arroyo Rosario S.A. para el día 11/07/2024 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Uruguay 766, Piso 3, Oficina "23", CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la

documentación prevista en el artículo 234 de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 2021. Exposición de los motivos de su tratamiento fuera de término; 2) Cesación del directorio por vencimiento de sus mandatos; 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 4) Autorizaciones. Se hace saber a los Sres. accionistas que se encuentra a su disposición -con la debida antelación de ley- en la sede social copia de toda la documentación a considerar en la asamblea convocada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/03/2021 ANDRES AVELINO MORAN - Presidente
e. 19/06/2024 N° 39211/24 v. 27/06/2024

FONSECA S.A.

CUIT 30-50593015-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Agustin Magaldi 1930 CABA, para el día 10 de julio de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Desafectación parcial de la cuenta "Reserva para el pago de eventuales Dividendos en acciones Liberadas y/o en Efectivo". Distribución de dividendos en efectivo a los Accionistas. 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria 04/04/2023 nicolas armando fonseca - Presidente

e. 19/06/2024 N° 38895/24 v. 27/06/2024

JUAN B JUSTO S.A.T.C.I.

30-56844599-2: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2024, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3º) Consideración del Revalúo Técnico al 31/12/2023; 4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 6º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la Ley 19.550).- EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 385 DE FECHA 24/07/2023 RICARDO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39183/24 v. 27/06/2024

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT 30-54464021-2. Se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de junio de 2024 a las 16.00 horas en la sede social de Av. Del Libertador 6560 3 piso CABA, publicada del 03/06/2024 al 07/06/2024 (trámite 34627/24) y se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Del Libertador 6550, 3º piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la sindicatura y su elección; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes e n el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 21/06/2022 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39175/24 v. 27/06/2024

NOVITA REPUESTOS S.A.

(CUIT. 30-63609615-2) - Convócase a los sres. Accionistas de "NOVITA REPUESTOS S.A." a Asamblea General anual Ordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2024, a las 9:00 horas en primera convocatoria; y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, calle Iriarte número 2423 de la CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 34 de NOVITA REPUESTOS S.A. finalizado el 31 de octubre de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión desarrollada por los Directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/02/2024 CARLOS ALBERTO LOCATI - Presidente
e. 19/06/2024 N° 39187/24 v. 27/06/2024

PROINGEO S.A.

Para CUIT 30-57074939-7, se hace saber que el presidente de PROINGEO SA en ejercicio, el Sr. Ruggiero Curcio D.N.I. 12.576.103, convoca a los Accionistas de PROINGEO S.A. a Asamblea Ordinaria para el 08 de Julio de 2024, 09:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Agüero 1995 piso 6 departamento A CABA, a fin de tratar este ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de las Leyes 19550 y 22903 y planillas anexas todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de las remuneraciones del Directorio. 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse ésta asamblea por falta de quorum el Directorio resolvió fijar como segunda convocatoria en la misma fecha de celebración de la asamblea de accionistas para las 13:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 10/03/2022 CURCIO RUGGIERO - Presidente

e. 19/06/2024 N° 38922/24 v. 27/06/2024

YACYLEC S.A.

CUIT 30-65840539-6. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria, y asambleas especiales ordinarias de clases A y B, para el 11 de julio de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar, en caso de celebración: (a) presencial, en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) a distancia, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 2. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2023. 3. Destino del resultado del ejercicio. 4. Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 5. Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 7. Otorgamiento de Autorizaciones. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico s.rollan@yacylec.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 04.07.2024. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/05/2023 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39174/24 v. 27/06/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Martillero y Corredor Inmobiliario, Ignacio Feijoo, Matrícula CSI 6431 / CUCICBA 6505, con oficinas en Gelly 3620, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que CRISTINA ROSICLER REGA, domiciliado en la calle Avenida Juan Bautista Alberdi N° 140 Piso 4 Depto. 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; TRANSFIERE a RUBEN BALMACEDA DNI 23314335 domiciliado en Paraguay N° 733 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el fondo de comercio del " Farmacia Mayol " establecimiento del rubro Farmacia, sito en Emilio Mitre 1404, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/06/2024 N° 39173/24 v. 27/06/2024

Zheng Weiguang, DNI 94.009.818, domicilio en 25 de Mayo 1828, General San Martin, Provincia de Buenos Aires. Transfiere Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza entre otros, sito en García de Cossio 6035, CABA, a Fu Aijuan, DNI 95.411.551, domicilio en Av. Alvarez Jonte 1680, CABA. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio García de Cossio 6035, CABA, dentro del término legal.

e. 19/06/2024 N° 39058/24 v. 27/06/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****5TA. AVENIDA S.A.**

CUIT 30-57556037-3. Acta de Asamblea del 29/04/2022. Se designa a Marta Ruth IWAN como Presidente, Matías Javier BARG como Vicepresidente y Marina WAINER como Directora Suplente, todos con domicilio especial en Ramón Freire 1070, Piso 3 Departamento 3, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39097/24 v. 19/06/2024

AGROTERRUM S.A.

CUIT 30-71783115-9. Por acta de asamblea de 15/05/24, por renuncia de las autoridades, se fijaron en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, siendo designados: Presidente: Hua Han, DNI 95.281.121, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Vicepresidente: Alejandro Hernán Crespo, DNI 24.313.661, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Director Titular: Pablo Marcelo Torasso, DNI 22.396.324, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Director suplente: Sebastián Alfredo García Menéndez, DNI 23.473.855, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria No 7 de fecha 15/05/2024

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39195/24 v. 19/06/2024

AID EXEQUIAL S.R.L.

CUIT 30-71672924-5: Por Esc. 77 del 4/6/24 Registro 1872 CABA: 1. María Guadalupe Fasano cedió la totalidad de las 40.000 cuotas de su titularidad a Rosa María Oliva (adquirió 32.000 cuotas) y a Santiago Imposti (adquirió 8.000 cuotas); 2.El capital es de \$ 80.000 representado por 80.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota suscripto luego de la cesión conforme a: Rosa María Oliva 72.000 cuotas y Santiago Imposti 8.000 cuotas; 3.Se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 4/6/24 que resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de

gerente presentada por Maria Guadalupe Fasano; b) Designar gerente a Santiago Imposti con domicilio especial en Av.Belgrano 891 piso 1 depto.B, CABA; c) En consecuencia la gerencia quedará integrada por Rosa Maria Oliva y Santiago Imposti en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad conforme contrato social; d) Fijar nueva sede social en Av.Belgrano 891 piso 1 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 1872

SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 38903/24 v. 19/06/2024

ALBREMATICA S.A.

CUIT: 30-61526767-4. Por Asamblea y reunión de Directorio del 15/03/2024 se resolvió designar como miembros del Directorio: Presidente: Horacio R. Granero, Vicepresidente: Martín I. Granero, Director Titular: Federico C. Ferro, Director Suplente: Marta De Marchis de Granero, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/03/2024

Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39242/24 v. 19/06/2024

AUTOMOTIVE INTERIOR SYSTEMS S.A.

30710433905. Por asamblea 12/3/24 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: Héctor Carlos Lambersky, Directora Suplente: Lorena Carolina Pascual, ambos con domicilio especial en Uruguay 292 piso 1° Oficina "1" CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/03/2024

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39141/24 v. 19/06/2024

AUTOMOTOR S.A. COMERCIAL

CUIT 33-53842527-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria 22/05/2024 cesaron por vencimiento de sus mandatos Martín Sinistri y María Alejandra Sinistri en sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Martín Sinistri y Director Suplente: Miguel Juan de Cortes, ambos con domicilio especial en Conesa 2275, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 22/05/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39188/24 v. 19/06/2024

BACK BRK CORREDOR DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30-71495767-4 la Asamblea Extraordinaria del 14/05/2024 aprobó la disolución anticipada de la sociedad, designando como liquidadora a Adriana Beatriz Bertolaccini Lopez; DNI 20667258; CUIT 27-20667258-2; nacionalidad: argentina; Fecha nacimiento 20/05/1969; estado civil: casada con Diego Leandro SCHABERGER; profesión: comerciante; domicilio real: Mariano Quirós 770, Rafaela, Pcia. Santa Fe; domicilio especial: Cerrito 1050 piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/05/2024

Gaston Raul Martinez - T°: 110 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39271/24 v. 19/06/2024

BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT 30-54859016-3. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión del Directorio, del 29/05/2024, que resolvió: DESIGNAR: Presidente: Lautaro VÉLIZ ESPECHE. Vicepresidente: Juan José ALVAREZ. Director Titular: Maximiliano Alberto ALMADA. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 30, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 77

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39120/24 v. 19/06/2024

BUCROMAR S.A.

30714347280. Por asamblea del 8/5/24 se resolvió designar Presidente a Mauro Alberto Buroni y Director suplente a Carlos Mariano Buroni. Constituyen domicilio en Dorrego 1623, Piso 1, Departamento 7, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/05/2024
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38941/24 v. 19/06/2024

CAFONE S.A.

CUIT: 30-69966808-3. Por asamblea ordinaria del 07/05/2024 cesaron como Presidente Maximiliano Andres Zeballos y como Director Suplente Catalino Perez. Se designó Presidente a Maximiliano Andres Zeballos y Director Suplente a Catalino Pérez, ambos con domicilio especial en Avda. Alicia Moreau de Justo 1890, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/05/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38933/24 v. 19/06/2024

CAMBIO BCB GLOBAL S.A.

30-71603041-1 Por acta de Asamblea General Ordinaria de CAMBIO BCB GLOBAL SA del 02/08/2023, en la cual se resolvió fijar el número de directores titulares y suplentes, designando director titular y presidente a Gustavo Daniel Bilik, DNI 17.332.149 Domicilio Real: Av. del Libertador 336, Piso 2do "B", CABA; Director Titular y Vicepresidente Carlos Javier Bilik, DNI 21.552.925 domicilio Real: Juan Bautista Alberdi 410 1ero "101", Olivos, Provincia de Buenos Aires y Directora Suplente Maia Bilik DNI 40.130.613, Domicilio Real: Av. del Libertador 336, Piso 2do "B", CABA, todos fijan Domicilio Especial en: Av. Córdoba 455, Piso 3er "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2023
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2024 N° 38906/24 v. 19/06/2024

CANDY HO S.R.L.

CUIT 30-71674343-4. Por escritura 42 de fecha 30/05/24 F° 126 Registro 973 de CABA. Romina Valeria BOJORGE CEDE y TRANSFIERE a Daiana Silvana PULIGNANO (argentina, 05/12/1995, CUIL 23-39458766-4, empresaria, soltera, Av. Gral. Benjamin Victorica 3024 depto A CABA.) 1250 cuotas de 100\$ valor nominal c/u y representan el 50% del capital. Capital Social: \$ 250.000. Renuncia Gerente: Romina Valeria BOJORGE. Designa Gerente: Daiana Silvana PULIGNANO. Acepta cargo. Fija domicilio especial en Av. Gral. Benjamin Victorica 3024 depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 973
Paola Andrea Martos - Matrícula: 4811 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39085/24 v. 19/06/2024

CARTERAS FRANK S.R.L.

CUIT 30679141135 (Cesión de cuotas – Declaratoria de Herederos). POR UN DÍA: Se hace saber que en el expediente "FERNANDEZ, RICARDO HORACIO s/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (expte. n° 19321/2021), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, se ha dispuesto librar oficio a fin de inscribir la declaratoria de herederos de RICARDO HORACIO FERNANDEZ respecto de las mil quinientas (1.500) cuotas sociales de la sociedad de responsabilidad limitada CARTERAS FRANK, Número Correlativo IGJ: 1590320, Inscrito en el Registro bajo el número 3569 del Libro 100 de SRL, denunciadas en los citados autos que corresponden al causante por liquidación de comunidad de gananciales y las cuales se anotarán por partes iguales en cabeza de los herederos: Rodrigo Ignacio FERNANDEZ FRANK, argentino, nacido el 4 de mayo de 1971, hijo de Ricardo Horacio Fernández y de Susana Leonor Frank, titular del DNI n° 22.262.054 y CUIT 20-22262054-7, casado con Cristina Ballarín Larramona, con domicilio en Av. La Plata n° 164, piso 9°, dpto. 1, CABA.; Ana Inés FERNANDEZ FRANK, argentina, nacida el 22 de marzo de 1974, hija de Ricardo Horacio Fernández y Susana Leonor Frank, titular del DNI n° 23.903.448 y CUIT 27-23903448-4, casada con Daniel Martín Benitez Caamaño, con domicilio en 5324 Deer Creek Ct. Boulder de Colorado, Estados Unidos de América; María Florencia FERNANDEZ FRANK, argentina, nacida el 17 de junio de 1975, hija de Ricardo Horacio Fernández y de Susana Leonor Frank, titular del DNI n° 24.663.993 y CUIT 27-24663993-6, soltera, con domicilio en Piedras 153, piso 4°, dpto. "A", CABA y María Marta FERNANDEZ FRANK, argentina, nacida el 18 de febrero de 1979, hija de Ricardo Horacio Fernández y de

Susana Leonor Frank, titular del DNI n° 27.182.760 y CUIT 27-27182760-7, casada con Roberto Francisco Manuel Somosa, con domicilio en Quesada 2038, piso 3°, dpto. "A", CABA; es decir 375 cuotas a cada uno.- Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 10/05/2024 y OFICIO JUDICIAL AMPLIATORIO de fecha 30/05/2024 DIEGO ALEJANDRO HICKETHIER - T° 53; F° 170 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial y oficio judicial ampliatorio de fecha 10/05/2024 Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial y oficio judicial ampliatorio de fecha 10/05/2024
DIEGO ALEJANDRO HICKETHIER - T°: 53 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39124/24 v. 19/06/2024

CASA MARISCAL S.A.I.C.

30-50444122-5. Por Asamblea del 6/5/24 designó Directorio: Presidente: Carlos Adolfo Ruiz, Director Suplente: Liliana Alicia Ruiz, ambos domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 237, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39139/24 v. 19/06/2024

CAWI S.C.A.

Sociedad sin CUIT por motivo de regularizar la situación ante AFIP.- Por Escritura 65 del 19/04/2024, pasada al folio 179 del registro 1350 CABA, se designó nuevo Directorio: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Juan Carlos María WIEMEYER, argentina, nacido el 10/04/1947, viudo de 1eras nupcias con Alicia Diana López, D.N.I. 7.598.353, C.U.I.T. 20-07598353-1, domiciliado en Mendez de Andes 415, C.A.B.A.; y como DIRECTORA SUPLENTE: Ana María WIEMEYER, argentina, nacida el 07/03/1952, casada en 1eras nupcias con Héctor Alberto Stefanoff, D.N.I. 10.306.123, C.U.I.T. 27-10306123-2, domiciliado en Ballivian 2782, C.A.B.A. Se designa a las autoridades por un periodo estatutario de 3 periodos, pudiendo ser reelegibles. Designaciones aprobadas por unanimidad. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Gamarra 1859, PB, depto "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 19/04/2024 Reg. N° 1350.-
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 38786/24 v. 19/06/2024

CHEMICAL INGREDIENTS AND SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71514253-4 Por Acta de Asamblea Unánime del 14/06/2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle Ruiz Huidobro 4610, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 14/06/2024
MARIA EUGENIA ROSSI - T°: 263 F°: 138 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2024 N° 38918/24 v. 19/06/2024

CITY LUX PUBLICIDAD S.R.L.

CUIT: 30-63739158-1 Por oficio judicial de fecha 24-10-2022 que transcribe sentencia dictada en fecha 12/05/2014 en los autos caratulados: "ORTUÑO JUAN BAUTISTA S/SUCESION AB- INTESTATO", se declararon unicos herederos de 2.672.780 cuotas de \$ 0,10 valor nominal a Lidia Aida Basterretche, Fernando Martin Ortuño, Gonzalo Francisco Ortuño Y Diego Rodrigo Ortuño. Por escritura del 17/11/2015 Lidia Aida Basterretche cede sus cuotas. En consecuencia el capital de \$ 314.925 dividido en 3.149.250 cuotas de valor nominal de \$ 0,10 pesos cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Fernando Martín ORTUÑO 1.367.396 cuotas, Diego Rodrigo ORTUÑO: 890.926 cuotas; Gonzalo Francisco ORTUÑO 890.928 cuotas. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 12/06/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38930/24 v. 19/06/2024

COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.

CUIT 30-71034473-2.- Se comunica que por Acta de Asamblea del 28/04/2022, se resolvió designar autoridades: Presidente: Sergio David BOYD; Directora Suplente: María Isabel DAURA; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 577, piso 7, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/05/2024.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39185/24 v. 19/06/2024

COMPAÑÍA GENERAL DE FÓSFOROS SUD AMERICANA S.A.

CUIT 30-50076567-0 Comunica que según Asamblea del 22/03/2024, se resolvió: (i) Fijar en 3 el número de Directores Titular; (ii) Designar hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2026 Directorio: Presidente: Sergio Nicolás Restivo; Directores Titulares: Ana Ayosa y Sergio Hernán Pérez Freire. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39099/24 v. 19/06/2024

COMPLEX INNOVATION S.A.

CUIT. 30717517500. Por Asamblea Ordinaria del 25/10/2023 renunciaron como Presidente Ignacio Vicente Mazzocco y como Director Suplente Bernardo Jesus Sotelo. Se designó Presidente a Gustavo Adrian Poggi, y Director Suplente a Silvia Ursula Soqueff, ambos con domicilio especial en Junin 1370, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 25/10/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38931/24 v. 19/06/2024

COVEDISA S.A.

CUIT 30-70507717-3. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/05/2024 se designaron los miembros del Directorio y por Acta de Directorio de fecha 03/05/2024, se distribuyeron y aceptaron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Verónica Sabina ANDREANI; Vicepresidente: Carlos Alberto CIRIMELO; Directores Titulares: Gonzalo HERNANDEZ y Marcelo Alejandro SAJAROFF y Directores Suplentes: José Andrés ARFUCH GAGO y Aldo Máximo DE CESARE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° dpto L de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39269/24 v. 19/06/2024

CSPB INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70846754-1 Por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 15/12/2023 Designó: Presidente: Jorge Fidalgo - Director Suplente: Rosana Gabriela Dri. Todos con domicilio especial en Sarmiento 944, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/12/2023 Dr. Jorge Horacio Romanelli- CPACF T° 24 F°607.

Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/12/2023
Jorge Horacio Romanelli - T°: 24 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38910/24 v. 19/06/2024

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

DRO-PUR S.A.

30625511603. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 61 del 18/4/24 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Hugo Jorge Maskaric, Vicepresidente: Silvia Mariana Maskaric, Director Titular: Omar Daniel Maskaric, Director Suplente: Jorge Andrés Maskaric; y se formalizó la nueva designación de Directorio: Presidente: Hugo Jorge Maskaric, Vicepresidente: Omar Daniel Maskaric, Director Suplente: Julia Maskaric; todos con domicilio especial en Paraná 341, piso 11, Oficina C, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 61 de fecha 18/04/2024

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/06/2024 N° 39067/24 v. 19/06/2024

DROGUERIA MARPA S.A.

CUIT 30-65832565-1 Por Asamblea Ordinaria Nro 49 del 18/4/2024 Se designaron autoridades hasta abril de 2026 Presidente: Rodolfo Sergio GARCIA PAGLIARO Vicepresidente: Fiorella Analía MARCUCCI Director suplente Pablo Lucas Marcucci, todos constituyeron domicilio especial en Heredia 514 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ACTA DIRECTORIO de fecha 26/04/2024

Federico Carlos Romero - T°: 53 F°: 565 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39162/24 v. 19/06/2024

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

CUIT 30-69344198-2. Se protocolizo la Asamblea Gral. Ordinaria del 30/05/2024, que DESIGNO: Directora Única y Presidente: Elisabeth Beatriz SCHNEIDER y Director Suplente: Ricardo Carlos SCHNEIDER. Ambos fijan domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11, Depto. X, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39267/24 v. 19/06/2024

EMCALA S.R.L.

30-70980061-9. Por Acta 21 del 31/05/24 fijan nueva sede social en Avenida Cabildo 4489 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/05/2024

MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38889/24 v. 19/06/2024

EMPRENDIMIENTOS FJR S.A.

CUIT 33-71677657-9. Aviso rectificatorio 30/05/2024 N° 34008/24. Las nuevas autoridades constituyeron domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 1274 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 22/05/2024 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39227/24 v. 19/06/2024

EMPRENDIMIENTOS TIERRAS DEL SUR S.A.

CUIT 33-70882672-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 18/08/2022 cesaron por vencimiento de sus mandatos Jorge Luis Hernando y Mauricio Ellenberg en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Luis Hernando, y Director Suplente: Mauricio Ellenberg, ambos con domicilio especial en Saladillo 2452, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 20 de fecha 18/08/2022

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39189/24 v. 19/06/2024

ESTABLECIMIENTOS TATAY S.A. AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50926770-3. Por Escr. N° 76 del 13/06/2024 Reg. Not. 539 Caba y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 30/05/2024 se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Gerardo Enrique ITURRALDE; VICEPRESIDENTA: Analía Beatriz MENDEZ y DIRECTORA TITULAR: Cecilia Alicia OSLER.- Los Directores designados fijan domicilio especial en Av. Corrientes 753, piso 26° Oficina C Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 539 Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 38896/24 v. 19/06/2024

ESTANCIA EL PAYE S.A.

30678771429 Edicto complementario del TI N° 36314/24 de fecha 07/06/2024, donde dice "depto C" debió decir "depto D" Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/05/2024 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39161/24 v. 19/06/2024

ESTANCIA LA HUELLA S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT 30-52332140-0. Escritura 40 del 28/05/2024, del Registro 313 de CABA, protocolizó actas de directorio del 20/10/2023 y de asamblea ordinaria del 27/10/2023 por las que: I) Cambió la sede social a Cerviño 3919 piso 11 depto A CABA; y II) por vencimiento del mandato del directorio electo por asamblea del 30/20/2020, eligió y conformó nuevo directorio por tres años así: Presidente: Santiago Félix José de ALZAGA UNZUÉ, argentino, productor agropecuario, divorciado, DNI 4.199.477; y Director Suplente: Facundo de ALZAGA UNZUÉ, argentino, empresario, casado, DNI 18.208.822, ambos con domicilio en Cerviño 3919 piso 11, depto A CABA. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerviño 3919 piso 11, depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 313 Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 38940/24 v. 19/06/2024

ESTETICA DENTAL S.A.

30-71576132-3. Asamblea unánime de Accionistas del 30/05/2024 renueva Directorio: Juan Carlos BONFILI, D.N.I. N° 4.398.805; Vicepresidente: Sr. Ignacio RODRIGUEZ, D.N.I. N° 27.767.056; Directora Titular: Sra. Juana SERRA, D.N.I. N° 36.528.031; y Directora Suplente: Sra. Nora Virginia VALLE, D.N.I. 4.619.318. Los directores constituyeron domicilio especial en la sede social. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2024 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39182/24 v. 19/06/2024

ETHRAA CAPITAL S.A.

CUIT 33-71208343-9. Por Esc. 186 del 14/6/24 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 7/9/22 que resolvieron: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Mario Julio Alfredo Bensadon; 2.Designar directores a: Presidente: Elena Perez Mateo. Director Suplente: Julian Santiago Arostegui; ambos con domicilio especial en Viamonte 1620 piso 6 depto.C, CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 14/4/23 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Elena Perez Mateo; 2.Designar directores a: Presidente: Julián Santiago Arostegui, con domicilio especial en Av.Avellaneda 2565, San Isidro, Prov.Bs.As. Director Suplente: Horacio José Resano, con domicilio especial en French 2365 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 19 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39142/24 v. 19/06/2024

EXANET S.A.

(CUIT 30-71074422-6) Por asamblea general ordinaria del 12/4/2021 Exanet S.A. designó por el trienio 2024/2026 a Hugo Atilio Menegozzi, argentino, nac. el 13/2/1981, DNI. 28.635.856, CUIT 20-28.635.856-0, empresario, soltero, domiciliado en la calle Pampa 80, Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires como director titular y presidente y a Darío Marcelo Menegozzi, argentino, nacido el 29/5/1984, DNI. 30.923.618, CUIT 20-30923618-2, empresario, soltero, domiciliado en la calle Pampa 80, Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires como suplente, ambos constituyendo domicilio especial en el anteriormente indicado. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/05/2024

VANINA ALEJANDRA DE OTO - T°: 119 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38911/24 v. 19/06/2024

FMP FILMS S.R.L.

CUIT 30-71810285-1. Comunica que por escritura N° 584, de fecha 14 de junio de 2024, F° 3.742, Registro 453, Graciela de las Mercedes Gomez cede y transfiere en forma gratuita a favor de Fernanda Perez, 500 cotas de Pesos 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, y como consecuencia de la cesión de cuotas la participación social queda de la siguiente manera: Fernanda Perez Nueve mil quinientas (9.500) cuotas y Pilar Perez Quinientas cuotas (500). Todas de 10 pesos valor nominal cada una, y de acuerdo a lo resuelto por Acta de Reunión de Socios de fecha 3 de junio de 2024. Capital Social: Pesos Cien mil (\$ 100.000) dividido en 10.000 cuotas de Pesos 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.- Autorizado por escritura N° 584 de fecha 14/06/2024, Folio 3742 Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 584 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39287/24 v. 19/06/2024

FMP FILMS S.R.L.

CUIT 30-71810285-1 Comunica que por escritura N° 584 de fecha 14 de junio de 2024, Folio 3742, Registro Notarial 453, y de acuerdo a lo resuelto por Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de junio de 2024 se ha resuelto fijar la sede social en la calle Monroe 1970 piso segundo departamento 5 de CABA.- Autorizado por escritura N° 584 de fecha 14 de junio 2024 Folio 3742. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 584 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39285/24 v. 19/06/2024

FOTORUN S.R.L.

CUIT 30-71786464-2.- Se rectifica edicto publicado el 03/06/2024, TI N° 34655/24.- Se hace saber que el domicilio especial constituido por el Gerente designado es Av. del Libertador 6644, 2° E, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 30/04/2024.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39152/24 v. 19/06/2024

FOVIAL S.A.

CUIT: 30-58499414-9. Declaración Jurada: 18/06/2024. Designación Presidente: Luís Ignacio Pacella, Vicepresidente: Juan Francisco Pacella, Director Suplente: Guido Pacella, todos con domicilio especial en calle Tres de Febrero 2750 piso 4° CABA. Resuelto por Asamblea del 29/02/2024 Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 18/06/2024

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39272/24 v. 19/06/2024

GALERIA BOGAL S.R.L.

CUIT. 30-63886458-0.- La reunión de socios del 24/04/24 resolvió designar por un ejercicio como Gerentes Titulares a Augusto Miguel Queirel y Juan José Isaia, y como Gerentes Suplentes a Valeria Karina Devesa y Daniela Soledad Guerra, quienes actuarán los Gerentes Titulares en forma conjunta y en caso de ausencia de alguno de

ellos podrán firmar en su lugar cualquiera de los gerentes suplentes en forma indistinta; y todos constituyeron domicilios especiales en Argerich 1969, Piso 2°, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designación de gerentes de fecha 14/06/2024

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39225/24 v. 19/06/2024

GALICIA WARRANTS S.A.

CUIT 30-66184009-5 comunica que en virtud de lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 12 de junio de 2024 se resolvió fijar el nuevo domicilio de la sede social en la Calle Tte.Gral.J. D. Perón 430, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2024

MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39180/24 v. 19/06/2024

GEEN S.R.L.

CUIT 30-71713806-2 Por Esc. 66 del 08/04/2024 Reg. 573 CABA: I) Gastón Matías PELLEGRINI cedió 50.000 cuotas a favor de Eliana Soledad LOPEZ. II) Capital \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 cada una. III) Suscripción capital después de la cesión: Eliana Soledad LOPEZ 50.000 cuotas y Emanuel Sebastián BRINGAS 50.000 cuotas. IV) Se aceptó la renuncia del gerente Gastón Matías PELLEGRINI y se ratificó como gerente a Emanuel Sebastián BRINGAS, quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39306/24 v. 19/06/2024

GMRA S.A. Y ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E.

GMRA S.A. - CUIT: 30-71562186-6; y, ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E. - CUIT: 30-50434732-6. EDICTO RECTIFICATORIO. Comunica que en el edicto N° 34751/21, publicado en fechas 21/05/2021, 26/05/2021 y 27/05/2021, se publicó erróneamente el domicilio legal de GMRA S.A., siendo el domicilio legal correcto de dicha sociedad: Rodney 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, en el citado edicto se publicaron erróneamente los datos de inscripción registral de ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E., siendo los correctos: inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 1881, Folio 140, Libro 66, Toma A de estatutos nacionales con fecha 1° de julio de 1968. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2021

GASTON EMILIANO MALVAREZ - T°: 118 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39179/24 v. 25/06/2024

GRAN POLISTA S.A.

CUIT 30-68295374-4. Por Asamblea General Ordinaria 104 del 30/10/2023 se designó autoridades Marcelo Daniel Freyre, Francisco Freyre y Marcelo Segundo Freyre. Acta Directorio 105 de fecha 30/10/2023, distribuyeron cargos Presidente: Marcelo Daniel Freyre. Vicepresidente: Francisco Freyre. Director Suplente: Marcelo Segundo Freyre. Aceptan cargos, y establecen domicilio especial en Bouchard 468 Piso 5 Oficina I - C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 104 de fecha 08/05/2024

ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39163/24 v. 19/06/2024

GRUPO DEMO S.A.

CUIT 33-71481380-9. Por Asamblea de 17/4/2024 se reeligió Directorio por vencimiento de término Presidente a Juan Ignacio DESTÉFANO y Director Suplente a Andrés MONACO; ambos con domicilio especial en Arcos 1722, piso 14 departamento "D" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 822 CABA

Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39303/24 v. 19/06/2024

HDC S.A.

CUIT NRO. 30708996137. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2023 se designó nuevo Directorio por el plazo estatutario de 3 ejercicios: Presidente y Director Titular al Sr. José Darío Clebañer, como Vicepresidente y Directora Titular a la Sra. María Lorena D'Apice, como Directora Titular a la Sra. Gisela Soledad Roldan y como Director Suplente al Sr. Alejandro Javier Fardella, todos con domicilio especial en la calle Húsares 1853 Piso 2 Dpto 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/05/2023
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39178/24 v. 19/06/2024

HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-57754677-7). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 27/03/2024 se resolvió: (i) que el Directorio de la sociedad quede constituido de la siguiente manera: Presidente: Takashi Fujisaki; Roberto Yoshio Akiyama; Masaichi Kobayashi; Hiromitsu Takasaki, y Jorge Luis Pérez Alati; (ii) asignar al Dr. Jorge Luis Pérez Alati funciones especiales en el área de relaciones institucionales (públicas); y (iii) asignar a los Sres. Sres. Takashi Fujisaki; Roberto Yoshio Akiyama, Masaichi Kobayashi e Hiromitsu Takasaki, entre otras, funciones específicas en aquellas materias relacionadas con la determinación y pagos de naturaleza aduanera, tributaria o previsional, sea esta nacional, provincia o municipal, así como intervenir en resoluciones de materia de política tarifaria de precios o cambiarias. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27/03/2024
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39165/24 v. 19/06/2024

INDUSTRIA ALIMENTARIA CORONEL VIDAL S.A.

CUIT 30-66331962-7 Por reunión de Directorio de fecha 18/02/2024, se modificó la sede social, sin reforma de estatuto, fijando la nueva en Concepción Arenal 3425, 2° piso, oficina "4", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/02/2024
Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39087/24 v. 19/06/2024

INTER VALET S.A.

CUIT: 30707549900 Se complementa aviso N° 36261/24 del 07/06/2024, agregando la siguiente información: Se aceptan las renunciaciones del Presidente Juan Antonio Olarte y del Director Suplente Pedro Ernesto Lavia. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/05/2024
ALVARO VICENTE CORDOBA - T°: 226 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39041/24 v. 19/06/2024

INVE S.R.L.

CUIT 30-71664509-2. Escritura 79 del 31/05/24. Gustavo Héctor CHAVEZ cede la totalidad de sus cuotas (50.000) a Rubén Alejandro ROMERO 20.000 y a Lucas Rodrigo NUÑEZ 30.000. El capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una, quedó distribuido así: Rubén Alejandro ROMERO 70.000 cuotas y Lucas Rodrigo NUÑEZ 30.000 cuotas. Gustavo Héctor CHAVEZ renunció como Gerente y se designó Gerente a Rubén Alejandro ROMERO, domicilio especial en Brandsen 2765, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 1210
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 19/06/2024 N° 39112/24 v. 19/06/2024

KEARNEY S.A.

30707694684. La Asamblea del 04/04/2024 designó Presidente a Santiago Edmundo Barreyro y Directora Suplente a Sofía Reynal Correa. Ambos constituyen domicilio en Parera 121, Piso 1, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2024
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39209/24 v. 19/06/2024

LA MALTERIA S.A.U.

CUIT 30-71625992-3. Comunica que: (A) por Reunión del Directorio del 06/03/2024 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Belio a su cargo de Vicepresidente; y (B) por Asamblea del 29/04/2024 se resolvió: (i) ratificar la designación de los Sres. Daniel Antúnez como Director titular y Presidente, Cristian Bruno como Director titular y Karina Lopez como Directora suplente; y (ii) designar al Sr. Francisco Sersale como Director titular y Vicepresidente. Todos fijan domicilio especial en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2024
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39247/24 v. 19/06/2024

LAGAVULIN S.A.

CUIT 30-71429142-0. Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2022 se designó un nuevo directorio por tres ejercicios: Eduardo Alejandro Zbikoski como Presidente, Javier Casimiro Zbikoski como Vicepresidente y José Pablo Rolando como Director Titular, todos con domicilio especial en Dr. Enrique Finochietto 575, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 25/04/2022
Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38893/24 v. 19/06/2024

LANICO S.A.

30-57502061-1 Por acta de Asamblea General Ordinaria de LANICO SA del 31/10/2022, se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y suplentes, designando presidente a Alberto Mario Malenky, DNI 4.315.976, CUIT 20-04315976-4, argentino, casado, nacido el 16/06/1940, domiciliado en la calle Estomba 1670 CABA y director suplente al Sr. Félix Schon, DNI 4.244.659, CUIT 23-0424465-9, argentino, nacido el 08/01/1931 domiciliado en Nogoya 670, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Ambos fijan domicilio especial en Anchorena 1153 Piso 2 Depto. "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2022
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2024 N° 38905/24 v. 19/06/2024

LAS MAURINAS S.A.

CUIT 33-57502238-9. Comunica que por Acta de Asamblea del 16/01/2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Maurina Andrea Mugueta; Directora Titular: Elisa Bollini Shaw; Director Suplente: Carlos Bollini Shaw. Los Directores fijan domicilio especial en Avenida Callao 1944 piso 7, Oficina A, C.A.B.A. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/01/2024
MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39172/24 v. 19/06/2024

LEO MARIA S.A.

30-70718921-1. Por Asamblea del 5/11/22 designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Mariano Irigoy, Director Suplente: Hernán Luis Chammah, ambos domicilio especial en Zabala 1995 piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2022
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39136/24 v. 19/06/2024

MADAGASCAR ART-DECO S.A.

CUIT: 30-71729346-7. Por acta de Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 30/12/2023 se designó presidente a José Ricardo Romano y director suplente a Amelia Laura Yassin, ambos con domicilio especial en Malabia 1720, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38934/24 v. 19/06/2024

MAIPU 50 S.A.

30654607482. Se complementa aviso 34223/24 del 31/5/24. Por asamblea del 12/6/24 se aprobó el cese por vencimiento del mandato del Presidente Fabián Musolino, Director Titular Carlos Gagliardi, y Director Suplente Marcelo Álvarez.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/06/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38942/24 v. 19/06/2024

MAPA VIRULANA S.A.I.C.

CUIT: 30-50081143-5. Comunica que por Acta de Asamblea del 30/04/2024 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Hervé Jean-Pierre Marie Laureau a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, y la designación del Sr. Sotirakis Piccou como nuevo Director Suplente, quedando el Directorio conformado según el siguiente detalle: Presidente: Sergio Daniel Pozzoli; Vicepresidente: Andrés Roberto Pérez Rivero; Director Titular: Alberto Luis Navarro Castex; Directores Suplentes: Sotirakis Piccou, Florencia Mariana Cavazza y Marcos Felipe Luis Nazar Anchorena. El director designado constituye domicilio especial en la calle Viamonte 1145, Piso 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024

MATIAS CACCAVO - T°: 147 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39156/24 v. 19/06/2024

MARAKI S.A.

CUIT 33-69692433-9. Por Asamblea General Ordinaria 62 del 30/04/2023 se designó autoridades Marcelo Daniel Freyre, Francisco Freyre y Marcelo Segundo Freyre. Acta Directorio 64 de fecha 30/04/2023, distribuyeron cargos Presidente: Marcelo Daniel Freyre. Vicepresidente: Francisco Freyre. Director Suplente: Marcelo Segundo Freyre. Aceptan cargos y establecen domicilio especial en Bouchard 468 Piso 5 Oficina I - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 66 de fecha 08/05/2024

ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39270/24 v. 19/06/2024

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CUIT 30-55727118-6 Por Asamblea del 27/6/23 y renuncia de los Directores Titulares Gustavo Leonidas Criscuolo y Maria Cristina Evangelista y el Director Suplente Gustavo Ezequiel Criscuolo. Designa Presidente a Javier Luis D'Aiello Directora Suplente a Debora Caram ambos con domicilio especial en Virrey Arredondo 2447 Piso 2° Departamento C CABA Autorizado esc 163 29/05/2024 Reg 1963

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39212/24 v. 19/06/2024

MENAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

30-71441794-7. Reunión de Socios del 08/04/2024. Luciano Domingo Mendola, DNI 25.330.310 cede a Jose Angel Gomez Benitez, DNI 92.983.367, 8.600 cuotas sociales, y a Giménez Flor Virgilio, 10.000 cuotas sociales. La sociedad posee un capital social de \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto cada una y queda conformado: Giménez Flor Virgilio 10.000 cuotas y José Ángel Gómez Benítez 10.000 cuotas. Renuncia y Designación de Gerente: Renuncia de Luciano Domingo Mendola y designan como gerente a José Ángel Gomez Benitez DNI 92.983.367. Fija domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/2024

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39177/24 v. 19/06/2024

MY GROUP S.A.

30711770476. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/04/2020 se designan autoridades y distribuyen los cargos del Directorio recayendo la elección en: Presidente Natalio Carlos Mysior. Directora Suplente Mariana Mysior. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/04/2023 se designan autoridades y distribuyen los cargos del Directorio recayendo la elección en: Presidente Natalio Carlos Mysior. Directora Suplente Mariana Mysior. Por

escritura pública 88 del 10/06/2024 Registro Notarial 2037 CABA los Directores confirman la aceptación de sus cargos y constituyen domicilio especial en Montañeses N° 3150, Piso 7°, Departamento 02 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 2037
Leonor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39283/24 v. 19/06/2024

NEOCOLOR S.R.L.

CUIT 30642724211. Por esc. 2 del 16/1/2024 pasada al Registro 1104 CABA, Mónica Viviana TESCONI y Mariela Paola TESCONI efectuaron la partición y adjudicación en partes iguales de las 4.750 cuotas que heredaron en los autos "MOSCA TERESA ESTELA Y OTRO/A S/ SUCESION AB INTESTATO", en trámite ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, correspondientes 2.250 cuotas a la causante Teresa Estela MOSCA y 2.500 cuotas al causante José Luis TESCONI; quedando el capital social de \$ 50.000 que está dividido en 5.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada uno y con derecho a 1 voto por cuota, suscripto e integrado de la siguiente manera: Mónica Viviana TESCONI titular de 2.500 cuotas y Mariela Paola TESCONI titular de 2.500 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 16/01/2024 Reg. N° 1104 MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39250/24 v. 19/06/2024

NEW CHEMICAL S.A.

30-69289978-0. Por asamblea y directorio del 09/05/2023, se designó a Héctor Aroldo Castañares (presidente) y Ana María Cammardella (directora suplente), quienes fijaron domicilio especial en Yermal 2431, piso 4, departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 09/05/2023
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39082/24 v. 19/06/2024

NEW LIFTERS S.A.

CUIT 30-67766080-1. Se rectifica aviso 37470/24 del 12/06/2024. Domicilio especial de los directores: Delgado 1517, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/03/2024
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 19/06/2024 N° 39134/24 v. 19/06/2024

NEWCON S.A.

CUIT 30714437344 Comunica que por asamblea general unánime ordinaria de fecha 05/04/2024, se resolvió designar el siguiente directorio por el plazo de 1 año a partir del 1ro. de Abril 2024. Presidente Don Nicolas Andres Torres DU 24.872.847, Vicepresidente Don Eduardo Orieta DU 16.247.677 y Directora Suplente Doña Mariana Hardcastle DU 16.850.575, todos los miembros electos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Petrona EYLE 495 - Barrio Puerto Madero- C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado, Acta Asamblea Ordinaria de fecha 05/04/2024, transcripta a folio 23 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado bajo N° 33473-14 de fecha 05 de junio de 2014, CP Daniel Pirovano - T° 172 F° 56 C.P.C.E.C.A.B.A. para la inscripción Art. 60 Ley 19.550 ante la I.G.J., publicación en Boletín Oficial, certificación del punto 2, inc. B), art. 37 Resolución 7/2015, AFIP Form 460/J y demás tramites requeridos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/04/2024

DANIEL PIROVANO - T°: 172 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39122/24 v. 19/06/2024

ORTONA S.A.

CUIT 30-68072867-0. La asamblea del 07/11/2022 designó Presidente: Roberto Antonio Di Risio, Vicepresidente: Alicia Susana Di Risio, Director suplente Tomás Alberto Genzano, todos domicilio especial en Cochrane 2857, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/11/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39299/24 v. 19/06/2024

PARRADO Y ASOCIADOS S.A.

30-71063936-8 Por Acta de Directorio del 06/06/2024 se cambió la sede social a la calle Montañeses 1853, Piso 8, Departamento H, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/06/2024
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39298/24 v. 19/06/2024

PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71478616-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/06/2024 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Mark Patrick Fitzgerald como Director Titular y Presidente, al Sr. Nazri Idzlan Bin Abdul Malek como Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Javier Sebastián Rodríguez Galli como Director Titular. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/06/2024

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39121/24 v. 19/06/2024

PIATIMAR S.R.L.

30-71821676-8 Por contrato de cesión del 13/06/2024, Iván Alejandro Garcia Rossa, cedió, vendió y transfirió 500 cuotas partes a Matias Osvaldo Marasco. El capital social de \$ 100.000 quedó suscripto por los socios María Laura Cabrera (9.500 cuotas sociales) y Matias Osvaldo Marasco (500 cuotas sociales). Por acta de socios del 14/06/2024 se resolvió, sin reforma del contrato social, cambiar la sede social a la calle Suipacha 831, piso 3°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 14/06/2024

María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39083/24 v. 19/06/2024

PRAZ S.A.

CUIT: 30-71782226-5. Declaración Jurada: 07/06/2024. Renuncia Presidente: Rody Joel Paredez. Designación Presidente Ariel Eduardo JIMENEZ y Director Suplente Luis Alberto ARAUJO, ambos con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 2469 piso 7° Of A, CABA, todo resuelto por Asamblea del 24/10/2023. Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 07/06/2024

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 38917/24 v. 19/06/2024

PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.U.

30-59891004-5. Complementa la publicación N° 37242/24 del 12/06/2024. Por Acta de Directorio del 25/10/2023 se aprueba la renuncia de la Directora alterna Maria Alejandra Cervio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39304/24 v. 19/06/2024

QUIRONPREVENCION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71495890-5. Por Asamblea del 14/6/24, se ha resuelto Designar el siguiente Directorio: Presidente: Rafael Carlos Vodovosoff; y Director Suplente: Mirta Zunilda Burani. Ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 328, Piso 4, CABA. Autorizado por Asamblea del 14/06/2024

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38996/24 v. 19/06/2024

RAINBOW AGCHEM MANUFACTURING S.A.

CUIT 30-71769221-3. Por acta de asamblea de 15/05/24, por renuncia de las autoridades, se fijaron en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, siendo designados: Presidente: Hua Han, DNI 95.281.121, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Vicepresidente: Alejandro Hernán Crespo, DNI 24.313.661, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Director Titular: Wenxin Wang, DNI 96.075.478, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Director suplente: Sebastián Alfredo García Menéndez, DNI 23.473.855, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria No 2 de fecha 15/05/2024

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39197/24 v. 19/06/2024

RAINBOW AGROSCIENSES S.A.

CUIT 30-71084938-9. Por acta de asamblea de 15/05/24, por renuncia de las autoridades, se fijaron en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, siendo designados: Presidente: Hua Han, DNI 95.281.121, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Vicepresidente: Alejandro Hernán Crespo, DNI 24.313.661, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Director Titular: Wenxin Wang, DNI 96.075.478, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Director suplente: Sebastián Alfredo García Menéndez, DNI 23.473.855, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria No 24 de fecha 15/05/2024

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39196/24 v. 19/06/2024

RAMON MOURENTE Y COMPAÑÍA S.A.

CUIT 30628864663. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/08/2022, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Daniela Marón Mourente; Director Suplente: Rodolfo Teodoro Harteker quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Arenales 2984, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2022. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39154/24 v. 19/06/2024

REINIWA S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de obtener la cancelación registral ante la Inspección General de Justicia. Por actas de reunión de socias del 15/5/2018 y 1/8/2023, la sociedad aprobó su liquidación, el balance final de liquidación cerrado al 31/3/2018, designó liquidadora de la sociedad y guardadora de la documentación social a Norma Raquel Miranda, con domicilio especial en 1562, tercer piso, oficina "A" CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 01/08/2023

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 19/06/2024 N° 39133/24 v. 19/06/2024

RESIDENCIA UNIVERSITARIA S.A.

CUIT: 30-70922785-4. Por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio del 14/06/2023 se designó Presidente a Paulo Daniel Giovagnoli; Directora Titular a Laura Giovagnoli y Directora Suplente a Mónica Cuestas, todos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 318, 2° Piso Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 14/06/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38932/24 v. 19/06/2024

RICARDO OSPITAL S.A.

Cuit: 30-54122280-0. Por Asamblea del 06/02/2024 se designo: Presidente: Norma Luz Maria Fernandez; Vicepresidente: Pedro Daniel Ospital; Director Titular: Maria Marcela Ospital; Director suplente: Mariana Edith Ehrlich; todos con domicilio especial en Juncal 831, piso 4º, depto "1", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 10/06/2024 Reg. Nº 94
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 19/06/2024 Nº 38902/24 v. 19/06/2024

RODEO DEL VENADO S.A.

30-68728890-0. Por Asamblea del 5/12/22 designó Directorio: Presidente: Rafael Hernán De Uribe Larrea, Directora Suplente: Ana Marcela Deane De Uribe Larrea, ambos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2022
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 Nº 39138/24 v. 19/06/2024

ROMANICO S.A.

Sociedad sin CUIT. Se deja constancia que esta publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de ROMANICO S.A. ante la AFIP. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente Ezra Chemea Director suplente Jaime Chemea. Ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1690 6º 610 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/04/2024
Beatriz Nora Ostrovsky - Tº: 6 Fº: 713 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 Nº 38755/24 v. 19/06/2024

SANFOR INVESTMENTS S.A.

30-71492682-5. Por acta de asamblea del 15/05/2024 se designó a Diego Cesar Santilli como vicepresidente, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 05/06/2024 Reg. Nº 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 Nº 39289/24 v. 19/06/2024

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de mayo de 2024 a la suma de \$ 4.449.285.326.922. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 14/06/2024.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 19/06/2024 Nº 39193/24 v. 19/06/2024

SOCIEDAD ANONIMA LOMA DE ARENA AGRICOLA GANADERA

CUIT: 30-61933064-8. Por asamblea ordinaria del 30/04/2024 Se designó Presidente a Ingeniero Fernando GOMEZ VIDELA y Directores titulares a Nicolás GOMEZ VIDELA y Ignacio ARECO, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 378, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 07/06/2024 Reg. Nº 923
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 Nº 38937/24 v. 19/06/2024

STRATESYS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S.

CUIT: 30-71639532-0. Se hace saber que por Reunión de Socios N° 5 de fecha 5/6/2024, se resolvió designar en el cargo de Administrador Titular al Sr. Carlos de Pedro Guri por plazo indeterminado. El Administrador aceptó el cargo para el que fuera designado y constituyó domicilio especial en Reconquista 336 Piso 2° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 05/06/2024
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39241/24 v. 19/06/2024

SURALNOR S.R.L.

30-70834123-8.- Por Acta 26 del 31/05/24 se fijó sede social en Avenida Cabildo 4489 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/05/2024
MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 38888/24 v. 19/06/2024

TECNO ASTRADA S.R.L.

CUIT 30-71490076-1. Por acta del 12/06/2024, por renuncia del gerente Luis Carlos Viola DNI 11.473.846, se designó gerente: Carlos Noe Sosa, DNI 23.413.277 quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/06/2024
ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39301/24 v. 19/06/2024

TECNOLOGIA MONTAJES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71726980-9. Por Esc. 81 del 14/6/24 Registro 1019 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/5/24 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Diego Gabriel Abelleira. Director Suplente: Pablo Ignacio Giusti; ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, sexto piso, oficina F CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1019
PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39050/24 v. 19/06/2024

TIENDA INNOVA S.A.S.

CUIT 30-71743359-5.Por Reunión de Socios 03/06/2024 trasladan sede social a Av Cabildo 1117, dpto 301, CABA; aceptan renuncia Administradora Suplente Manuela María Vázquez Riverti.Eligen en cargo a Lior Kullock, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/06/2024
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39164/24 v. 19/06/2024

TOTAL LIBERTADOR S.A.

CUIT 30-71460384-8 Correlativo: 1882578. Por actas de asamblea del 11/09/2023 y del 20/09/2023 RENUNCIA a su cargo de Presidente el Sr. Mario Gabriel GEREZ, DNI 16.896.618.- Se designa un nuevo directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Miguel Angel CANOVAS, argentino, nacido el 05/11/1963, divorciado, empresario, DNI 16.786.196 CUIT 20-16786196-3 domiciliado en Florida 944 CABA, Director Titular: Gabriel VILAS, argentino, nacido el 25/02/1963, casado, Ingeniero mecánico, con DNI 16.096.983 CUIT 20-16096983-1 con domicilio en Centauro Club de Campo Ruta 28 km 7,5 General Rodriguez, Pcia. de Bs As, y Director Suplente: Antonio Gregorio AGUIRRE, argentino, nacido el 23/12/1965, divorciado, empresario, con DNI 17.538.005 CUIT 20-17538005-2 con domicilio en Autopista Acceso Norte Km 43,5 Pilar, Pcia. de Bs As. Todos Aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social de Florida 944 Subsuelo, CABA.- Autorizado en acta de asamblea del 20/09/2023.-

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/09/2023

AUGUSTO PABLO MARIÑO GALASSO - Notario - Nro. Carnet: 5719 Registro: 110045 Adscripto

e. 19/06/2024 N° 39268/24 v. 19/06/2024

TRAFALGAR S.A.

CUIT: 30-50075250-1. Por asamblea del 29/05/2023 se designo Presidente: Juan Nicolás WACHTER; Director suplente: Daniel Alejandro WACHTER. Ambos con domicilio especial en La Pampa 4160, CABA. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente: Juan Nicolás WACHTER; Director suplente: Daniel Alejandro WACHTER. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/05/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39295/24 v. 19/06/2024

U.C.M. S.R.L.

CUIT 30-70982814-9. RENUNCIA Y CESE DE AUTORIDADES (Art. 60 Ley N.º 19.550). Se hace saber que con fecha 7/02/2024 el Sr. Alberto Santiago Meglia ha notificado a U.C.M. S.R.L. su renuncia irrevocable a su cargo de Gerente Titular de U.C.M. S.R.L., la cual ha sido aceptada por Resolución de la Inspección General de Justicia el 11/06/2024 por aplicación de lo prescripto por el art. 263 del CCCN, siendo ordenada su registración por la I.G.J., de conformidad con el procedimiento previsto por los arts. 125 y 128 de la Res. Gral. 7/15 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 4
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39263/24 v. 19/06/2024

UNIVERSAN S.R.L.

CUIT N° 30-71704384-3 comunica que por Reunión de Socios de fecha 25 de septiembre de 2023, se designó como gerente a: Ezequiel Pellican, DNI 34.871.414, argentino, CUIT N° 20348714148, empresario, con domicilio especial en Avda. Córdoba Nro. 1335 piso 6°. CABA. Plazo de Duración: Indeterminado. Anterior Gerencia: Carolina Noelia Impieri, DNI 33.398.657. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 20/09/2023
Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39248/24 v. 19/06/2024

VEDEBE TRADING S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

CUIT 30-70948848-8. Se hace saber que por Resolución de Casa Matriz del 06/02/2024 se resolvió la disolución de VEDEBE TRADING S.A. (SUCURSAL ARGENTINA) y el nombramiento del Sr. Sebastián Darío Cerruti como liquidador titular y la Sra. María Guadalupe Navedo como liquidadora suplente, de la sucursal. Los Sres. Sebastián Darío Cerruti y María Guadalupe Navedo aceptaron los cargos mediante cartas de aceptación de cargo y constituyeron domicilio especial en Enrique Butty 220, Piso 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 06/02/2024
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39238/24 v. 19/06/2024

VIVES S.A.

CUIT 30-69902367-8. Por Asamblea del 29/03/2024 se resolvió la designación del siguiente Directorio: Presidente: RODRIGUEZ LEONARDO ADRIAN y Directora Suplente: RODRIGUEZ, MARINA FERNANDA. Todos fijan domicilio especial en Avenida Libertador 3672, 2° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2024
ARNALDO ANDRES ROMERO - T°: 422 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2024 N° 39084/24 v. 19/06/2024

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTÓRICO

CUIT 30-52688991-2. Por Asamblea del 10/06/2024 se designó presidente a Adolfo Carrizo Carricarte; Vicepresidente a Jorge A. Bazán y Director Suplente a Gustavo Gache Pirán. Todos ellos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/06/2024
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39184/24 v. 19/06/2024

WINGATE S.R.L.

CUIT 30-71796383-7. Por escritura 38 del 14/06/2024 Reg. 53 Avellaneda: 1) CESION DE CUOTAS: Julieta BATTAGLIERO, argentina, nacida 25/081981, DNI 29.038.655, CUIT 27-29038655-7, comerciante, casada, domicilio real Montes de Oca 825, piso 6, dpto. A, CABA; CEDE Y TRANSFIERE 50% de las cuotas sociales que tiene que ascienden a 10.000 cuotas sociales a Mariano VESCINA, argentino, nacido 5/03/1991, DNI 36.065.698, CUIT 20-36065698-6, soltero, comerciante, domicilio real Mitre 516, piso 7°, dpto. B, Quilmes, Quilmes, Pcia. Bs.As. y a Gustavo Daniel PRICOLO, argentino, nacido 18/01/1973, DNI 23.102.563, CUIT 20-23102563-5, casado, comerciante, domicilio real Saavedra 807, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. Bs.As. todos domicilio especial en sede social.- Precio Cesión \$ 50.000.- Capital Social de \$ 200.000.- dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 10.- de valor nominal C/U y de un voto por cuota, queda suscripto en la forma que sigue: 1.- Mariano Ariel PRICOLO, 4.932 cuotas sociales que importan \$ 49.320.- de valor nominal, es decir el 24,66% del capital social; 2.- Julieta BATTAGLIERO, 2.000 cuotas sociales que importan \$ 20.000.- de valor nominal, es decir el 10% del capital social; 3.- Martín Jaime FELDMAN, 4.932 cuotas sociales que importan \$ 49.320.- de valor nominal, es decir el 24,66% del capital social; 4.- Sergio Manuel KUCHEVASKY, 4.936 cuotas sociales que importan \$ 49.360.- de valor nominal, es decir el 24,68% del capital social; 5.- Néstor Eduardo BURZIO, 1.000 cuotas sociales que importan \$ 10.000.- de valor nominal, es decir el 5% del capital social; 6.- Mariano VESCINA, 1.200 cuotas sociales que importan \$ 12.000.- de valor nominal, es decir el 6% del capital social; 7.- Gustavo Daniel PRICOLO, 1.000 cuotas sociales que importan \$ 10.000.- de valor nominal, es decir el 5% del capital social.- 2) CAMBIO DE SEDE SOCIAL de Isabel La Católica 670, piso 7°, dpto. 1, C.A.B.A a Montes de Oca 825, piso 6, dpto. A, CABA. NO IMPLICA REFORMA DE ESTATUTO.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 53

AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 19/06/2024 N° 39290/24 v. 19/06/2024

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso de CABA, comunica por cinco días que con fecha 5/6/2024 se declaró abierto el concurso preventivo de AGNISOLAR SA (CUIT N° 30-71533332-1), en el cual ha sido designado síndico al contador Sebastián González Echeverría con domicilio constituido en Suipacha 1380, 6° de CABA (tel. 3987-6900) y domicilio electrónico constituido sge@ge-p.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13 de septiembre de 2024 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 25 de octubre de 2024 y el general el 6 de diciembre de 2024. Se designa el 19 de junio de 2025 a las 10:00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 27 de junio de 2025. Se libra el presente en los autos: "AGNISOLAR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 23647/2023), en trámite ante este Juzgado y Secretaría, en Buenos Aires, de junio de 2024.

María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 19/06/2024 N° 38191/24 v. 27/06/2024

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 5 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA - LANÚS

El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús a cargo de la Dra. Silvina Cerra, Jueza de Familia en los autos caratulados C.J.S. S/ ABRIGO expediente N° AL-58735-2023, ha dispuesto: "Avellaneda fecha de firma electrónica (...) Expte.: AUTOS Y VISTOS: encontrándose las actuaciones " C.J.S. S/ ABRIGO" en estado procesal de estado de resolver, corresponde adentrarse en el análisis de la cuestión traída a consideración, de los que RESULTA... CONSIDERANDO... por lo que RESUELVO: 1) Decretar el estado de adoptabilidad de J. S. C. DNI 59.552.349 con los alcances previstos en los arts. 607 inc. c y 610 del C.C.C Notifíquese .REGISTRESE ELECTRONICAMENTE Fdo SILVINA CERRA JUEZA (18/03/2024.(...) Otro Auto_ "NOTIFIQUESE la sentencia recaída en autos en fecha 18 de marzo de 2024, por edictos a NATALIA ABIGAIL LECLET Y SILVANA YANINA LECLET, debiendo transcribirse la parte pertinente de la misma y publicarse por el plazo de 3 días hábiles, en el Boletín Oficial, en el diario "La Calle" (Av. Belgrano N° 755 de Avellaneda) y en el Boletín Oficial de la República Argentina (B.O.R.A), bajo la modalidad establecida en la Ac. 1783/78 de la S.C.B.A y en concordancia con lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial". Fdo. SILVINA CERRA JUEZA (5/06/2024).

e. 19/06/2024 N° 39254/24 v. 25/06/2024

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 3, sito en calle Alsina n° 317 Piso 3° de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARINI PABLO MAURICIO s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. n° 8640/2022), cita al demandado Pablo Mauricio MARINI, DNI 30.414.461, a fin de que comparezca de conformidad con lo prescripto por el art. 525 del CPCC, a la audiencia señalada para el día 11 de julio de 2024 a las 10 hs., bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento base de la acción... Firmado: Walter López Da Silva – Juez Federal. Bahía Blanca, de Junio de 2024. Nota: El presente edicto se publicará por UN DIA en el Boletín Oficial de la Nación. Conste. Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal

e. 19/06/2024 N° 39090/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA, en el marco de la causa N° CPE 14402/2017, caratulada: "BENADIVA PABLO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 24.769", el día 9/5/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) lo siguiente: "... cítese nuevamente a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 644, dictado el 27/12/23; debiéndolo comparecer en este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario." "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... Estimando el Suscripto que por los hechos por los cuales se instruyó sumario en estos autos existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.)... Asimismo, póngase en conocimiento de la persona mencionada que le asiste el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza y que, en caso de no hacerlo, a los tres días de notificado, se designará de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (artículo 104 y concordantes del C.P.N.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario." PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 19/06/2024 N° 39096/24 v. 27/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos " SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO RIO DE LA PLATA s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 17044819/1983) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario previsto por el art. 222 LCQ, el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones. Buenos Aires, 14 de junio de 2024.-

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 19/06/2024 N° 39071/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 15 de febrero de 2024, en los autos caratulados "SYSCOM & CIPHER S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. N° 15801/2022), se resolvió decretar la quiebra de Syscom & Cipher S.A. (CUIT 30-62376934-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 18.09.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (marisarodr@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 31.10.2024; y 13.12.2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora Marisa Laura Rodríguez domiciliada en Av Saenz 1204, piso 3 "A" CABA, tel. celular: 1156127540. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/06/2024 N° 39089/24 v. 27/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de esta Ciudad, a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, secretaria Única, a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Portela, en los autos: "SALOMONE, FILADELFO, VITTORIO CARLO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Exte: 87528/2023), cita a Filadelfo Vittorio Carlo Salomone o Carlos Salomone o Carlos Filadelfo Salomone a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos un a vez por mes, durante seis meses. María Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Pérez Portela Secretario

e. 19/06/2024 N° 13941/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaria Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos "HERRERA, MARIANO NAHUEL c/ ANDINO MEZA, HUGO DAVID Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (EXPTE 23312/2020), CITA Y EMPLAZA a HUGO DAVID ANDINO MEZA (DNI 94.272.341), para que dentro del plazo de (15) QUINCE DÍAS tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Se deja constancia que las copias de demanda y documental se encuentran debidamente digitalizadas para su consulta, la cual podrá n realizar con el número de causa en la página web del Poder Judicial de la nación (www.pjn.gov.ar, "sistema de consulta de causa"). Asimismo, se hace saber que la actora posee un beneficio para litigar sin gastos en trámite y hasta que se dicte resolución, la solicitud y presentaciones estarán exentas del pago de impuestos y sellados de actuación (cf. art. 83 del Código Procesal).

Buenos Aires, a los 14 días de junio de 2024.- FDO. NATACHA VERONICA GUASTELLA. SECRETARIA. NATACHA VERONICA GUASTELLA SECRETARIA

e. 19/06/2024 N° 39275/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la Señora Jueza Dra. MARÍA VERÓNICA MORENO CALABRESE, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 67, secretaria única, sito en Lavalle 1268, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ordenó la publicación de edictos por tres (3) días, para que en el plazo de cinco días (5) comparezca el Sr. Romano Cristian Emanuel (DNI nro 38.408.684), presunto derechohabiente de ROMANO, RAUL ABRAHAM (DNI 24 217 453) fallecido en la presente causa, a estar a derecho, en los autos caratulados " Causa N° 10479/2018 - ROMANO, RAUL ABRAHAM c/ SINCLAIR SEGURIDAD PRIVADA S.R.L. s/DESPIDO".. Publíquese el edicto en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de junio de 2024.

MARÍA VERÓNICA MORENO CALABRESE Juez - MARÍA VIRGINIA CHEDRESE SECRETARIA MARÍA VERÓNICA MORENO CALABRESE Juez - MARIA VIRGINIA CHEDRESE SECRETARIA

e. 19/06/2024 N° 39095/24 v. 25/06/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
- SECRETARÍA NRO. 2 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a LARA NARELA CATALINA RODRÍGUEZ, titular del DNI n° 45.813.939, argentina, nacida el 5/11/2002 en San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, hija de Eduardo Federico y de Adela de la Cruz Quipildor, en la causa registrada bajo la denominación FSM 38777/2020 de la Secretaría n° 2 del Dr. Florencio Leitao Pinheiro, caratulada "RODRIGUEZ, LARA NARELA CATALINA S/INFRACCION ART. 189 BIS APARTADO (5) 2° PARRAFO Y 189 BIS APARTADO (2) 4° PARRAFO DEL CODIGO PENAL", para que dentro del quinto día desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de General San Martín (P.B.A.) -, a fin de recibirle declaración indagatoria en dichos actuados, en orden a una conducta que "prima facie" se califica como constitutiva del delito previsto y penado en el Art. 189 bis. Inc, 2do. del C.P., al estimar que portaba, sin la debida autorización, el día 26 de agosto de 2020, en horas de la tarde y en las inmediaciones de la intersección de las calles Serrano y Estrada de la localidad de José León Suárez, Pdo. de San Martín, provincia de Buenos Aires, una pistola del calibre 9 mm., de la marca Taurus, con su numeración suprimida, con cargador colocado y 17 proyectiles, la que le fue secuestrada de su cintura, en las circunstancias de tiempo y lugar antes indicadas, por personal de la policía de la provincia de Buenos Aires. En caso de no cumplir con dicha manda, se declarará su rebeldía en ese expediente. EMILIANO R. CANICOBA, Juez Federal. - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO EMILIANO RAMON CANICOBA Juez - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO

e. 19/06/2024 N° 38891/24 v. 27/06/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/06/2024	BASCHIERA ROSA MARIA	38658/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/06/2024	VIDAL ANTONIO	38775/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/06/2024	DORADO DIAZ MANUEL Y JOSEFA DEL TRANSITO GODOY	35691/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	05/06/2024	ROQUE RAFANIELLO Y MATILDE HAYDEÉ QUINN	35799/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/06/2024	VICENTE ANTONIO MINICI Y ARGENTINA ILDEBRANDA BERTONE	38736/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	16/05/2024	PISTORALE LILIANA GRACIELA BEATRIZ	30362/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	03/06/2024	ISAAC SALEM	34944/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/05/2024	TAVERNE NILDA ELENA	27022/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/06/2024	MARTA INES GOMEZ	38479/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/06/2024	MASTRANGELO ANA	38710/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/06/2024	MARTHA ALICIA FEDERICO	38193/24
19	UNICA	MARIA GABRIELA RIJAVEC	14/06/2024	RIERA CARLOS ALBERTO	38688/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/06/2024	NALLAR EMILIA DEL VALLE	38735/24
21	UNICA	ELEONORA POZZI	14/06/2024	IRUN DIAZ CESAR	38588/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/06/2024	LANDERECHÉ GRACIELA AMALIA ELSA	38377/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/06/2024	MONTESANO MARIA LUISA	38621/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/06/2024	CELIA OTERO DÍAZ Y CELSO ACEVEDO OTERO	38581/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/06/2024	GORROCHATEGUI EDUARDO ALBERTO	38970/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/06/2024	FERRERO ELECTRA ETHEL	38982/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	18/06/2024	FRANETOVICH FLORA VALENTINA	39093/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	18/06/2024	CARABELLI CLAUDIO DARIO	39108/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	10/06/2024	ROJAS VERONICA SANDRA	37149/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	12/06/2024	FERRARI DANIEL JULIO	38090/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	14/06/2024	FUKS ESTHER	38670/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/06/2024	BIANCO HUGO ROBERTO	38564/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/06/2024	HEBE ANGELICA APRILE	38687/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/06/2024	QUIROS EMILSEN BEATRIZ	38185/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/06/2024	MARIA ELENA TARRES	36871/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/06/2024	ADELIA ESTHER CANEVARI Y JUAN AGUSTÍN RODRÍGUEZ	35820/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	14/06/2024	ALICIA HAYDEE BANFI	38778/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	14/06/2024	MARÍA DOSINDA CARRAL BLANCO Y JOSÉ AMANCIO RADIO VARELA	38738/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	14/06/2024	CARLOS ANGEL CRISTIANO	38741/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/06/2024	FELISA SCHWARTZ	39106/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/06/2024	MARIA ELENA GAMIETEA	38199/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	26/04/2024	ROSA ELVIRA BRIZUELA	24553/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/06/2024	ROSARIO GALANTE	38345/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/06/2024	ROSA AROZAMENA	38347/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/06/2024	RIVAS CARLOS VICTOR Y TRIPPE JOSEFINA	35962/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/06/2024	MACCHI ESTER Y LOPEZ MIGUEL ANGEL	38973/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/06/2024	BALLESTEROS RICARDO BASILIO Y BRAVERMAN MARTA	38975/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/06/2024	CABALLERO OSCAR MIGUEL	38976/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/06/2024	MASRI LILIANA BEATRIZ	38977/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/06/2024	FERRARO EDUARDO LUIS Y MONTAGNA ELSA HAYDEE	38979/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	11/06/2024	LIBERTAD FERNANDEZ	37559/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/06/2024	MARÍA TERESA FREAZA, BLANCA ELENA RAMIREZ Y BLANCA TERESA VALLE	38626/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/06/2024	ESCUDERO CRISTOBAL ANIBAL	38612/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/06/2024	DIANA NORMA PREGO	36281/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/06/2024	MARCELO ELPIDIO CARRI Y NÉLIDA CELIA IGLESIAS	38381/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	12/06/2024	PASCUALE AMELIO JOSE Y PEREZ IRMA LUISA	37754/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/06/2024	LUIS NACUCCHIO	38792/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/05/2024	FRANCHI ERNESTO LUIS	33785/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/12/2023	MARIA LORENA SENDER	106376/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/06/2024	LOUREIRO MARIA DEL CARMEN	38742/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/06/2024	CAROLINA MART GUTIERREZ	38631/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/06/2024	ANTONIO NAZARIO CIOFFI	38630/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	14/06/2024	LUIS ALBERTO FERRI	38664/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	18/06/2024	DANIEL RUBÉN ZORZOLI	38989/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	11/06/2024	JOSÉ DE MARCO	37275/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/06/2024	ESPERANZA GARCIA	36919/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/06/2024	JORGE LUIS BUIREO	39038/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/06/2024	BAYELL ELVIRA	36608/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/06/2024	ENRIQUE GUILLERMO WEHMANN Y MARÍA SUSANA HASPERUÉ	38277/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	14/06/2024	NÉLIDA CONCEPCIÓN SPITALERI	38575/24
91	UNICA	MARÍA FERNANDA DOMINGUEZ	14/06/2024	SILVIA ESTER CALDIRONI	38611/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	11/06/2024	HUMBERTO EMILIO CATTANEO	37409/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/06/2024	MARIA ESTER NADUR	39116/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	13/06/2024	CALAMITA DOMINGA Y FEMIA ROQUE DOMINGO	38306/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/06/2024	GUIDO LAVALLE MARIA MARTHA	37706/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/06/2024	MAZZA DIANA ESTER	37822/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/06/2024	FERREIRO HORTENSIA	36918/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/06/2024	DULCIC ROZA MARIA INES	38592/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/06/2024	CARLOS ABEL FANTINI Y MARTA AURORA CANTARELLA	38610/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/05/2024	SOSA SUSANA HILDA	33346/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/06/2024	GILARDONI MARIO ROBERTO	37736/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/05/2024	LEOPOLDO MANUEL BEDAC	33779/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	11/06/2024	TOROSIAN CARLOS	37390/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/06/2024	OLGA CORRADO	38173/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/06/2024	SEVERO OROL	38174/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/05/2024	HECTOR JUAN FIGUEROA	32535/24

e. 19/06/2024 N° 6086 v. 19/06/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: "TANOS ELEUDE, ELEUDE JOSE c/ PANETTA, FABIAN GUILLERMO s /COBRO DE SUMAS DE DINERO" (Expte82013/2013) que la martillera GIMENEZ IVANA SOLEDAD, (CUIT N° 27322546667) subastará el día 2 de Julio de 2024 a las 11 :45 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaurés N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle lote "d" de la manzana 22 con frente a la calle Yatay N° 480, Nomenclatura Catastral: I, B, Manz. 21, Parc. 26, Matrícula N° 7716(25) del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. BASE: (U\$S 155.000.-) Seña: 30%. Comisión: 3% + iva. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos 1.2%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de una propiedad sobre lote propio de 8.66mts. x 25,98mts. El inmueble allí plantado se desarrolla en Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso. Planta Baja: Living comedor. Cocina Baño (Toilette Patio de aprox. 6 x 4 mts. Dormitorio de aprox. 4 x 4mts. Otro Baño completo con bañera. Segundo dormitorio de aprox. 7 x 4 mts. En el fondo del terreno hay un galpón con techo de losa de aprox. 8,66 x 6,60mts. Primer Piso: Dormitorio de aprox. 8.66mts. x 4 mts. Otro Dormitorio de aprox. 4mts. x 4 mts. Baño completo de aprox. 5 x 2.20 mts. Balcón al frente. Segundo Piso: Lavadero de aprox. 3 x 3 mts. Pieza de 4 x 4 mts.- Sup Cub. Aprox: 250m2- ESTADO DE OCUPACIÓN: ocupado por el Sr. Fabián Guillermo Panetta y su flia en carácter de propietario.- El estado general del departamento es muy bueno.- Deudas: Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda (fs. 153/54) al 17/05/2017; Aguas Argentinas S.A. no registra deuda (Fs 160/161) - AySA registra deuda de \$ 176.411.09 al 04.08.2022(fs. 393/407) - ARBA: adeuda \$ 49.796.10, al 26/07/2022 (Fs. 393 /407).- Municipalidad de Lanús: adeuda \$ 77.794.84.- al 04/08/2022.- (Fs. 393/407).- En el acto de subscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos

autos. Exhibición: 1 de julio de 2024 de 10.00 a 12.00 hs.- Buenos Aires, a los 14 días del mes de Junio 2024.- Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.- ALEJANDRO CAPPASecretario

e. 19/06/2024 N° 38563/24 v. 24/06/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



**Podés descargar la edición que quieras
desde tu celular, tablet o computadora para
guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que, en fecha 17/04/2023 la agrupación de marras ha iniciado el trámite de reconocimiento de partido de distrito en los autos caratulados "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. CNE 13271/2022, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.

Fdo. María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp. distrito Santa Fe.

En Santa Fe a los dieciocho días del mes de junio del año 2024.

MARIA MAGDALENA GUTIERREZ SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL TEMP

e. 19/06/2024 N° 38988/24 v. 25/06/2024

CONFIANZA PUBLICA

"El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal - hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "CONFIANZA PUBLICA", ha solicitado ante esta sede judicial el 17 de mayo de 2024 el cambio de nombre por el de "TIEMPO DE TODOS", decisión que adoptó el Congreso Provincial con fecha 25 de abril de 2024. (Expte. CNE 4141/2014). La Plata, 14 de junio de 2024. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretario Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 19/06/2024 N° 39076/24 v. 25/06/2024

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA, Expte. N° CNE 4017/2014, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias a las electas el día 24 y 25 de mayo de 2.024, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación.

Secretaría Electoral, 13 de junio de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 19/06/2024 N° 39015/24 v. 19/06/2024

UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "UNION CIVICA RADICAL S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° CNE 17001438/1982, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias electas el día 10 y 14 de mayo de 2.024, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación.

Secretaría Electoral, 13 de junio de 2.023.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI - Prosecretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 19/06/2024 N° 39000/24 v. 19/06/2024

MOVIMIENTO SOCIALISTA Y DEL TRABAJO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “MOVIMIENTO SOCIALISTA Y DEL TRABAJO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 4938/2020, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2024. Proveyendo la presentación que antecede; por acompañada la nueva nómina de autoridades partidarias, de conformidad a las observaciones oportunamente realizadas. Téngase por aprobadas las autoridades del partido MOVIMIENTO SOCIALISTA Y DEL TRABAJO, con mandato vigente por el período comprendido entre el 21/04/2024 al 21/04/2027. Oportunamente, publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese. MOVIMIENTO SOCIALISTA Y DEL TRABAJO DISTRITO CÓRDOBA AUTORIDADES PARTIDARIAS MANDATOS: desde el 21/04/2024 hasta el 21/04/2027 CONGRESO Titulares 1- LUCIANA GABRIELA ECHEVARRÍA, DNI 29.473.738 2- GASTÓN VACCHIANI, DNI 26.814.963 3- MARÍA GABRIELA FIERRO, DNI 32.338.887 4- AGUSTÍN NAZAR, DNI 38.984.529 5- ROMINA PAOLA NAVARRO, DNI 28.798.454 Suplentes 1- FABIAN FERNANDO FRANCIA, DNI 33.976.521 2- PAULA DESIRÉ CRUCEÑO, DNI 27.546.331 COMITÉ CENTRAL Titulares 1- VIRGINIA CALDERA MARSENGO, DNI 32.462.545 2- DIEGO GERMÁN JUNCOS, DNI 28.853.053 3- LUCRECIA MARÍA COCHA, DNI 31.901.633 Suplente 1- MAURICIO ALEXANDER BUQUET HERNANDEZ, DNI 38.411.340 COMISIÓN DE DISCIPLINA Titulares 1- ELODÍA ZONDA, DNI 35.089.660 2- RAÚL EMANUEL OLIVA, DNI 38.985.113 3- LILIANA NOEMÍ ARGÜELLO, DNI 10.173.577 COMISIÓN FISCALIZADORA Titulares 1- MARÍA FRANCA CONDORÍ BAZÁN, DNI 38.645.260 2- MANUEL GUZMÁN, DNI 38.503.935 3- MARÍA ANA NIETO, DNI 41.993.823 Suplente 1- JOAQUIN ARMANDO BORDA VARELA, DNI 33.831.746 PRESIDENTA VIRGINIA CALDERA MARSENGO, DNI 32.462.545 TESOREROS/AS Titular DIEGO GERMÁN JUNCOS, DNI 28.853.053 Suplente LUCRECIA MARÍA COCHA, DNI 31.901.633 APODERADOS/AS 1- DIEGO GERMÁN JUNCOS, DNI 28.853.053 2- MARCELO MACEIRA, DNI 28.654.826. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 19/06/2024 N° 39169/24 v. 19/06/2024

ACCION POR LA REPUBLICA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: “ACCION POR LA REPUBLICA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 4213/2022” que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política provisoria en éste distrito electoral a la agrupación política ACCION POR LA REPUBLICA transcribiéndose la parte resolutive de la misma, como así también el texto de la Carta Orgánica Partidaria: “Santiago del Estero, 24 de abril de 2024.- AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: RESUELVO: 1) - Otorgar Personalidad Jurídico Política Provisoria en este Distrito Electoral al partido en formación “ACCION POR LA REPUBLICA”: haciéndose saber que, de conformidad a la normativa vigente, serán considerados “en formación” y no pueden presentar candidatos a cargos públicos electivos en Elecciones Primarias ni Elecciones Nacionales, ni tienen derecho a percibir aportes públicos ordinarios y extraordinarios, hasta tanto obtengan en este Distrito Electoral la Personalidad Jurídica Política Definitiva. 2) - Tener por Apoderados de la mencionada agrupación política “en formación” a los Sres. Luis Alberto del Valle Buenvecino, Reyna Raquel Acosta, Eliodoro Martínez y Daira Navina Díaz, por constituido domicilio electrónico y con domicilio Partidario en Avenida Belgrano N° 2422, Barrio Lourdes de la ciudad de La Banda y Legal en Misiones N° 353 de la ciudad de Santiago del Estero, Departamento Capital, Provincia de Santiago del Estero. 3) - Intimar para que en el plazo de 150 días presenten la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro de Electores de este Distrito (Art. 7 bis inc. a Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571). 4) - Intimar para que en el plazo de 180 días procedan a realizar elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (Art. 7 bis inc. b Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571). 5) - Intimar para que en el término de 60 días den cumplimiento a la presentación de los libros partidarios, conforme a lo normado por el Art. 37 de la Ley 23.298 y Art. 21 por la Ley 26.215 a los fines de su rúbrica (Art. 7 bis inc. c Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571). 6) - Ordénese la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del auto respectivo, del domicilio partidario y de la Carta Orgánica obrante a fs. 46/49 de la citada agrupación política (Dcto. PEN N° 937 /2010, art. 14), que por la presente se homologa. 7) - Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, regístrese y hágase saber.” – Fdo. Dr. Guillermo D. Molinari – Juez Federal

SECRETARIA, JUNIO DE 2024.

WALTER D. MICOL Prosecretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 19/06/2024 N° 39092/24 v. 19/06/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70947622-6. CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el día 10 de Julio de 2024, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria, a las 15.00 horas, a celebrarse en forma presencial en el Edificio Apolo de la Avenida Corrientes N° 1.386 piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de termino, por los ejercicios 2022 y 2023; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio; 6) Aceptación de la renuncia de la Sra. Gabriela Della Sala, electa desde el 24/11/2022, hasta su renuncia el 14/08/2023. Y del resto del directorio en día de celebración de la Asamblea; 7) Fijación y elección, del número de Directores titulares y suplentes, conforme Art. 9 de nuestro Estatuto Social por el termino de 1 año. CONDICIONES GENERALES: Con la anticipación de tres días hábiles, fecha límite 4 de Julio de 2024, de los accionistas deberán remitir correo electrónico a lacandida@adminboscato.com.ar su deseo de asistencia para tener capacidad de Voto, adjuntando en archivo en formato PDF de: a) carta de notificación de asistencia firmada y, b) fotografía de su DNI de ambos lados y PDF completo de la Escritura Traslativa de Dominio y de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunten los títulos accionarios, deberá adjuntar copia del título de propiedad de la respectiva unidad de uso exclusivo designado según instrumento privado. Los poderes y su procedimiento de legalización serán notificados con el sistema de Liquidación de Expensas Simple Solution.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/08/2023 JUSTINO OSCAR RETAMOZO - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38326/24 v. 25/06/2024

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1. El directorio de Almagro Construcciones SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, depto. A CABA, donde deberán depositarse las acciones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio en funciones hasta el día de la fecha. 3) Designación de nuevo Directorio. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/10/2022 MATIAS AGUSTIN BALEATO - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37988/24 v. 24/06/2024

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9 - BANCO SUPERVIELLE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas 11 de julio de 2024

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas (en adelante, "Asamblea") a celebrarse el día 11 de julio de 2024, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams®". La Asamblea considerará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

2. Ampliación del número de miembros Titulares para integrar el Directorio
3. Designación de un miembro Titular del Directorio
4. Autorizaciones

Se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social de la Sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los Señores accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los Señores accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea, los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los Señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados.

Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los Señores accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 4 de julio de 2024.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 3414 de fecha 20/04/2022 ATILIO MARIA DELL'ORO MAINI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/06/2024 N° 38510/24 v. 26/06/2024

BOSALIN S.A.

CUIT 30-70871884-6. Se convoca a los señores accionistas de BOSALIN SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Julio de 2024 a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria en forma tardía a la Asamblea Ordinaria para tratar la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022 y 31/01/2023. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022 y 31/01/2023. 4) Consideración de la gestión del directorio por dichos períodos. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos mencionados en el punto 3 precedente y su destino. 6) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios económicos puestos a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Aumento de capital social por encima del quintuplo. Reforma del artículo cuarto del Estatuto.- Suscripción e integración de las acciones a emitirse. Posible ejercicio del derecho de acrecer y del derecho de preferencia. Delegación de facultades en el Directorio para la emisión de los títulos-. 8) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, dentro del horario de 10 a 15 horas, previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Sres. Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 hs. (previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el artículo 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/12/2021 OFELIA ANA PICOT - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38323/24 v. 25/06/2024

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CUIT 30618320401 - Convócase a Asamblea Gral Ordinaria para el 8 de julio de 2024 a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda, a celebrarse en José Evaristo Uriburu 754, 7°Piso, Ofic. 701, CABA, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un Presidente para dirigir la Asamblea, 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 3) Causa de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria presentada sin contemplar información adicional de acuerdo a la resolución 4/2009 de la I.G.J., 5) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023, 5) Aprobación de la gestión del Directorio, 6) Destino de los resultados del ejercicio y de los no asignados de ejercicios anteriores.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754, 7° Piso, Of. 701 de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 36 DEL 28/04/2022 REG 554 ARIEL PEDRO DELLA ROLE - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38339/24 v. 25/06/2024

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA C.U.I.T: 30-65225424-8 Convócase a los accionistas de Central Costanera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar a través del sistema de videoconferencia de la plataforma Zoom, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la designación de un director titular tras el fallecimiento del director Rodrigo Irrázaval. 3. Otorgamiento de autorizaciones. Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 19 de julio de 2024, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCostanera@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 19 de julio de 2024 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 17 de julio de 2024 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (6) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro. 425 de fecha 3/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 12/06/2024 N° 37552/24 v. 19/06/2024

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

1°) Convocase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT 30-61283602-3) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2024 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 39, finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 3°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; 4°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes por dos ejercicios; 5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos; 6°) causas de celebración de la Asamblea fuera del término legal. Buenos Aires, 27 de Mayo de 2024. EL DIRECTORIO". 2°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin al Presidente, Daniel Agop Rizian". No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 391 DEL 08/05/2023 DANIEL AGOP RIZIAN - Presidente
e. 14/06/2024 N° 38315/24 v. 25/06/2024

COMPAÑÍA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A.C.I.

CUIT 30525571587 Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 03 de julio de 2024 fijando las 11.00 horas para el primer llamado y las 12.00 para la segunda convocatoria en Charlone 555, CABA, de acuerdo al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Renuncia de la Presidenta del Directorio, Cecilia Marina Hellwing DU 21.496.060 y su correspondiente inscripción ante la IGJ; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 08/11/2021 CECILIA MARINA HELLWING - Presidente

e. 12/06/2024 N° 37174/24 v. 19/06/2024

DAGLOM S.A.

CUIT: 30-53954453-1. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10 de julio de 2024 a las 19:30hs, en la sede social Av. Callao 1677, Piso 4º, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal para tratar los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; y 6) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, mediante el envío de un mail a la dirección de correo electrónico jorge.steverlynck@gmail.com.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 18/11/2020 JORGE MARIA STEVERLYNCK - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37906/24 v. 24/06/2024

DAKOTA S.A.

CUIT 30-53598192-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de julio de 2024, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios; 3) Fijación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio social. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La notificación deberá cursarse en Av. Hipólito Yrigoyen 1628, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. MARCELO DANIEL VIOLANTE – Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 01/06/2022 MARCELO DANIEL VIOLANTE - Presidente

e. 12/06/2024 N° 37196/24 v. 19/06/2024

DIECIOCHO DE JULIO S.A.

CUIT 30-62028040-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 03/07/24 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Avda. Belgrano 342 Piso 5 Oficina 56 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Renuncia del Presidente del Directorio Sr. Antonio Barro Prieto. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2022 y el 30 de Junio de 2023 3) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 30/06/2022 y 30/06/2023 4) Tratamiento y autorización de la venta del inmueble propiedad de la sociedad calle Lima N° 1415/1417 y Salta N° 1422 CABA 5) Designación de accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 7/7/2022 ANTONIO BARRO PRIETO - Presidente
e. 12/06/2024 N° 37536/24 v. 19/06/2024

FORTIN PAMPA S.A.

CUIT 30-62030498-7. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de julio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en la calle Tucumán 927, piso 1, oficina 4, CABA, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley General de sociedades Nro. 19550, correspondientes al ejercicio numero 52 cerrado el 30 de junio de 2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación y/o ratificación de los mismos. 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 02/08/2023 EMILIO CORNEJO ALSINA - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37939/24 v. 24/06/2024

GEOAL S.A.

(CUIT: 30-61974252-0) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de julio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos. 6) Fijación de número de Directores. Elección de Directores. 7) Designación de Síndico titular y suplente. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 05/07/2024 inclusive.

Designado según instrumento privado Acta directorio de fecha 28/06/2023 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37843/24 v. 24/06/2024

INDUSTRIAS VERSATO S.A.

C.U.I.T. 30715501739. Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS VERSATO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Julio de 2024, a las 8:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Vieytes 1661, 1er Piso, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, su resultado y destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios.. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Vieytes 1661, 1er Piso, de lunes a viernes en el horario de 10. 00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 26/7/2022 Reg. N° 88 ALBERTO MARCELO SIMON - Presidente

e. 12/06/2024 N° 37216/24 v. 19/06/2024

INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.

CUIT 30-62855569-5 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2024 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria el día 10 de julio de 2024 a las 12:00 horas en el local social sito en la calle Bolívar 547 - 6° piso, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y Memoria correspondiente al Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2024. 3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Aprobación gratificación extraordinaria a los miembros del Directorio. y 6) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 39 de fecha 5/11/2021 horacio daniel gaudio - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37994/24 v. 24/06/2024

INVERSORA NOROESTE S.A.

CUIT 33710040589 Por 5 días convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 10/07/2024 14hs 1° y 15 hs 2° convocatoria, Pacheco 2934, CABA para considerar ORDEN DEL DIA 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) Consideración documentación contable establecida por art 234 inc 1° ley 19550, ejercicios económicos N°16,17,18 cerrados el 31/05/21,31/05/22 y 31/05/23 respectivamente 3) Consideración destino de resultados de dichos ejercicios a aprobar 4) Consideración extemporaneidad de la convocatoria 5) Aprobación gestión de miembros del directorio 5) Elección de miembros del directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 29/12/2020 ANA ESTER LORENCO - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38065/24 v. 25/06/2024

LA SALCEDO 3410 S.A.

CUIT 30-71249766-8. Se convoca a los señores accionistas de LA SALCEDO 3410 SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria en forma tardía a la Asamblea Ordinaria para tratar la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/08/2019, 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022 y 31/08/2023. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/08/2019, 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022 y 31/08/2023. 4) Consideración de la gestión del directorio por dichos períodos. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos mencionados en el punto 3 precedente y su destino. 6) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios económicos puestos a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Aumento de capital social por encima del quíntuplo. Reforma del artículo quinto del Estatuto.- Suscripción e integración de las acciones a emitirse. Posible ejercicio del derecho de acrecer y del derecho de preferencia. Delegación de facultades en el Directorio para la emisión de los títulos-. 8) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, dentro del horario de 10 a 15 horas, previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Sres. Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 hs. (previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el artículo 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/12/2021 OFELIA ANA PICOT - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38318/24 v. 25/06/2024

MARWAI S.A.I.C.I.

C.U.I.T 30-52567234-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se decide publicar en el Boletín Oficial, por el termino de 5 días, la convocatoria a Asamblea de accionistas en la sede social (Armenia 2433 Piso 12 Dto A – CABA), para el día 11 de julio de 2024 a las 18.00 horas en Primer Convocatoria, y a las 19.00 horas en Segunda Convocatoria, a

fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos o más socios que rubrican el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal por el balance al 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Tratamiento de la ganancia del ejercicio y de las reservas anteriormente constituidas. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Designación del directorio.

designada instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 18/06/2021 ESTHER PAULINA WAINTRAUB - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38059/24 v. 25/06/2024

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

(CUIT N° 30-65925539-8) Convocase a los accionistas de Naviera Sur Petrolera SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Julio de 2024 a las 10:30 horas, en el domicilio social de Beauchef N° 566 de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 16 de Julio de 2024 a las 11:30 horas, en el mismo domicilio indicado, para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Tratamiento de la convocatoria fuera de término causas que la motivaron; 3. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5. Consideración de la gestión de los Directores; 6. Consideración de la gestión del Síndico Titular; 7. Remuneración del Directorio. Retribución por cumplimiento de funciones técnico administrativas, labor extraordinaria en comisión especial, en exceso de lo establecido en el art. 261 último párrafo de la LGS. Ratificación; 8. Remuneración de la Sindicatura. Ratificación.- Presidente

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 14/10/2022 JORGE FEDENCZUK - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38830/24 v. 26/06/2024

OCTAGON S.A.

CUIT: 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 8 de Julio de 2024 a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino y acciones a considerar; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio en exceso del Art. 231 de la Ley General de Sociedades; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; y 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/08/2023 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38497/24 v. 26/06/2024

RADIO CHASCOMUS S.A.

30-70728778-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Radio Chascomus S.A. para el 11 de julio de 2024 a las 17:00 horas en Avenida Santa Fe 1863, Piso 6, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 al 30/10/2022 y 30/10/2023. Destino del resultado. Absorción de pérdidas. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3°) Aprobación de la gestión y honorarios de los Directores. 4°) Revocación del cambio de domicilio de la Sociedad. 5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2° párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/7/2021 CLAUDIO ENRIQUE CARDOSO - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38845/24 v. 26/06/2024

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. - CUIT 30-62653897-1- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 09 de julio de 2024, en la sede social de calle Esmeralda 740, piso 9° of. 904, CABA, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Readequación de la organización societaria relativa a los órganos de fiscalización y administración; 3) Reajuste y nueva designación del Directorio; y 4) Ratificación de la Sindicatura. Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/06/2021 CLAUDIA ALICIA ALVAREZ - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38424/24 v. 25/06/2024

SEVEN TRADES S.A.

CUIT 30-70918010-6, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de julio de 2024, a las 10 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs, en la sede social sita Avda. de Mayo 1365, 4° piso, Oficinas "36 y 37" de C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 3) Designación del nuevo directorio.- 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2023.-

Designado según instrumento privado de fecha 4/11/2020 MARIA DEL CARMEN DESIPIO - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37722/24 v. 24/06/2024

TECNOLOGIA DE AGUAS S.A.

CUIT 30-70974709-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de julio de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Moreno 2835 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta: 2) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales; 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 30 de abril de 2023; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración del directorio en exceso del 25% de las ganancias; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 30/8/2021 MIGUEL ANGEL ALONSO Y VEGA - Presidente

e. 12/06/2024 N° 37204/24 v. 19/06/2024

TIBASOL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de TIBASOL S.A. CUIT 30-62727039-5 a la Asamblea General Ordinaria para el 16/07/2024 a las 14 hs en 1ra convocatoria y a las 15 hs. en 2da, en Av. Pte Roque Saenz Peña 1134 6° B, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro 37 cerrado el 31/12/2023 3) Responsabilidad de los Señores Directores y Síndico. 4) Designación de Directorio y Síndicos 5) Determinación de la remuneración de los Señores Directores y Síndico.

ACTA ASAMBLEA 37 DEL 6/5/2022 RAUL OSCAR BARRAGAN - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38715/24 v. 26/06/2024

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Convocase a los Accionistas de TRANSPORTES SUR NOR CISA, CUIT 30-54632965-4 a Asamblea General Ordinaria para el 11/07/2024, a las 13:30 hs en 1° Convocatoria y a las 14:30 hs en 2° en la sede de México 628 1° CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023; 2) Consideración de la gestión

del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores y su elección; 6) Distribución de los cargos del Directorio; 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8) Prórroga del plazo para enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 9) Motivos por la demora en la Convocatoria 10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA 1568 DEL 20/05/2021 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38594/24 v. 26/06/2024

UNIRED S.A.

CUIT: 30-70497269-1 Se convoca a los señores accionistas de UNIRED S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 05/07/2024 en la sede social de la calle Guayra 1815 - CABA, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 y modif., correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Consideración de la retribución al Directorio 5) Consideración de los resultados del ejercicio 6) Fijación del Número de Directores y designación de estos 7) Consideración del Cambio de Domicilio Legal de la Sociedad y autorizaciones respectivas. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 114 de fecha 2/6/2021 Pablo Arturo Bulla - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37883/24 v. 24/06/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" CABA.: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "MUNDO FARMACIA S.A.", CUIT 30-71747474-7, con domicilio legal en Paraguay 4440 de CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Federico Lacroze 3642 planta baja UF 73 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA FARMATIME, a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con domicilio legal en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" CABA.

e. 13/06/2024 N° 37633/24 v. 24/06/2024

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" CABA.: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "FARMACIA JARDIN SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE", CUIT 30-61229673-8, con domicilio legal en Avenida Santa Fe 3350 de CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Avenida Santa Fe 3350 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA JARDIN, a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con domicilio legal en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" CABA.

e. 12/06/2024 N° 37519/24 v. 19/06/2024



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LA LEY S.A. UNIPERSONAL EDITORA E IMPRESORA

30500106316. La sociedad se encuentra inscripta ante la IGJ el 20/11/1959, N° 3295, Folio 191, Libro 52 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Tucumán 1471, CABA. A los fines de los arts. 203 y 204 de la Ley 19.550, comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2024, se resolvió la reducción voluntaria de su capital social de la suma de \$ 305.048.320 a la de \$ 228.129.882 mediante la cancelación de acciones y títulos, la devolución del capital ajustado al accionista y la reforma del artículo Quinto del Estatuto social. Valuación antes de la reducción: Activo \$ 9.384.567.760; Pasivo \$ 3.422.080.773 y Patrimonio Neto \$ 5.962.486.987. Valuación post reducción: Activo \$ 9.371.434.661; Pasivo \$ 4.912.398.621 y Patrimonio Neto: \$ 4.459.036.040. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 27/05/2024

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 14/06/2024 N° 38317/24 v. 19/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

BOLETÍN OFICIAL

Contacto

Nombre *
Nombre

Apellido *
Apellido

Dirección *
Dirección

Teléfono *
C. B. N. Teléfono de contacto

Celular *
Celular (31 mensajes)

Organismo / Empresa *
Organismo / Empresa o a qué pertenece

Mensaje *
Mensaje o consulta

No soy un robot



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 8/4/24, se decretó la apertura de concurso preventivo de ACCURO S.A. (CUIT N° 30-70833697-8), en el que se designó sindicatura al Estudio Bianco, Celano & Asociados con domicilio en Viamonte 1331, 2° piso, Capital Federal, tel. 4372-3535, domicilio electrónico 20126731117, correo electrónico sindicatura.accuro@gmail.com, bajo la denominación ESTUDIO BIANCO, SALTON Y ASOCIADOS, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8/7/24 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/9/24 y el general el 14/10/24 (arts. 35 y 39 LCQ). Se hace saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta de la sindicatura, identificada con CBU 0290058210000000794861. Se designa el día 23/4/25 a las 10 :00 hs. para realizar la audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo de modo remoto. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 30/4/25 (art. 45 LCQ). Se libra el presente en los autos: ACCURO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 24928/2023, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 26 de abril de 2024. ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 13/06/2024 N° 24940/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que en la causa ALLINE SA s/QUIEBRA (COM 5561/2021) el 04/06/2024 se decretó la quiebra de ALLINE S.A. (CUIT 30-71585459-3), con domicilio social en Julián Álvarez 921, piso 2° departamento "5", CABA. Sindicatura: contadora Mariela Vanina Barbeito Barbeito con domicilio constituido en Mansilla 2935 Piso 9° "B" y electrónico en 27225821785 (4372-7676, 15-5797-8872 y 15-3377 7676, mvbarbeito@gmail.com y estudio231@yahoo.com.ar). Plazo para verificar ante el síndico: hasta 07/08/2024 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 18/09/2024. Resolución verificatoria (36 LCQ): hasta 02/10/2024. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación se realizará digitalmente en los términos de la Ac. CSJN 31/2020 (Anexo II, Protocolo de Actuación, pto. III ap. "Incorporación de escritos") presentando un archivo con el pedido de verificación y otro u otros con la documentación; todo debidamente individualizado en su título, en archivos que no excedan los 5 MB. El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida. La fallida deberá entregar los libros de comercio y demás documentación contable al síndico. La fallida y su presidente deberá constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 12 de junio de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 14/06/2024 N° 38242/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n15, Secretaría n146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Marcos Ezequiel Barreiro (titular del DNI 37.660.743, cuyos demás datos filiatorios se desconocen, con ultimo domicilio en Tomás Edison 445, de Monte Grande, Pcia. De Buenos Aires), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 36977/21 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 12/06/2024 N° 37382/24 v. 19/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 55, de fecha 10 de mayo de 2024, en la causa N.º FCT 3783/2022/TO1 caratulada: "ALMADA, Marcos Joaquín y Otro S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: MARCOS JOAQUÍN ALMADA, D.N.I. N° 39.530.877, de nacionalidad argentina, de 37 años, casado -separado de hecho-, albañil, instruido, nacido el 13 de abril de 1987; con domicilio real en Belgrano S/N del barrio "Belgrano" de la localidad de El Alcázar, departamento Libertador General San Martín, provincia de Misiones; es hijo de Julio Almada y de Norma Noemí Posada. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 55. CORRIENTES, 10 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a MARCOS JOAQUÍN ALMADA, D.N.I N° 39.530.877, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara;- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/06/2024 N° 37291/24 v. 19/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 15, de fecha 01 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 731/2021/TO2 caratulada: "LEMES, JORGE RUBÉN Y OTROS S/TENTATIVA DE CONTRABANDO, ARTICULO 871 - CODIGO ADUANERO ", respecto de: ERASMO CHUKEL, de sobrenombre "Mito", DNI N° 17.188.417, argentino, nacido el 27/05 /1965 en la localidad de Garaví, Departamento Santo Tomé, provincia de Corrientes, hijo de Nemesio Chukel (f) y de Exequiela Gallardo (f); de estado civil soltero, sabe leer y escribir, estudios primarios completos, de ocupación concejal de la localidad de Garaví, departamento Santo Tomé, provincia de Corrientes, con domicilio en el Lote 19, Barrio La Costa de la localidad de Garaví, departamento Santo Tomé, provincia de Corrientes. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 15. CORRIENTES, 01 de marzo de 2024.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente, el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a ERASMO CHÚKEL, DNI N° 17.188.417, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, por ser coautor penalmente responsable del delito de asociación ilícita, en concurso real con el delito de contrabando (art. 863 y 864 inc. 'a' Ley 22.415), agravado por el número de intervinientes (art. 865 inc. 'a' Ley 22.415), y por haber intervenido en el hecho un funcionario público en ejercicio o en ocasión de sus funciones (art. 865, inc. 'b' Ley 22.415), el decomiso de los bienes secuestrados, más accesorias legales y costas (Arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 55 y 210 del Código Penal; y 530, 531 y 533 del CPPN).3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN).- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara; Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Cámara; Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara. - Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretaria de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/06/2024 N° 37313/24 v. 19/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 48, de fecha 22 de abril de 2024, en la causa N° FCT 75/2021/TO1 caratulada: "GALVAN, DENIS JOAQUIN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: DENIS JOAQUÍN GALVÁN, D.N.I. N° 32.836.182, de nacionalidad argentina, de 35 años, nacido en la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba, el 15 de marzo de 1989, instruido, soltero, chofer de camiones, con domicilio en camino 60 cuadradas kilómetro 12 y medio de la ciudad de Córdoba, Capital (zona Sur); es hijo de Juan Rolando Galván y de Teresita Azucena Suárez. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 48. CORRIENTES, 22 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a DENIS JOAQUIN GALVAN DNI 32.836.182, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000)

la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado por el número de personas, art. 11 inc. C de la misma ley, accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/06/2024 N° 37298/24 v. 19/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 34, de fecha 27 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: "BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303" -, respecto de ISIS MAYERLIN RANGEL, cuyos datos personales son los siguientes: de nacionalidad venezolana, Cédula de identidad N° 18.745.301, nacida en Caracas, distrito Capital de la República Bolivariana de Venezuela, el 21/01/1989, hija de Rodolfo Augusto Rangel, de ocupación latonería (chapista) y pintura, y Magalis Josefina Amundaraín, de ocupación ama de casa; de estado civil soltera, con instrucción terciaria incompleta (farmacia hospitalaria), estilista, domiciliada realmente en el Barrio Santa Rosa, calle Las Camelias y calle Pensamiento, de la localidad de Puerto Iguazú (Misiones)-, la que dispone: "SENTENCIA N° 34. CORRIENTES, 27 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a ISIS MAYERLIN RANGEL de nacionalidad venezolana, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión como autora penalmente responsable del delito de lavado de activos de origen ilícito, multa del mínimo legal, decomiso de los bienes secuestrados, más accesorias legales y costas (Arts. 40, 41, 45, 303 ap. 1º del CP; y 530, 531 y 533 del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN).- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara –.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/06/2024 N° 37312/24 v. 19/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 14, de fecha 1 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 340/2019/TO1 caratulada: "LOPEZ, JAVIER OSCAR Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de: ANTONIA ISABEL LÓPEZ, DNI N° 24.416.957; sin apodo, argentina, nacida el 07/12/1975 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, hija de Antonio López (f), y de Antonia Ángela Sotelo, de ocupación ama de casa, pensionada y jubilada; de estado civil casada, pero se encuentra separada; sabe leer y escribir, estudios primarios hasta el 3º grado, ocupación vendedora ambulante, con domicilio en el Barrio Devoto, Paraje Soledad, casa N° 2, de Goya, provincia de Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 14. CORRIENTES, 1 de marzo de 2024.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE:: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a ANTONIA ISABEL LÓPEZ, DNI N° 24.416.957, como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el Art. 5º inc. 'c' de la Ley 23.737, que tipifica el delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercialización, transporte y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), decomiso, más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN),5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN).- - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/06/2024 N° 37282/24 v. 19/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 60, de fecha 23 de mayo de 2024, en la causa N° FCT127/2023/TO1 caratulada: “CONTRERAS RIVEROS, FABRICIO LEONEL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: LUCIO ANTONIO SANDOVAL DNI N° 32.745.667, argentino, ocupación encargado de Chacra en una Arrocería, fecha de nacimiento 02/02/1987, nacido en Mercedes-Corrientes, domicilio en Itá Ibaté, dirección del domicilio no recuerda, sabe leer y escribir, primario incompleto.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 60. CORRIENTES, 23 de mayo de 2024.- Por los fundamentos precedentes; el Tribunal, por mayoría, RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a LUCIO ANTONIO SANDOVAL DNI N° 32.745.667, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inciso c) de la ley 23.737, en las modalidades de transporte de estupefacientes, en concurso ideal (art. 54 del Código Penal) con el delito de almacenamiento de estupefacientes, con el agravante previsto por el inciso c) del art. 11 de la ley 23.737; más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41, 45 y 54 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR .- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara; Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Cámara .- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/06/2024 N° 37286/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA, en el marco de la causa N° CPE 1418/2019, caratulada: “BENA FIT S.R.L. Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, el día 12/6/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) de lo siguiente: “... cítese nuevamente a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 252, dictado el 27/12/23; debiendo comparecer en este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.”

“Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... En función de las pruebas recabadas en la causa N° CFP 14402/2017 (que se encuentra acumulada jurídicamente a la presente) y estimando el Suscripto que, por las conductas vinculadas a la presunta simulación dolosa de pago de las obligaciones tributarias de la contribuyente BENA FIT S.R.L. correspondiente a los hechos cometidos entre el 4/2/2018 y el 22/6/2018, existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario” PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 14/06/2024 N° 38229/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: INOLSUR S.A.Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430 CPE N° 602/2023 que con fecha 31/05/2024 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: I.- DECLARAR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, vinculada a la falta de depósito en plazo legal de las sumas retenidas en concepto Aportes destinados a la Seguridad Social y a la Obra Social por el periodo 09/2018, y en consecuencia, SOBRESEER PARCIAL en la causa y respecto de la firma INOLSUR SA (CUIT N° 30-70749424-3), Claudio Santiago CARLI (DNI N° 13.466.21) y María Marcela LEBER (DNI n° 12.615.427) en orden al hecho mencionado (art. 334 del CPPN y art. 10 de la ley 27.562) II.- Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la persona jurídica

INOLSUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70749424-3), al Sr. Claudio Santiago CARLI (D.N.I. N° 13.466.219) -en su carácter de Presidente y Administrador de Relaciones de la clave Fiscal- y a la Sra. María Marcela LEBER (D.N.I. N° 12.615.427) para el próximo 26 de agosto de 2024 a las 9 :30, 10:30 y 11 horas, respectivamente, por los hechos descripto en punto IV (ver inciso 1) del dictamen de fs. 210/216vta.” Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- Marcelo Aguinsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario.

e. 13/06/2024 N° 37728/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: INOLSUR S.A.Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430 CPE N° 602/2023 que con fecha 31/05/2024 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: I.- DECLARAR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, vinculada a la falta de depósito en plazo legal de las sumas retenidas en concepto Aportes destinados a la Seguridad Social y a la Obra Social por el periodo 09/2018, y en consecuencia, SOBRESEER PARCIAL en la causa y respecto de la firma INOLSUR SA (CUIT N° 30-70749424-3), Claudio Santiago CARLI (DNI N° 13.466.21) y María Marcela LEBER (DNI n° 12.615.427) en orden al hecho mencionado (art. 334 del CPPN y art. 10 de la ley 27.562) II.- Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la persona jurídica INOLSUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70749424-3), al Sr. Claudio Santiago CARLI (D.N.I. N° 13.466.219) -en su carácter de Presidente y Administrador de Relaciones de la clave Fiscal- y a la Sra. María Marcela LEBER (D.N.I. N° 12.615.427) para el próximo 26 de agosto de 2024 a las 9 :30, 10:30 y 11 horas, respectivamente, por los hechos descripto en punto IV (ver inciso 1) del dictamen de fs. 210/216vta.” Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- Marcelo Aguinsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario.

e. 13/06/2024 N° 37724/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° CPE 789/2022, caratulada: “IMAGEN & ESTÉTICA S.A. s/INFRACCIÓN LEY 24.769”, hace saber que, este tribunal, en fecha 10 de junio de 2024 resolvió: “... Intímese a “IMAGEN & ESTETICA S.A.” (C.U.I.T. N° 30-71023717-0) y a Gabriela Alejandra GODOY (D.N.I. N° 21.588.089) para que dentro del quinto día de notificadas se presenten a derecho ante este juzgado, bajo apercibimiento de disponer la rebeldía y ordenar la captura de las nombradas, en caso de ausencia injustificada... Fdo.: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY - JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU - SECRETARIA.” Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 12/06/2024 N° 37285/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, notifica por el término de cinco (5) días a el contribuyente TSAI Chien Duan (CUIT 2092736343-8), que, en los autos N° CPE 1183/2023, caratulada: “TSAI CHIEN, DUAN SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, con fecha 3 de junio de 2024 se resolvió SOBRESEER TOTALMENTE a TSAI, Chien Duan (C.U.I.T. 20-92736343-8), en orden a la presunta evasión de pago del impuesto a las ganancias, por el ejercicio anual 2017.Ello así, en virtud del resolutorio que se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 3 de junio de 2024... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a TSAI, Chien Duan (C.U.I.T. 20-92736343-8), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho referido por el considerando 1° de la presente (confr. art. 336 del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccctes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese... FDO: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. ANTE MI: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO” Ezequiel BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. ANTE MI: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO

e. 12/06/2024 N° 37487/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos “TELECABLEADOS S.A S/ QUIEBRA”. Expte. 15184/2019, con fecha 28 de mayo de 2024, se decretó la quiebra de TELECCABLEADOS S.A CUIT 33-70700873-9 con domicilio en la calle Bolivar 1115, Síndico: Juan Carlos Flores. Oficina: Lascano 2893 CABA;

tel: 11-5956-0399 correo electrónico oksindico@gmail, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de agosto de 2024 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos) junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 18 de septiembre de 2024 y el 31 de octubre de 2024 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 2 de octubre de 2024 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 13 de diciembre de 2024. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, junio de 2024. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 18/06/2024 N° 38853/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 16/05/2024 en los autos caratulados “VERDELUX S.A. s/QUIEBRA” (exp. 12681/2022) se dispuso decretar la quiebra de VERDELUX S.A. (CUIT 30-69061923-3), con domicilio en Av. Rivadavia 9612, piso 9 “D”, CABA, en la que se designó como síndica a la contadora Sonia Inés Gallinger con domicilio en Zapata 100, piso 1° “A”, CABA, teléfono 1137081708, correo electrónico: sonia.g@estudiogallinger.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/08/2024 los que serán presentados al siguiente link “<https://sites.google.com/view/verdeluxsasquiebra>” (procedimiento mixto). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el día 23/08/2024. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20/09/2024 y 04/11/2024, respectivamente. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 04/10/2024. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 17/12/2024. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 3° y 4° LCQ), previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 16 de mayo de 2024....publiquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza”. El presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, junio de 2024. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 14/06/2024 N° 38346/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 28.05.24 se ha decretado la quiebra de “EUGENIO JOSÉ PARBORELL” (Exp N°:16061/2023). La síndica designada es Mirta Matayoshi, con domicilio en la calle Montevideo 771, piso 7° “C”, CABA (TEL: 11-4030-2765 mail: mirta.matayoshi@gmail.com, domicilio electrónico: 27135739117 y C.B.U 0170305240000001775916). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26.08.24 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 28.5.2024, de público acceso en el expediente. Intímase al quebrado para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del deudor a la Síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes a la falente so pena de ineficacia. Buenos Aires, 12 de junio de 2024 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 14/06/2024 N° 38305/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CORPORACION IPSUM S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° COM 5100/2020) se decretó la quiebra de CORPORACION IPSUM S.A. (CUIT 30-71461187-5), El síndico designado es el Cdr. Pablo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en Callao 648 2do "D" de CABA, y correo electrónico sindicaturabaprofesional@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.08.24. Se deja constancia que los días 09.10.24 y 22.11.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las sucesivas resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 11 de junio de 2024. ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO
e. 12/06/2024 N° 37265/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27.05.2024 se decretó la quiebra de "DIEZ MULLER Y CIA. S.R.L.", CUIT/ CUIL N° 30-57437826-1, en el proceso caratulado: "DIEZ MULLER Y CIA. S.R.L. s/QUIEBRA" con N° expte. COM 20717/2021. El síndico designado en la causa es el Contador Alejandro Félix Lacarde, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619 piso 3 "B" de CABA, domicilio electrónico en 20304627558, tel. 11-6847-7105 – 114973-9144, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2024. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del Síndico alejandro.larcade@gefco.com.ar y el pago se hará por transferencia al CBU 0070005430004052077246, CUIT 27-20366667-0, Caja de Ahorro N° 4052077-2 005-4, abierta en el Banco de Galicia y Buenos Aires, cuenta de titularidad de Paola Lourdes Cortés. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Dentro de las 24 hs. del vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos, cualquier interesado podrá acceder al link creado por la sindicatura donde se podrán visualizar la totalidad de las peticiones recibidas y anexos, y se podrán presentar las eventuales observaciones y/o impugnaciones previstas en el art. 34 LCQ, que vencen el día 26 de agosto de 2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23 de septiembre de 2024 y 4 de noviembre de 2024, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 11 de junio de 2024.- DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO
e. 13/06/2024 N° 37747/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "(Exp. 23403/2023) - IDOSCERO S.R.L. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 04/06/24 se decretó la quiebra de IDOSCERO S.R.L. (CUIT 30-71420928-7 y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 20/09/24, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Agion, Laura Analia, con domicilio constituido en 25 de Mayo 577 P. 8°, Of. "C/D", Tel: 4311-6407 y electrónico: 27221830984, correo electrónico: sindicaturalauraagion@gmail.com y datos bancarios: Banco Santander. Tipo de cuenta: Cuenta Única Sucursal 025-Pompeya Cuenta N°: 025-356677/8. CBU 07200025088000035667786. Alias: julianpatriciojuan17. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 04/11/24 y 17/12/24 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha

dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, JUNIO de 2024. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 12/06/2024 N° 37381/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "SERVIN LIFE S.A. S/ QUIEBRA" (Expte Nro. 20527/2022), con domicilio social inscripto en la calle CHACABUCO 314 Piso: 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT N° 30-71520230-8, con fecha 6 de junio de 2024 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador LEONARDO LUIS LEOPOLDO SCHIFANI WOLF con domicilio en la calle Montevideo 711, 6to. Piso, Dpto. "11" (tel: 1140420513). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/09/2024, los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "SERVIN LIFE SA. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 20527/2022/1), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester.

Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Asimismo, se le hace saber a los acreedores que la sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley el día 04/11/24 y el estatuido por el art. 39 el día 17/12 /24.

Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, C.U.I.T. o C.U.I.L. y C.B.U. de su cuenta bancaria), para así integrar el pedido de verificación. Se hace saber que la dirección de email de la sindicatura es: leonardoschifani@gmail.com. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como asimismo los bienes que tuviera en su poder o informe el lugar de su ubicación. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Intímase además para que acompañe un listado actualizado de los afiliados y para que indique si existe medicación en su poder. Buenos Aires, 12 de Junio de 2024 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 13/06/2024 N° 37910/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en Talcahuano 490, 5° piso CABA, cita y emplaza a la demandada Geraldine Natacha Delgado para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso n° 40.642/2022 "SANTUCHO, EMILIANO GABRIEL Y OTRO c/ DELGADO, GERALDINE NATACHA s/CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente (conf. art. 343 CPCC). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del código ritual. Buenos Aires, de junio de 2024.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 18/06/2024 N° 36545/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Desimone, en el expediente N° 71362/2023 "B. M., J. E Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061" notifica a la Sra. María Milagros Marín DNI N° 42.160.785 lo dispuesto a fs. 174. "Buenos Aires, 10 de junio de 2024 ... En atención a lo peticionado en el punto II, fíjese nueva audiencia presencial en los términos previstos por el art. 40 de la ley 26.061 a la que se convoca a la progenitora Sra. María Milagros Marín, la que se celebrará el día 3 de julio de 2024 a las 10.30 horas. Asimismo, se convoca a la misma a los profesionales intervinientes del Equipo Técnico del Programa ATENNA del CDNNyA, del Hogar Convivencial "Una Posta en el Camino", a la Sra. Defensora de Menores e Incapaces, al Sr. Defensor Público Tutor. Notifíquese mediante cédula electrónica al órgano administrativo, mediante mail al Hogar Convivencial y a la progenitora mediante edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, consignándose la sigla de los nombres de la niña y exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio." Fdo. María Gabriela Vero. Jueza. Se hace saber que el presente esta exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de junio de 2024 Maria Gabriela Vero Juez - Mariana Laura Desimone Secretaria

e. 18/06/2024 N° 38578/24 v. 19/06/2024

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA12029/2019, caratulada: "GUERRERO MELGAREJO, ALFREDO NICOLAS S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano ALFREDO NICOLAS GUERRERO MELGAREJO DNIE N° 95.174.708, con posible domicilio en avenida Amancio Alcorta N° 3767 Dpto 4° y/o av. Caseros N° 1030, ambos de CABA y/o calle Laguna Limpia N° 205 de la localidad de Corrientes, provincia de Corrientes, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1, a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa referenciada. De forma previa a la recepción de declaración indagatoria, y conforme lo preceptuado por el Art. 197 del Código Procesal Penal, deberá proponer abogado defensor, comunicándole de que en caso de que así no lo hiciera o el defensor propuesto no aceptare inmediatamente el cargo, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal, conforme lo prescripto por el Art. 107 del referido Código Procesal. Concepción del Uruguay, 11 de junio de 2024. PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 12/06/2024 N° 37439/24 v. 19/06/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 - MERCEDES - BUENOS AIRES

EDICTO Por 5 días. El Juzgado Federal de Mercedes N° 1, Secretaria Civil N° 3 sito en la calle 21 N° 621, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en el Expediente caratulado "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD C/ROLDAN JUANA ISABEL OT s/EXPROPIACIÓN", expediente Nro. FSM 1235/2021, cita y emplaza a los herederos de la demandada JUANA ISABEL ROLDAN, para que dentro del plazo de cinco (5) días concurran a estar a derecho bajo apercibimiento de designar para que los represente a la Señora Defensora Oficial de pobres, incapaces y ausentes de este Juzgado (art. 53, inc. 5°, del C.P.C.C.).- Publíquense edictos por el plazo de dos (5) días consecutivos en el Boletín Oficial y en diario con mayor tirada de la localidad de Lujan (Prov. de Buenos Aires).- Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto Juez - Fernanda Elizabeth Caversazzi Secretaria

e. 13/06/2024 N° 29984/24 v. 24/06/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "J. M. Seoane Construcciones, Instalaciones SRL. S/Quiebra S/Incidente de venta N°6", Expediente N° 12.057/2012, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá, CUIT 200741975-3, rematará el día 26 de junio de 2024, a las 12, Hs.(en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, el 50% del inmueble sito en la calle Pasaje Coronda 3787, de la localidad de Avellaneda, Pcia, de Buenos Aires. Designado como lote 22, Manzana G. Nomenclatura catastral: Circ 2; Sec R; Manz 13, Parc. 8; Partida inmobiliaria 004-58795. Matrícula (004) 36.130 (Superficie 119,85 Mts. 2, según título a Fs. 515/524 de los autos principales de la quiebra); así como también los derechos posesorios sobre el otro 50% del inmueble conforme cesión por escritura N° 248 de fecha 24/12/2010. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Base \$ 12.000.000, seña 30%, comisión 3%, (de corresponder según la situación fiscal del rematador el IVA sobre la comisión será a cargo del comprador al margen del precio de venta) arancel 0,25%. Todo en el acto del remate. No se admitirá compras en comisión ni sesión de boleto de compra-venta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Queda a cargo del adquirente los gastos sellados, y honorarios que demande la escrituración sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día subsiguiente de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento por el artículo 580, del Código Procesal. Cumplido ello, se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días desde la fecha de celebración del remate el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses- a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina, para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Días de visita: 18 y 19 de junio de 2024, de 15 a 17 hs. A los efectos de concurrir el día del remate, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 11 de junio de 2024. MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 12/06/2024 N° 37575/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaría N°2 a cargo del Dr.: Zechner Fernando, sito en Av. Roque S. Peña N° 1211, Pta. Baja, de C.A.B.A., en autos: " VERZERO, ERNESTO OSCAR c/ CRISTO, CRISTINA LILIANA s/EJECUTIVO. Expte. 7334/2015 ", comunica por 5 días que la martillera María Gabriela Caffesse, (1562051300) CUIT: 27-14728002-0. Subastará el día 3 de JULIO 2024 a las 11.30 Hs. en punto, en JEAN JAURES 545, C.A.B.A., en el estado que se encuentra y exhibe el día 28 de JUNIO de 10 a 13 hs., el inmueble sito en la calle Cuenca N° 1173/75 de C.A.B.A., Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 67, Manzana: 4; Parcela 15; Matrícula: 15- 29885/1. PH al frente de aprox. 207,78 m2 totales. Posee garaje descubierto para vehículo, living comedor al frente, cocina con comedor diario, 2 dormitorios (uno en suite), un total de 3 baños, lavadero, playroom y patio trasero. Estado de conservación muy bueno. Ocupado. Sin expensas. Venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico que se encuentra. Base: U\$S103.438.- Al contado y al mejor postor; 30% del precio en concepto de seña y el 3% como comisión del valor total de la venta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, y el 70% restante, una vez aprobada la subasta deberá ser depositado en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, en la cta. a la orden del juzgado y perteneciente a estos autos. -En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá, de quien/nes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y art. 579 del mismo. En caso de que el inmueble registre deudas por tasas impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión - queda excluida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien.

Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el Sr. Martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se registrarán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 162 del Reglamento del Fuero.. para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Publíquese por UN día en Diario El Cronista y CINCO días en el Boletín Oficial, Buenos Aires, 10 de Junio de 2024.-

Zechner Fernando. Secretario. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 14/06/2024 N° 37530/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado. Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "IVAN SANI S.R.L S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR DOMINIO DQS 717" Expte. Nº 015256/2018/2 y "IVAN SANI S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE BIENES MUEBLES", Expte. Nº 15256/2018/3, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que los compradores declararán conocer y admitir en los boletos de compraventa a labrarse, el martillero Mariano M. Espina Rawson (h), (CUIT. Nº 20-13407112-6 en carácter de responsable inscripto) al contado, al mejor postor en el estado en que se encuentran y previa exhibición, rematará el viernes 28 de junio de 2024 en Jean Jaures 545, Capital Federal: a) a las 10.15hs en punto el automotor marca Renault Megane RT BIC ABS F2, modelo: 2000, dominio DQS 717- Base: \$ 1.600.000, y b) a partir de las 10.45 hs., rematará los siguientes bienes muebles propiedad de la fallida 1º) Inyectora Marca FLUIDMEC HDF 80 de 180/200gr. \$ 1.404.000- 2º) Inyectora FLUIDMEC \$ 1.404.000- 3º) Inyectora Marca FLUIDMEC H 45 100 PLUS. \$ 936.000.- 4º) Inyectora FABRO Modelo mts. 100. \$ 1.170.000.- 5º) Inyectora Marca Inardi Modelo MIP 80/100gr. \$ 436.800- 6º) Inyectora Marca Inardi Modelo MIP 80/100gr. \$ 436.800- 7º) Inyectora Marca Inardi Modelo MIP 80/100gr. \$ 436.800- 8º) Compresor a tornillo Marca Kaeser \$ 582.400- 9º) Compresor a tornillo \$ 72.800 -10º) Molino Marca Civemaq \$ 351.000.- 11º) Equipo p/ agua fría Marca Transgel \$ 468.000-12º) Torre de enfriamiento Marca SINAX c/ electrobomba \$ 234.000- 13º) Lote de Matrices varias diferentes tamaños y modelos \$ 58.500- 14º) Entrepiso "MECALUX" con Escalera \$ 1.365.000- 14º bis) Entrepiso Metálico + Paneles de Oficina. \$ 1.500.000- 15º) 7 Impresoras p /grabado Semiautomáticas diferentes Marcas y Modelos, 7 Impresoras Manuales \$ 795.600- 16º) Mezclador p/ Colores Plásticos con 5 tachos \$ 117.000- 17º) Secador de Materiales Plásticos Marca Gaynor \$ 140.400- 18º) Electro Bomba Marca CZERWENY \$ 28.080- 19º) Agujereadora de Banco \$ 46.800- 20º) Agujereadora Marca Televel \$ 46.800- 21º) Guinche Móvil con Aparejo \$ 70.200- 22º) Escalera Metálica Extensible 10 Metros \$ 105.300- 23º) Equipo para Soldar Eléctrico \$ 31.590- 24º) 2 (dos) Equipos Hotmelt \$ 11.700- 25º) Cortador de Rollo Papel \$ 7.020- 26º) Lote de Herramientas Varias \$ 46.800- 27º) Aire Acondicionado Marca Sanyo \$ 35.100- 28º) Notebook Marca Samsung, Impresora HP y Fax \$ 35.100- 29º) Muebles Varios de Oficina Zona Administrativa \$ 23.400- 30º) Lote de Estanterías Metálicas \$ 70.200- 31º) Lote de Aprox.de 200 kg de Alambre Acerado de 1,45 mm. \$ 70.200- 32º) Heladera, Ventiladores Industriales, Muebles Varios \$ 53.820- 33º) Motores varios y Amoladora de Banco \$ 46.800. Imágenes ilustrativas a f.d. 47/51 y f.d. 76 del expediente Nro. 15256/2018/3 y rodado a f.d. 51/52 del incidente 15256 /2018/2. Los compradores deberán en el Boleto constituir domicilio en la Capital Federal, y sobre los bienes de porte mayor al portátil, estará a su cargo los costos y honorarios que demanden la extracción y traslado de los bienes adquiridos sin reclamo alguno para la quiebra, y a efectuar en el plazo máximo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de multa por cada día de retraso. Habiéndose cumplido con el edicto y la exhibición, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto a los bienes comprados. CONDICIONES DE VENTA: la totalidad de los bienes muebles y el automotor, saldrán a la venta al contado, al mejor postor con más la comisión del 10% + IVA, Arancel de Subasta CSJN: 0,25%. Señá 30%, el saldo deberá ser ingresado a los dos días del remate bajo apercibimiento de perder el valor de la seña entregada. Los compradores deberán abonar además del precio de venta, el I.V.A. del 10,5% sobre los bienes loteados del 1 al 13 y del 15 al 21, y abonar el 21% de I.V.A. en los lotes 14, 14 bis, y los lotes 22 al 33 inclusive como así también sobre el precio de venta del automotor (lote 34). Queda prohibida la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se admitirá la invocación de compra por "poder" exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados "in situ" y verificado por el auxiliar. Exhibición: los días 24, 25 y 26 de junio de 2024 de 11 a 14 hs. en la calle Murature 3750, Villa Lynch, San Martín Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta-Trámites: turno registro y deberá presentarse puntualmente en el día y hora asignado en Jean Jaurés

545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 Junio de 2024.
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 18/06/2024 N° 38607/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 32, sito en Callao 635, planta baja CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en autos “RAVAGNAN MARIA DELIA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA LOTE CUARTEL V, LUJAN, PROVINCIA DE BS AS – LOTE CUARTEL V, LUJAN, PROVINCIA DE BS AS” (Expte N°: 8745/2023/2), que el martillero Víctor Cabrera Velázquez (CUIT 20- 93899067-1) TE: 1164445562, rematará el día martes 06/08/2024 a las 11.30hs, en Jean Jaures 545 de CABA: se dispone en este acto el remate en pública subasta, al contado y al mejor postor, del 100% del bien de propiedad de la fallida: Lote Cuartel V, Luján, Provincia de Buenos Aires. Al inmueble se accede por autopista Luján Ruta 7, saliendo de la misma calle de tierra aproximadamente 400 metros, existe una tranquera de madera (cerrada con cadena y candado) con alambrado perimetral, existencia de un predio, tipo chacra con siembra, y frondosa arboleda. Superficie total: 268ms. 84 cms., con sup de: 11 has. 92 As. Matrícula: Lujan (064) 9235, designado como Lote TRES de la Chacra CUARENTA Y DOS, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección A, Chacra 15, Parcela 23; Partida 37285. Ubicación del inmueble denunciada por la fallida: <https://www.google.com/maps/place/34%C2%B032'36.0%22S+59%C2%B010'06.5%22W/@-34.543324,-59.168461,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d-34.543324!4d59.168461°> entry=ttu (fs. 29/30). BASE DE SUBASTA: U\$S 125.000. El pago de dicha suma deberá ser realizado en la moneda fijada -dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar “MEP” o dólar “Bolsa”, del día anterior a la fecha de subasta que deberá ser informado previamente por la martillera en el acto de venta. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el 30% como seña, el 3% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7); Sellado de ley.iv) que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta); v) que queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta; vi) que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador; vii) que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. viii) Asimismo se hace saber que las deudas que registran los inmuebles por tasas municipales y servicios (de orden nacional, provincial y municipal) no es necesario que se incluyan en los edictos a librarse en su debida oportunidad. Haciéndoles saber a tales reparticiones que, las eventuales acreencias que poseen a su favor contra la quebrada, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha deberán comparecer en el proceso principal acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia previa aprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Sin perjuicio de ello, se pone en conocimiento que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Hágase saber también al rematador y a quien resulte comprador que los fondos obtenidos en la subasta deberán ser depositados en la cuenta bancaria del Banco Ciudad de Buenos Aires de la quiebra. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Cuit de la fallida: RAVAGNAN MARIA DELIA TERESA CUIT: 27-03797116-8. EXHIBICION: 1 de agosto de 2024 en el horario de 10:00 hs a 12:00 hs y de 14:00 hs a 16:00 hs. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 18/06/2024 N° 38641/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso de CABA, comunica por cinco días en los autos: “ALBORNOZ PEDRO ANSELMO S/ QUIEBRA” (Expte. COM 12100/2004) que el martillero Ariel Gerardo Keller (CUIT 20253608502), rematará el día 8 de julio de 2024 a las 11.30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso de titularidad del fallido Pedro Anselmo Albornoz (LE 5.607.541) correspondiente al inmueble ubicado en el partido de Morón, próximo a la estación El Palomar, cuyo lote de terreno se designa en el plano 101-348-54 como lote 10 b, parte de los lotes 10 y 11 de la

Mza. letra k.Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Qta.:1, Manzana: 1 j, parcela 10 b, matrícula nro. 129495 -antecedente dominial F 6345/1975 (101) - partida 141099 del Partido de Morón (101), Provincia de Buenos Aires. Sobre el inmueble existe un usufructo vitalicio a favor de Simón Albornoz y de Crispina Fuentes y sus beneficiarios se encuentran fallecidos. Según constatación del martillero (fs. 3140/41) la vivienda se encuentra en regular estado de conservación y cuenta con patio al frente, un living comedor, tres dormitorios, baño, una cocina, un jardín en el fondo del lote junto a una habitación con un baño y un lavadero, una escalera y terraza. La propiedad se halla ocupada por la Sra. Juana Bautista Fernández Amarilla, con DNI: 19.034.614 junto a sus cuatro hijos. BASE: U\$S 25.000, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, SEÑA 30%, COMISION del 3%, e IVA de corresponder (según Reglamento del Fuero, modificado mediante Ac. del 29/03/00) con más el arancel fijado por la Acordada 10/99, equivalente al 0,25% sobre el precio de venta y sellados de ley correspondientes en el acto del remate. Sobre el precio que se obtenga, el comprador deberá abonar el porcentaje de IVA en caso de corresponder, el impuesto de sellos y queda a cargo del vendedor abonar en la proporción legal correspondiente el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ITI) que se calculará sobre el valor total que surja del boleto de compraventa (1,5% con. Art. 13 de la Ley 23.905). El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio ley la providencia que aprueba el remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto y para el supuesto de efectuarse la adquisición alegando representación, deberá proceder el martillero -en el mismo acto de subasta- a identificar al mandante a viva voz, y dejará constancia de ello en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. El adquirente deberá denunciar su CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) de los que el martillero deberá dejar constancia en el boleto de compraventa, los que deberá acreditar con constancia actualizada con carácter previo a la inscripción del inmueble a su nombre. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y servicios devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias devengadas a partir de la quiebra deberán ser pagadas por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el síndico, en tanto que las generadas con posterioridad a que el comprador haya tomado posesión serán a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: 1 y 2 de Julio de 2024 de 10 a 12 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 13 de Junio de 2024. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 14/06/2024 N° 38252/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 30, a cargo de la Dra. María Constanza caeiro, Secretaría única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 E.P: de esta Ciudad.- comunica por dos días en autos: "CONS DE COPROP MARCELO T DE ALVEAR 686 ESQ MAIPU 991/993 /995/997 /999 c/ RALPH MENGEL Y ASSOCIATES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA WORLD BUSINESS CONSULTANTS s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. 69253 /2021, que el Martillero GUILLERMO ALBERTO GARCIA subastará el 26 de Junio de 2024, a las 11:00 hs (en punto), en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, lo siguiente: la Unidad Funcional 193, del bien ubicado en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 686 ESQ. MAIPU 991 /93 /95/97 /99, (matrícula 20-669/193), de esta ciudad. Circ. 20; Secc. 3; Mzna 42; Parc. 11. Partida: 1315809.- 07. Superficie: 12,96 m2. Porcentual 0,4225%. DEUDAS: EXPENSAS, \$ 413.072.-, al 10/04/23 (fs. 86/90) y última liquidación (03/23): \$ 19.000.-; AYSA, Facturación Global al Edificio, \$ 371.513,11, al 05/04/23 (fs. 87); A. ARG, sin deuda, a Abril 2023; GCBA, ABL, Sede Adm. \$ 33.734,75, al 06/03/23 (82/3). De la constatación realizada por el Martillero surge: se trata de una cochera (UF 193) en buen estado y, según nos informó el encargado del edificio, se encuentra desocupada hace tiempo. Se trata de un edificio sólo de cocheras y con ascensores. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 10.000.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. El adquirente en subasta podrá cancelar el precio de la obligación abonando en dólares estadounidenses billetes o, mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos "MEP" contado y tipo "comprador" del día anterior a la subasta a elección del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. La deuda que el inmueble pudiere registrar en concepto de impuestos, tasas por servicios sanitarios y, si correspondiera, el monto de las expensas comunes del último mes y lo adeudado por ese concepto. Que de no alcanzar el producido de la subasta para hacer frente al pago de la deuda por expensas anterior a la toma de posesión por parte del adquirente (conf. CNCiv. en pleno, 18/2/1999, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hip.") éste deberá efectivizarlo antes de la inscripción o escrituración del bien. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble

por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. fallo cit.). El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Código Procesal dentro del quinto día desde que quede notificado del auto que aprueba la subasta. No se admitirá la compra en comisión. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: los días 24 de Junio de 2024, en el horario de 13:00 a 15:00 hs y libremente por haber siempre personal de la Administración a su cargo. BUENOS AIRES, 5 de junio del 2024 .- Fdo. Paula Pechersky, Secretaria. Paula Pechersky Secretaria

e. 18/06/2024 N° 38262/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

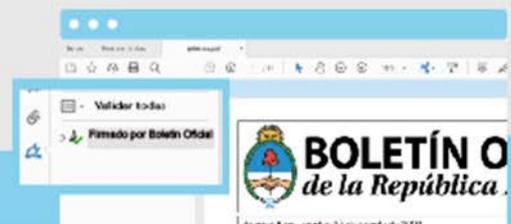
EXPTE. N° 2151/2018 - EDICTO DE SUBASTA (BOLETÍN OFICIAL)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos caratulados: "CONSORCIO VIAMONTE 741/43/49/51 C/ OXMAN, MARCELA PATRICIA S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Expte.: 2151/2018 que el Sr. Martillero Darío Ezequiel Forastieri, rematará el día Miércoles 26 de junio de 2024, a las 11.30 horas en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Viamonte 741, 743, 749, 751, de ésta Ciudad, ent. Maipú y Esmeralda, UF 295, Piso 3°, Nomenclatura Catastral: Circ: 14, Secc: 1, Manz: 16, Parc: 17 A, Matrícula 14-1399/295. Según constatación se trata de un edificio de 40 años de antigüedad, con orientación sudoeste, que cuenta con 3 subsuelos y 4 pisos superiores destinados a cocheras (los pisos de subsuelo suelen tener cocheras que se alquilan por hora como cocheras fijas, en tanto que desde el primer piso hasta el 4° son cocheras privadas) y a partir del 6to piso hasta el 14to piso hay oficinas y departamentos. En planta baja cuenta con un local comercial. Se ubica a 100 mts. de Av. Córdoba, del centro comercial Galerías Pacífico y de la peatonal Lavalle, y en cercanías de Av. Corrientes y de Av. 9 de Julio, con innumerables de medios de transportes como la Estación Lavalle de la línea C de Subterráneos, el Metrobús de Av. 9 de Julio, etc. La unidad funcional 295 (cochera) a subastar que se identifica también con el número 295 se encuentra ubicada en el tercer piso, quedando en orientación noreste, sus medidas 2.50m de ancho por 5 metros de largo, y una superficie total de 12,5 m2, y al momento de la constatación se encontraba ocupada por un automóvil. El edificio cuenta con un acceso para la entrada y otro para la salida de vehículos, los cuales suben a través de rampas. El acceso peatonal puede ser usando cualquiera de los dos ascensores o bien por escalera. Cuenta con vigilancia las 24 hs y monitoreo de cámaras de seguridad manejado por una empresa. No tiene mucha claridad y la iluminación es escasa, pero conserva buen estado en su estructura, BASE cuatro mil doscientos dólares (U\$S 4.200) - o su equivalente al dólar MEP tipo vendedor (Mercado Electrónico de Pagos) al día anterior al día de pago. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales - en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. De resultar adquirente un mandatario, el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del mandante. Expensas: \$ 787.059,00.- al 26/03/24 (fd. 270) DEUDAS: ABL \$ 44.835,35.- al 22/02/24 (fd. 257); AySa: \$ 7.224.642,64.- a Febrero 2024 (fd. 262/64); AA.:no registra deuda (fs. 82/83); O.S.N.: no registra deudas (fs. 171). EXHIBICIÓN: días 24 y 25 de Junio de 10:00 a 11:00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de junio de 2024.- Maria Gabriela Fernández Zurita Juez - Diego Martín de la Iglesia Secretario

e. 18/06/2024 N° 38467/24 v. 19/06/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVO ESPACIO DE OPINION

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley N° 23.298, que la agrupación política "NUEVO ESPACIO DE OPINION" se ha presentado ante ésta sede judicial solicitando la aprobación del nuevo nombre adoptado: " HACEMOS" mediante Acta de fecha 24 de Mayo del cte. año.- Expte. n° 35319/2013 caratulados "NUEVO ESPACIO DE OPINION S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO".- San Fernando del Valle de Catamarca, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL. DR MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 18/06/2024 N° 38763/24 v. 24/06/2024

PARTIDO FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO - FARO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO - FARO" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley N° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 24/05/2024 (Expte. N° CNE 5663/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, a los trece días del mes mayo del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 18/06/2024 N° 38574/24 v. 24/06/2024

UNIR

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "UNIR" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de re adquisición de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley N° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 21/05/2024 (Expte. N° CNE 66041/2010 caratulados "UNIR s/ reconocimiento de personalidad jurídico política").- En San Fernando del Valle de Catamarca, a los doce días del mes agosto del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 18/06/2024 N° 38576/24 v. 24/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina